DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 10 de marzo de 2022 | NÚM. 104

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 101 CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre Política Fiscal Verde, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

— Interpelación sobre política general de euskaldunización y alfabetización de adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para paliar los efectos de la inflación en las familias trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el grupo interdepartamental creado ante la invasión de Rusia en Ucrania, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias económicas en Navarra de la guerra en Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

— Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos previstos ante el riesgo de una crisis energética y alimentaria por la previsible prolongación de la guerra tras la invasión de Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las repercusiones para Navarra del conflicto en Ucrania y posibilidades para contribuir en los escenarios humanitarios, pacíficos y de acogida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la puesta en marcha de 125 proyectos con fondos europeos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre el retraso en la puesta en marcha del Plan de Igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

— Pregunta sobre la creación de una Entidad Pública Empresarial para entrar en el mercado de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

— Pregunta sobre el borrador del II Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

— Pregunta sobre las actuaciones previstas para evitar cortes al tráfico por fuertes lluvias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre el centro de servicios sociales del Ayuntamiento de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

— Pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 10/2021, de 18 de junio, por la que se regula el derecho al cribado neonatal ampliado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

— Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de las jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

— Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de vivienda pública en los barrios de Etxabakoitz, San Jorge, Milagrosa, Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

— Pregunta sobre la estrategia de financiación sostenible del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

— Pregunta sobre el desarrollo de las Comunidades Energéticas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

— Pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

— Pregunta sobre la generación de diagnósticos de vulnerabilidad en las entidades locales en cuanto al cambio climático, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta sobre la limitación de las distancias y el número de cabezas de instalaciones ganaderas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

— Elección del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

Interpelación sobre Política Fiscal Verde, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 5).

Para formular la interpelación interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta la Consejera. (Pág. 5).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 11).

Interpelación sobre política general de euskaldunización y alfabetización de adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 15).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 15).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 24).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para paliar los efectos de la inflación en las familias trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera. (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre el grupo interdepartamental creado ante la invasión de Rusia en Ucrania, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 32).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias económicas en Navarra de la guerra en Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Consejera. (Pág. 34).

Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos previstos ante el riesgo de una crisis energética y alimentaria por la previsible prolongación de la guerra tras la invasión de Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien responde la Presidenta. (Pág. 36).

Pregunta de máxima actualidad sobre las repercusiones para Navarra del conflicto en Ucrania y posibilidades para contribuir en los escenarios humanitarios, pacíficos y de acogida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 38).

Pregunta de máxima actualidad sobre la puesta en marcha de 125 proyectos con fondos europeos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 40).

Pregunta sobre el retraso en la puesta en marcha del Plan de Igualdad, presentada

por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 42).

Pregunta sobre la creación de una Entidad Pública Empresarial para entrar en el mercado de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 44).

Para formula la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 44).

Pregunta sobre el borrador del II Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 46).

Para formular la pregunta interviene el señor Iriarte López, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Iriarte López, a quien responde la Presidenta. (Pág. 47).

Pregunta sobre las actuaciones previstas para evitar cortes al tráfico por fuertes lluvias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 48).

Para formular interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre el centro de servicios sociales del Ayuntamiento de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 50).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 50).

Pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 10/2021, de 18 de junio, por la que se regula el derecho al cribado neonatal ampliado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 52).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Presidenta. (Pág. 52).

Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de las jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta el Consejero. (Pág. 54).

Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de vivienda pública en los barrios de Etxabakoitz, San Jorge, Milagrosa, Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre la estrategia de financiación sostenible del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 57).

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 57).

Pregunta sobre el desarrollo de las Comunidades Energéticas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero. (Pág. 59).

Pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Jus-

ticia de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría. (Pág. 61).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora Magdaleno Alegría. (Pág. 61).

Pregunta sobre la generación de diagnósticos de vulnerabilidad en las entidades locales en cuanto al cambio climático, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 63).

El Presidente informa de que este punto del orden del día ha sido aplazado. (Pág. 63).

Pregunta sobre la limitación de las distancias y el número de cabezas de instalaciones ganaderas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 63).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 16 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 18 minutos.

Elección del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 64).

El Presidente da lectura a la norma séptima de las aprobadas para la elección del Defensor del Pueblo en la Comunidad Foral de Navarra y comunica que el candidato proclamado es don Francisco Javier Vera Donazar. (Pág. 64).

A continuación, el Secretario Primero procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta por papeletas. Realizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: Francisco Javier Vera Donazar, 30 votos y 20 votos en blanco. (Pág. 65).

Queda designado Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra don Francisco Javier Vera Donazar (Pág. 65).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun-andreok. Señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias, buenos días. Comenzamos la sesión de control de hoy. Vamos tomando asiento. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2022ko martxoaren 7an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena.

Interpelación sobre Política Fiscal Verde, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Eta gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: Interpelazioa, politika fiskal berdeari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioko Asiain Torres jaunak aurkeztuko du, eta Erregelamenduaren 186.1 artikuluaren arabera, hamar minutuz interpelazioa azaltzeko, zurea da hitza. Silencio, señorías.

SR. ASIAIN TORRES: Un poco de silencio, señorías. (Risas).

SR. PRESIDENTE: Puede comenzar, señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. No miremos a Madrid, no esperemos a Madrid. No caigamos en inercias centralistas bajo la excusa, bajo el supuesto paraguas de que el cielo no tiene fronteras, que fue el argumento que utilizó el jueves pasado el señor Lecumberri, porque coordinar y subordinar son dos verbos antagónicos y lo que se derivaba de las palabras del señor Lecumberri era mera subordinación, un esperar a que dicten en Madrid y luego copiamos por detrás de ellos. Y no es lo que queremos en Geroa Bai, no. No es ya que queremos ser pioneros, que sí, pero es que además debemos serlo en esta materia, en la fiscalidad verde, en la fiscalidad medioambiental. Ya nos imitarán después desde el Estado o incluso desde Europa. Empecemos desde abajo, desde nuestra Comunidad, limpiando nuestra parte el cielo, porque es lo que nos toca hacer, cada ciudadano en su casa, cada comunidad en su ámbito, cada estado en el suyo, y así sucesivamente, de abajo arriba, sin necesidad de colisionar con nadie, sino convirtiéndonos en modelo, en ejemplo a seguir.

De hecho, la Unión Europea ya optó con decisión por abordar el problema medioambiental a través del Pacto Verde Europeo, una de cuyas derivadas es la transición ecológica determinada en los fondos Next Generation. Pero es que, previamente, entre el catálogo de opciones orientadas a la conservación del medio ambiente, había ya delimitado las de política fiscal, tanto desde la perspectiva del gasto público como del medio de intervención con el que lograr incentivar determinados actos u omisiones. Recordemos el lema de «quien contamina paga». Podría ser el lema que, en gran parte, pero no en exclusiva, sintetizara lo que pretendemos con el debate de hoy. Un eslogan, quiero reseñar lo que está recogido en el artículo 191.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, introducido por el Acta Única Europea de 1987 y que ya se encontraba presente desde el primer programa de acción en materia de medio ambiente de las comunidades europeas. En ejecución de este fue desarrollado por los órganos políticos comunitarios en una recomendación del Consejo ya en marzo de 1973. Marzo de 1973, señorías, hace cincuenta años. Consigna, por tanto, con solera a la que podríamos añadir, la de «quien contamina descontamina», porque de lo contrario podría darse la paradoja de que quien tuviera recursos económicos, ya sea persona física o jurídica, se limitara a pagar las cuotas o sanciones derivadas de su actividad contaminante sin plantear siquiera el cambio de modelo.

Preferimos, no obstante, en Geroa Bai los mensajes de corte positivo, como pudiera ser el de «a quien impulsa prácticas sostenibles se le recompensa». Y ahí incluimos bonificaciones e incentivos que, sin duda, redundarán en la atracción de empresas que se sienten identificadas con las buenas prácticas medioambientales, que se sientan reconocidos en esa política marcada desde la propia Unión Europea que persigue la incentivación frente a la penalización.

Entendemos en Geroa Bai que los impuestos energético-ambientales son claves para avanzar hacia una economía sostenible y cumplir los objetivos climáticos fijados en el Acuerdo de París. Y reconozco que no somos originales, pues diversos organismos, como la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, han recomendado al Estado español su uso en los sistemas fiscales, dada su baja utilización respecto a otros países europeos.

En esa misma línea se pronunciaron grupos de expertos, como la Comisión oficial de expertos para la reforma del sistema tributario español en el denominado informe Lagares de 2014. De 2014, repito. Si Madrid no lo hace, hagámoslo en Iruña, pues esos consejos son válidos para el mundo entero. Limpiamos nuestro trocito de cielo, porque, desgraciadamente, el principio que he comentado de que quien contamina paga, una de las estrategias fundamentales para la política ambiental, apenas ha sido considerada y menos utilizada. Por lo que vemos imprescindible diseñar una estrategia que defina nítidamente los objetivos de la fiscalidad medioambiental y que incluya referencias claras a la materia, que incentive una economía baja en carbono y resiliente al clima, y que permita internalizar los costes medioambientales en el uso de la energía y en las principales actividades económicas que generan emisiones de gases de efecto invernadero.

Entendemos en Geroa Bai que la fiscalidad verde radica en aplicar el sistema fiscal como vía de pedagogía social, de concienciación de la ciudadanía, con el objetivo de adquirir hábitos que se consideran positivos desde el punto de vista medioambiental. De este modo, esa fiscalidad constituye un elemento de redistribución, puesto que atribuye gravámenes más altos a aquellos agentes económicos, sean personas físicas o jurídicas, que generan mayor daño ecológico, persiguiendo de ese modo que repercuta en ellos el coste de sufragar el perjuicio derivado de las externalidades negativas de sus actos. Podemos reseñar, además, que frente a otros, este tipo de fiscalidad representa un engranaje igualitario, ya que posibilita que los destinatarios de la norma puedan orientar su conducta a la finalidad pretendida en condiciones equitativas.

Se nos antoja imprescindible un paquete de medidas fiscales —y voy a citar tan solo algunos ejemplos posibles— que haga referencia a impuesto sobre las emisiones del CO_2 y otros gases de efecto invernadero, sobre la electricidad, o una tasa sobre el carburante, sobre la ganadería intensiva, al hilo de la Ley de Sanidad Animal, sobre residuos, o impuestos indirectos sobre los productos importados producidos en terceros países con emisiones elevadas. Meros ejemplos, repito, aunque bien es cierto que todas las medidas a tomar podrían agruparse en dos grandes grupos. Uno, aquellos que persigan cubrir costes de servicios medioambientales, como puedan ser la emisión de gases o el tratamiento de los residuos. Y dos, aquellos otros con ese trasfondo pedagógico que he señalado y que pretenden modificar el comportamiento de los productores y consumidores induciéndolos a un cambio de sus costumbres medioambientales.

Entendemos, realmente, que se ha perdido una oportunidad de oro y un tiempo precioso al rechazarse la enmienda que presentamos en el debate de la ley de cambio climático y en la que abogábamos para que en el plazo de tres meses se crease un grupo técnico de estudio, compuesto por personas

expertas en materia fiscal y medioambiental, para la elaboración de un anteproyecto de ley foral de fiscalidad ambiental. Un anteproyecto que se redactaría, señorías, en el plazo máximo de dos años. De dos años, señorías, no mañana ni pasado mañana, sino en el plazo, repito una vez más, de dos años. Prudencia, por tanto, absoluta. Prudencia, pero que marcaría tendencia, que abriría camino, pero el Partido Socialista y Navarra Suma pusieron fronteras evitando su aprobación. No hay fronteras en el cielo, pero sí, al parecer, en la tierra, al menos en esta tierra nuestra, en nuestra Comunidad, en Navarra.

Marcaría tendencia porque durante ese tiempo se recogerían las conductas y acciones que se quieren evitar o desincentivar, y de todas aquellas que sirvieran para fomentar la reducción de emisiones y de adaptación al cambio climático. Marcaría tendencia porque, además, recogería aquellas externalidades y daños medioambientales que se persigue mitigar, y supondría una enorme oportunidad de atracción, sí, también de atracción de nuevas empresas que contemplan con satisfacción la incentivación a través de medidas fiscales medioambientales. Premiar frente a castigar. Pero hubo quien puso fronteras al campo.

Y vuelvo a remarcar nuevamente lo de prudencia, Prudencia con mayúsculas, porque somos plenamente conscientes de dónde venimos, de una pandemia que dura ya dos años, y dónde estamos, con una cruenta guerra en nuestras propias puertas, en Europa, en el seno de Europa, con la crisis humanitaria, con la grave crisis humanitaria que está generando y en la que se divisa ya la social y también la económica. Pero esa prudencia no debe llevarnos a una inactividad paralizante, nunca. Hacemos nuestras las tesis del comité de expertos que ha redactado el Libro Blanco para la reforma tributaria estatal, bien es cierto que estatal, que cree que se pueden compatibilizar la prudencia y la gradualidad con el anuncio anticipado de las reformas que se pretende emprender. Eso dotaría, dice el informe, de credibilidad a la política fiscal y a la vez contribuiría a suavizar a lo largo del tiempo las distorsiones en las decisiones de los agentes económicos. Pues eso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean, interpelazioari erantzuteko, Ekonomia eta Ogasuneko kontseilari Saiz Delgado andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor Asiain, me alegra su interés por todo lo relativo a la fiscalidad en materia medioambiental y me alegra sobre todo porque es una cuestión más que importante, diría, en el planteamiento del Gobierno de Navarra. Para muestra de lo que le digo, simplemente, la reciente puesta en marcha, como conoce, de un grupo de trabajo interdepartamental, en el que también el Parlamento de Navarra tiene su presencia, para analizar la fiscalidad de Navarra y en el que se irán trabajando y planteando nuevas medidas que poder poner en marcha en asuntos como la fiscalidad medioambiental. Es un compromiso ya adquirido y anunciado en esta misma sede por la Presidenta Chivite, que ya ha tenido su primera reunión y que tiene un horizonte en dos semanas de la siguiente sesión. Tanto es así que para entender mejor hacia dónde vamos, creo que es muy importante saber dónde estamos y sobre todo de dónde venimos, y más después de escuchar su primera intervención en esta interpelación. Quiero acreditarle y quiero, tras mis palabras, que quede claro que no se ha perdido ningún tiempo de oro y que, desde luego, el Ejecutivo no ha parado en esta materia.

Estoy segura de que usted ya conoce todo el gran abanico de figuras fiscales que existen a día de hoy en relación con el medio ambiente y cambio climático en nuestro sistema tributario, donde, por cierto, también tienen un importante papel las entidades locales, y eso no lo podemos perder de vista. Y es que en materia medioambiental —eso se puede desprender de su interpelación, señor Asiain—no partimos de cero, no partimos de cero en modo alguno. Es una cuestión muy importante que hemos de tener en cuenta y no quiero consumir el tiempo de mi intervención en el relato de todas esas normas, pero, tras escucharle, quizás sea necesario hacer un desglose de que ya en Navarra existen muchas figuras que son gestionadas por nuestra Hacienda Foral de impuestos medioambientales. Impuesto sobre hidrocarburos, por cierto, el tercer impuesto en importancia recaudatoria actualmente; impuesto sobre la electricidad; impuesto sobre el valor de producción eléctrica; impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero; impuesto sobre el carbón; impuestos nucleares que gravan la producción y almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos; impuesto sobre grandes establecimientos comerciales; impuesto sobre el vertido e incineración de residuos; canon de saneamiento de aguas residuales.

Además de ello, existe actualmente una batería de incentivos fiscales de carácter medioambiental. Por cierto, hoy mismo, si ha podido usted leer la entrevista a mi compañero de Desarrollo Económico, el Consejero Irujo, que ha puesto en valor en esa apuesta por la transición energética y como fortaleza una de las medidas que ya está rigiendo en nuestra Comunidad. Hablo de los beneficios fiscales en lo que tiene que ver con las inversiones en instalaciones de energías renovables; deducción por inversión en vehículos eléctricos o híbridos enchufables, por cierto, que desde el 1 de enero de 2022 esta deducción ha sido incrementada para

sujetos pasivos con rentas bajas; deducción por inversión en sistemas de recarga; exención de ayudas públicas para la mejora del aislamiento térmico de viviendas mediante sustitución de huecos, cambios de ventanas, puertas de balcón y lucernarios, así como ayudas públicas para sustitución de calderas, calentadores o sistemas de calefacción eléctricos; exención de ayudas públicas para la rehabilitación energética de edificios desde el 1 enero de 2021; deducción por obras de mejora de eficiencia energética de viviendas en 2022 y 2023. También, por ejemplo, incentivos medioambientales en algunos tributos municipales de Navarra, como el impuesto de circulación, bonificaciones para vehículos de cero emisiones y eco o en la contribución territorial y en el ICIO, que es el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, si se utiliza en energías renovables.

Es lógico pensar, a la vista de toda la actual legislación que puede que no fuera demasiado útil, como decía, señor Asiain, ponerse a regular en una ley foral de fiscalidad ambiental todas esas figuras impositivas e incentivos que ya están en pleno funcionamiento. Le pongo un ejemplo en forma de pregunta: ¿Tendría lógica hacer algo así cuando pensamos en incentivos existentes a la movilidad eléctrica en el IRPF? Convendrá conmigo, estoy segura, señor Asiain, que la respuesta es no, pues lo correcto debiera ser que este incentivo esté regulado donde está, en la propia normativa del IRPF. Además, algunos de estos impuestos medioambientales existentes en Navarra deben aplicarse de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Económico, con similar normativa a la normativa estatal, como sucede en el importante impuesto sobre hidrocarburos.

Señoría, ya me han escuchado decir más de una vez que es necesaria la pedagogía en materia fiscal y recordar una vez más que la toma de decisiones no se debe llevar a cabo enfocando nuestra mirada únicamente en el ámbito doméstico y menos aún en tiempos como los que corren. Algo así en un mundo tan globalizado sería, en mi opinión, un error ya de por sí, pero más aún si estamos hablando de algo tan global como las cuestiones medioambientales. Por eso el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra tiene siempre en cuenta los debates y decisiones que se adoptan a nivel internacional, a nivel de la Unión Europea y por supuesto a nivel estatal, con nuestro principal instrumento como bandera, que es nuestro Convenio Económico.

Vamos en la correcta dirección, señoría, y lo estamos en los tres niveles que le acabo de mencionar. El compromiso de este Gobierno es paralelo al compromiso del Gobierno de España, que recientemente ha convocado, como ya se hizo en Navarra para lo relativo al Impuesto sobre Sociedades, a un grupo de expertos que elaboran su propio diagnóstico de fiscalidad y también en materia medioambiental. Un área en la que han reflejado su análisis en cuestiones relativas a la energía eléctrica y al transporte, residuos y agua, equiparando la fiscalidad del diésel a la gasolina y aumentando los impuestos a los carburantes, impuestos sobre billetes de avión, generalización de peajes, tasa municipal sobre el tráfico para acceder a las ciudades, rebaja de la fiscalidad a la electricidad suprimiendo el IVA a la producción al 7 por ciento, y rebajando el impuesto especial a la electricidad o modificando los impuestos de matriculación y de circulación, bajo el principio, que comparto, usted lo ha mencionado, de que quien contamine pague.

Tampoco podemos olvidar alguna importante medida de carácter medioambiental que se va a implantar en la Unión Europea y con la que se pretende generar recursos propios para ayudar a pagar la deuda generada con los fondos Next Generation, como es la nueva tasa al CO_2 en frontera o mecanismo de ajuste de carbono en frontera. Su objetivo es frenar la deslocalización de empresas a países extracomunitarios con estándares medioambientales más bajos. Es evidente que algunas de las cuestiones anteriores quedan más allá de nuestro ámbito competencial, señor Asiain, es evidente, pero, en la línea de lo que siempre hemos defendido en el departamento, estamos atentos a su análisis. Aunque pueda sonar contradictorio, los pasos que se ven en materia fiscal en este ámbito deben ser pasos cortos, pero seguros, y eso requiere, evidentemente, un tiempo de análisis y reflexión, que es el punto en el que nos encontramos. Cerrar los ojos a la realidad sería sinónimo de fracaso y la realidad es amplia, nunca se puede ver de manera unidireccional, sino que se deben tener en cuenta todos los ángulos de esa realidad sin adaptar maximalismos.

Y le pongo un ejemplo. Con la recuperación económica de la pandemia, los precios energéticos ya se habían disparado y la realidad parece que apunta a que van a seguir altos mientras estemos inmersos en una transición energética. El colofón, señoría, como ya se puede imaginar, ha sido la invasión de Ucrania, una situación así en pleno corazón de uno de los mayores surtidores energéticos del mundo cuyas consecuencias son totalmente desconocidas. Eso podría llevarnos a la reflexión de, por ejemplo, como ya ha manifestado recientemente la Presidenta de la Comisión Europea, en la línea de la necesidad de apartarnos del gas, del petróleo, del carbón ruso, matizando además que la búsqueda de otros proveedores de natural licuado debería tener en cuenta que la nueva estructura sea también compatible con el hidrógeno. La actual preeminencia del gas, del petróleo, del carbón parece que va a cambiar con inversiones masivas en renovables. Veremos una mayor proporción

y tasa de crecimiento de las renovables, y eso modificará sin duda la estructura del mercado.

La implantación de un tributo medioambiental debe tener siempre en cuenta los efectos secundarios y colaterales, tales como el ámbito geográfico al que afecta o que no suponga doble imposición. También debe analizarse si se agrava en diferentes fases en los procesos productivos o si ya existen tributos similares. También hay que contemplar a la hora de implantar gravámenes medioambientales las distorsiones que se pueden producir en el mercado, en el sector, en la competencia y, por supuesto, a los precios finales de los productos o cómo afectan, en especial, a determinados grupos de población más desprotegidos. Lo que sí puedo y debo confirmar es que los pasos a dar y los nuevos recursos que se puedan adoptar se ajustarán a las prioridades de la Unión Europea en torno a la lucha contra el cambio climático, a la economía circular, la Europa adaptada a la era digital, la contribución a una fiscalidad justa, un refuerzo en la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal.

Señorías, el papel de la fiscalidad es clave en las prioridades europeas, españolas y navarras, como garante tanto de una suficiencia de recursos como del logro de una transición social y equitativa y geográficamente equilibrada, que proteja el empleo, la industria, a los consumidores y, por supuesto, a los colectivos más vulnerables, para evitar no solo la brecha digital, sino también la brecha medioambiental. Y ahí quiero poner el acento en nuestra autonomía fiscal, que es una herramienta esencial. Es necesario acompasarla adecuadamente a la transición verde y digital en la que ya estamos inmersos tanto en España como en Europa. El principio de que quien contamina paga debe presidir el sistema, pero no olvidando los principios de capacidad económica y proporcionalidad. Navarra está presente en Europa y desde el Ejecutivo foral somos plenamente conscientes del papel que vamos a desarrollar en estos momentos tan importantes, sin perder de vista las directivas europeas, usando —con todo el respeto a la palabra, lógicamente— nuestro Convenio Económico con el Estado y teniendo, además, presente el acuerdo de legislatura, que da estabilidad a este Gobierno en el que se explicita el compromiso de implementar medidas fiscales para avanzar hacia un horizonte verde.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Ihardespen txandara joango gara bost minutuz. Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin. Sin duda alguna, señora Saiz, es importante ese grupo fiscal interdepartamental que usted ha comentado y que se ha creado, digamos, en el seno del Gobierno, pero eso no hace inviable la posibilidad de crear otros grupos de expertos, como el que se solicitaba en la enmienda que he comentado de la ley foral de cambio climático y transición energética. Y la cuestión es directa, es decir, ahí se hacía una serie de planteamientos y, repito, las preguntas son muy concretas. ¿Está dispuesto, estamos dispuestos —y voy a plantear las cuestiones que ahí se remitían—, el Gobierno en el plazo de dos años desde la aprobación de la presente ley a remitir al Parlamento un proyecto o varios proyectos de ley foral que recojan esa serie de figuras impositivas? ¿Estamos dispuestos a realizar un estudio analítico de las conductas y acciones que se quieran evitar o desincentivar? ¿Estamos dispuestos a realizar una estimación de las externalidades y daños medioambientales que se persiga mitigar, los efectos que se pudieran producir en los sectores económicos afectados por su implantación, si se pudiera producir o no una distorsión en el mercado, la eventual doble imposición, cuando el hecho imponible del nuevo impuesto pudiera coincidir con el de otro tributo ya establecido? Esas son las cuestiones que se recogían en esa enmienda y que fue rechazada.

Es evidente que no partimos de cero. Usted ha hecho una larga relación de medidas que en estos momentos existen, pero que no son óbice para que se implanten otras que vengan a satisfacer en mayor medida las demandas de una sociedad en constante cambio y más en ese ámbito.

He hablado en mi primera intervención de prudencia y ha insistido en que no nos debe llevar a la paralización. De ahí esa solicitud de creación de un grupo de expertos que analice esa cuestión, porque podríamos caer en el error de no hacer nada aduciendo a la crisis energética derivada de la guerra. Muy grave la situación, sin duda, gravísima, pero es precisamente eso lo que nos debe impulsar a actuar sin miedo, sin complejos y con celeridad, sin dilación, sin moratorias. ¿Se imaginan, señorías, cuál sería nuestra situación si hubiéramos impulsado hace diez años lo que ahora pretendemos respecto de las energías renovables, desterrando la energía proveniente de materiales fósiles? Si el Partido Popular no las hubiera paralizado o incluso penalizado, nuestra dependencia del exterior sería ya prácticamente nula. ¿Quién pensaría ahora en Rusia o en Argelia?

No podemos, por tanto, esperar otros diez años, no podemos perder otros diez años, más allá de que seamos plenamente conscientes de las dificultades actuales o precisamente por eso. Debemos darles el empujón definitivo contando con el apoyo de una fiscalidad adecuada para ello. Es ahora, ahora sin duda, cuando hay que acelerar las inversiones en renovables y modificar el marco regulatorio, y la fiscalidad puede y debe jugar un papel decisivo. Porque fiscalidad verde no significa, no al menos exclusivamente ni mucho menos,

penalización, también lo he dicho en mi primera intervención, sino premio a quien cumple, beneficio a quien fomenta, recompensa a quien desarrolla. Que nadie se escude en que ahora no es el momento, porque, repito, lo es más que nunca.

El mensaje debe ser positivo, constructivo, propositivo, porque hablamos de impeler, propulsar, empujar, fomentar, promover, desarrollar, potenciar, activar, intensificar, provocar e incitar. Podríamos analizar las exenciones o deducciones existentes en Alemania, analizar los ecoimpuestos de Bélgica con especificidades fiscales diferentes en Flandes, Valonia o Bruselas. Parece ser que ellos, como en Navarra, también tienen cielos diferentes. Los de recursos escasos de Dinamarca, el TGAP francés, el impuesto general sobre las actividades contaminantes, o las deducciones, amortizaciones, exenciones o reducciones en la construcción de vivienda bajo parámetros ecológicos también en el país galo. Los incentivos a la inversión ecológica del Reino Unido o la Ley del Impuesto sobre Energía sueca.

He hablado antes —lo ha hecho usted también— de ese comité de expertos redactor del Libro Blanco para una reforma tributaria, en el que se recoge una amplia batería de posibles medidas, algunas referidas a fiscalidad medioambiental, medidas para favorecer una electrificación sostenible; medidas dirigidas a fomentar un modelo de movilidad compatible con los objetivos de transición ecológica; medidas que contribuyen a los objetivos de economía circular, una amplia batería; medidas también por la incorporación de costes medioambientales asociados al uso del agua. Hasta diecinueve diferentes medidas se contemplan en ese estudio, que, por supuesto, podríamos trasladar también a nuestro ámbito, a nuestra Comunidad, a Navarra, aunque quizás, y también es importante, en algunos casos debería darse alguna reforma legal que ampliara nuestras competencias, a lo que, desde luego, nosotros, en Geroa Bai, estamos dispuestos.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. Kontseilari andrea, ihardespen txanda, bost minutuz. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Le recojo el guante, señor Asiain, ya se lo he dicho en mi primera intervención, yo tengo mucha esperanza puesta en ese trabajo interdepartamental, con presencia del Parlamento, donde va a haber importantes baterías de propuestas, que sin duda serán interesantes pero que irán en la doble línea, no nos olvidemos, porque seguramente en algunas medidas se incrementará la recaudación, pero en otras, en materia de beneficios fiscales, producirá el efecto contrario, con lo cual habrá que encontrar el equilibrio. Fíjese usted que los expertos en el Libro Blanco de la fiscalidad, recientemente presentado por la Ministra Montero, cifran una horquilla tan amplia en lo que pueden ser esas medidas a implementar que va desde los 5.900 millones hasta los 15.000 millones de recaudación. Quiero decir que en materia medioambiental es difícil saber porque, como usted sabe, con las conductas en un primer momento se puede recaudar, pero, una vez que las conductas se evitan, evidentemente, la recaudación se mermará.

Como tenemos mucho trabajo por delante, quiero cerrar esta intervención con las pautas que nos da la OCDE o las orientaciones a la hora de que en los Estados, de que en las comunidades se legisle en materia medioambiental.

Las bases imponibles sujetas a tributación deben están enfocadas hacia la conducta dañina tratando de fase final de la producción, el consumo o las rentas, y no fases intermedias.

También nos dice la OCDE que el ámbito geográfico de un impuesto medioambiental debe ser tan extenso como el alcance del daño medioambiental de que se trate. Creo que es muy importante esta reflexión.

El tipo impositivo debe estar proporcionado al daño medioambiental, es decir, a sus costes asociados, a pesar de reconocer la dificultad de su concreción.

Los impuestos medioambientales deberían estar aplicados de manera uniforme, tratando de maximizar la precaución a la hora establecer exenciones o reducciones por criterios distintos a los de la reducción por impacto ambiental.

El impuesto medioambiental debe ser creíble y predecible, de modo que sea útil a los efectos de incentivar cambios de hábitos en el sentido deseado. Quiero también hacer una mención, la fiscalidad no es el único instrumento, yo creo que el camino a detallar las conductas que se quieren evitar es un camino que va independiente a lo que es el establecimiento de nuevos impuestos.

Se deben evaluar los impactos en materia de competitividad de empresas, es decir, valorar el impacto del impuesto medioambiental desde el punto de vista de la pérdida de competitividad con respecto a otros competidores no afectados por medidas similares, incluso desde la perspectiva del riesgo de deslocalización hacia jurisdicciones más laxas en cuanto a fiscalidad ambiental. Y la fiscalidad medioambiental, como le decía, debe ser combinada con otros instrumentos.

Y, como final, las recomendaciones que los expertos en materia medioambiental hicieron ya en nuestra Comunidad en el estudio que se les encomendó nos decían que cualquier regulación de un impuesto medioambiental debe basarse en una

estimación real de las externalidades y de los daños medioambientales; que la implantación de un tributo medioambiental debe tener también en cuenta los efectos secundarios y colaterales; y que, posteriormente a la implantación, debería hacerse un seguimiento exhaustivo del comportamiento del impuesto y, en especial, la adecuación a la finalidad prevista y la corrección de los comportamientos y ahorros de costes.

Señor Asiain, tenemos trabajo por delante y, desde luego, será una buena manera de funcionar el trabajar conjuntamente. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos, conforme al artículo 186.2 del Reglamento, al turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales, a excepción del interpelante, por un tiempo máximo de cinco minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías. Me parece que como en todo debate conviene aclarar algunas ideas de partida para evitar luego malos entendidos en el logro de acuerdos y en la mejor toma de decisiones posible. Me extraña que un tema como este no lo discutan en la mesa, en el seno de gobierno. Yo no tengo la oportunidad de hacerlo, así que voy a compartir, al menos, tres ideas con ustedes.

La primera, hay un problema medioambiental evidente y complejo. Se manifiesta de muy diversas maneras y provocado, además, por la actividad humana. Y esto me parece un punto importantísimo. ¿Por qué? Porque un problema tan complejo no se resuelve con soluciones simples, y quien diga lo contrario miente. Un problema de esta naturaleza, como también ha comentado la Consejera, debe atacarse con diferentes herramientas que se complementen y que se potencien. Hablamos de regulación, de pactos, de compromisos internacionales, impuestos, incentivos fiscales, mercados de permiso de emisión, un montón de ellos, pero siempre hay que buscar un sistema que guarde coherencia entre sus componentes.

Segunda idea. Dicho lo anterior, los impuestos por sí solos no son la solución, pero sí tienen, desde luego, un papel importante, incluso prioritario que desempeñar ante este reto. Pero mal vamos si lo que se busca con la fiscalidad verde es incrementar la recaudación. El afán recaudatorio no puede presidir el diseño y la puesta en marcha de estos impuestos. Lo que debe buscarse es que quienes producen o consumen bienes generando externalidades negativas paguen por el coste que causan. Una gran parte de los expertos en fiscalidad medioambiental señalan que en España ha primado el afán recaudatorio sobre la desincentivación de las actividades contaminantes. Esto se ve en que no siempre los sectores que más contaminan son los que más impuestos verdes pagan. Hay que repensar y corregir este aspecto. El principio fundamental debe ser que pague quien contamine y que pague un precio acorde al daño que causa su actividad. Pero aquí no acaba el asunto porque los nuevos impuestos provocan distorsiones al interactuar con los ya existentes y, sin embargo, Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra han pretendido dentro del debate en Comisión de la ley del cambio climático que sea así, que no haya un debate desde el punto de vista de la Hacienda Foral, la propia, señor Asiain, no se confunda, con la que tenemos autonomía, la nuestra. Se equivocan porque no quieren ver o no ven la importancia de tener una foto conjunta. Por supuesto que en todo ello encontraremos una fuente de recaudación relevante y que debería utilizarse para financiar una mejora del gasto en la protección del medio ambiente. Además, debería utilizarse para cubrir deducciones y otros incentivos fiscales para quienes realicen actividades con un impacto positivo en términos de sostenibilidad, y también debería utilizarse para reducir la carga fiscal de otros impuestos que son muy distorsionadores. Mire, el informe Lagares, el de 2014, al que el señor Araiz suele aludir cuando le conviene, y usted hoy se ha subido a ese carro, al del señor Araiz, ya hablaba de cambiar sustancialmente los impuestos medioambientales para proteger el medio ambiente y hacer que quien contamine pague, pero, claro, al mismo tiempo —es que esto no lo cuentan nunca— en esa revisión hablaba de simplificar el sistema fiscal conjunto y suprimir algunos impuestos. Hablaba de reducir tarifas y tipos como el IRPF, una rebaja importante, decía. O de un Impuesto sobre Sociedades que ayudase recapitalizar las empresas. Se olvidan siempre de esta segunda parte. En definitiva, porque no podemos hacer que nuestra economía soporte más carga impositiva y porque muchos de los tributos medioambientales que hasta ahora se han diseñado no siempre ajustan la definición de su hecho imponible a una externalidad y al daño que produce, alcanzar los objetivos de descarbonización requiere de una revisión integral y armonizada. Y esta revisión debería ser, también para Gobierno, neutra en términos globales aumentando los recursos procedentes de impuestos verdes en detrimento de otros con un impacto distorsionador sobre la actividad.

Y tercera idea, hay que huir también de una tentación de una fiscalidad verde enmarañada y compleja, y será muy importante hacerlo de una manera gradual. Mire, la coyuntura actual, con la invasión por Rusia de Ucrania, exige pensar en el gradualismo en la aplicación de impuestos medioambientales y, de hecho, la aplicación de los impuestos verdes tendrá que esperar.

Y termino, miren, en definitiva, habrá que diseñar, primero, un sistema coherente…

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: … en todos sus componentes —termino, sí, Presidente— y esperar para implementar reformas fiscales medioambientales. Ahora bien, cuando se hagan deberían ser neutrales en el impacto conjunto del resto de impuestos que gravan a los ciudadanos y a las empresas. Aprovechemos el tiempo que tenemos por delante hasta entonces para pensar muy bien cómo tiene que ser esa fiscalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos, señor Lecumberri Urabayen, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Tras escuchar la intervención de la Consejera, yo creo que si algo es evidente y nos ha quedado claro es que se están haciendo muchas cosas en materia de política fiscal verde, se están haciendo ahora, se han hecho en pasadas legislaturas, en la anterior y en la anterior de la anterior. Y esa fecha que marcaba el señor Asiain, la del 2014, a partir de la cual parece que no se han ido tomando medidas, yo creo sinceramente que, a la vista de todo el paquete de medidas impositivas que se vienen realizando en esta materia, no hay duda alguna de que el Gobierno de Navarra, a través de Hacienda, como se ha explicado, con un estudio en continuo de esas directivas europeas, su traslación a la directiva española, su negociación a través del Convenio para implantarlo en Navarra, lo está haciendo y lo ha venido haciendo de forma continuada, como debe ser. Digo esto porque pareciera que algunos acaban de descubrir ahora la fiscalidad verde, la palabra «verde» en general pareciera que acaban de descubrirla. Una fiscalidad verde que para los socialistas, no hay duda alguna, es una herramienta y es una herramienta eficaz en la lucha contra el cambio climático. Una herramienta que, por cierto, hay que tener muy claro que va dentro de toda una estrategia que tiene más cosas. Hoy el señor Irujo —se ha hecho alguna alusión aquí— lo explicaba, y lo explicaba bien: hay que hablar de autoconsumo, hay que hablar de los grandes parques generadores de energía eléctrica renovable suficiente para sustituir los combustibles fósiles y hay que hablar de las grandes redes de distribución eléctrica que necesita nuestra Comunidad y que necesita Europa, no vaya ser que algunos quieran limitar la lucha contra el cambio climático a la fiscalidad verde. Hay que hacerlo dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático, apoyando todas y cada una de esas medidas, si de verdad queremos que esta lucha contra el cambio climático sea eficaz.

Y digo también esto porque algunas de las medidas que se plantean exclusivamente para tomarlas en Navarra, limitadas a Navarra —en las enmiendas que hemos estado debatiendo sobre la ley de cambio climático y de transición energética hemos vistos algunos planteamientos, como, por ejemplo, impuestos al agua embalsada, impuestos a las redes de energía, impuestos a la ganadería intensiva, impuestos a los envases, impuestos a los fertilizantes, impuestos a la pernoctación de turistas—, tomadas unilateralmente por Navarra, creemos los socialistas que si no se hace de forma coordinada con el entorno y de forma coordinada con el resto de política impositiva fiscal en Navarra, si no se hace así, primero, dejaremos una Navarra en peor situación de competitividad con el resto de la industria, y no solo eso, sino que al final acabarán pagándolo los ciudadanos y los trabajadores navarros. Por eso hay que hacerlo de forma coordinada con todo el entorno y con el resto de medidas fiscales. Y esto es tan importante porque si no lo hiciéramos así acabaríamos en una especie de postureo político, de eslóganes publicitarios, con muy poca o escasa eficacia. Yo recuerdo también planteamientos como asunción de las grandes estrategias de generación energética o de las grandes redes de movimiento y distribución eléctrica o creación de un marco propio de relaciones laborales, palabras y postureos muy de eslogan publicitario, pero que en la práctica, como por ejemplo está diciendo la Internacional Sindical, lo que queremos es crear un marco único de relaciones laborales para todos los trabajadores, para que no jueguen con los intereses de los trabajadores. Pero, bueno, en algún momento está claro que para conseguir ciertos fines de creación político-nacional se pueden sacrificar algunos intereses de trabajadores o de ciudadanos navarros como es en este caso.

Acabo ya. Decía usted, señor Asiain, que nosotros, los socialistas, decimos que no hay fronteras en el cielo. Es verdad, creemos que no hay fronteras en el cielo, pero además queremos que tampoco las haya en la tierra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Bost minutuz, por cinco minutos, señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Creo que hay que puntualizar algunas de las cuestiones que ha señalado la Consejera. La primera que creo que hay que puntualizar es que nos ha hablado de la creación de un grupo de trabajo —nos enteramos por la prensa de tal creación de grupo de trabajo—, en el que ha dicho que iba a estar representado el Parlamento. No, no, señora Consejera, el Parlamento no está representado. El Parlamento se

representa cuando tiene capacidad de que los grupos parlamentarios puedan designar a alguien, pero en ese grupo de trabajo van a estar ustedes autorrepresentados, los grupos que están apoyando al Gobierno o que están dentro del Gobierno. Por lo tanto, primera puntualización, es un grupo propio del Gobierno, pero el Parlamento no está representado.

En segundo lugar, nos ha dicho que no era útil que en una ley medioambiental se hablara de fiscalidad. Es que no estábamos hablando en una ley. Es que me quiero centrar, porque no tengo mucho tiempo. En la última enmienda nos olvidamos de todo lo demás, de todas las figuras impositivas que aquí se han dicho y, recogiendo lo que era nuestra enmienda 274, se hizo una síntesis en la que yo creo que es importante… Porque se ha dado respuesta a muchas de las cuestiones que aquí se han planteado. Lo ha resumido el señor Asiain: prudencia. Un plazo de dos años, o sea, tanto tiempo llevamos monitoreando, como decía el señor Lecumberri en la Comisión, lo ha dicho y lo ha reiterado hasta la saciedad, porque hemos tenido oportunidad de discutir seis o siete enmiendas sobre este tema: «el departamento está monitoreando», la palabra «monitorear». Creo que usted ha dicho aquí ahora que es tiempo de análisis y de reflexión. Bien, pues dos años le dábamos al Gobierno de Navarra para que estudiara, para que reflexionara, siguiera monitoreando y presentara un proyecto de ley, es decir, no estábamos ya regulando en esta ley medioambiental materias propias de contenido fiscal, no, lo que abríamos era una ventana en la que le decíamos al Gobierno y le dábamos un plazo de que ya es tiempo de que, además de lo que se esté haciendo, se haga una cosa concreta, que es un proyecto de ley que regule, en su vertiente general, o proyectos de ley con figuras impositivas concretas, si así se consideraba oportuno, y eso es lo que se planteaba. Y en eso es en lo que estamos. Hemos tratado de llegar a un consenso, que ha sido imposible, con el Partido Socialista de Navarra, porque no entendemos la posición de que se nos diga que hay que seguir estudiando, que le demos dos años al Gobierno para estudiar y se nos diga que tampoco, que eso no es suficiente.

¿Qué se pedía? Se pedía la elaboración de un estudio analítico, se ha dicho aquí, de conductas que se quieran evitar o desincentivar. Ese es el objetivo. Es decir, hay una serie de conductas que hay que evitar y habrá que penalizar y otras que habrá que incentivar por medio…. Algunas de las cuestiones se están haciendo, pero es insuficiente. Y, desde luego, usted ha hablado aquí de las pautas de la OCDE, pues en el tercer párrafo, en el tercer punto de esta enmienda se recogían algunas de esas pautas, y yo creo que es importante que lo dejemos claro, porque en estos estudios previos que se deberían realizar se tendrán en cuenta los objetivos medioambientales perseguidos, evidentemente; estimación de externalidades, que es lo que en definitiva queremos también evitar; los daños medioambientales; los efectos que se pudieran producir en sectores económicos afectados por su implantación, es decir, no nos olvidamos de que esto podía tener determinados efectos en algún contenido negativo; si se pudiera o no producir alguna una distorsión en el mercado, que es una de las cuestiones que también plantea la OCDE; la eventual doble imposición cuando el hecho imponible del nuevo impuesto pudiera coincidir con el de otro tributo ya establecido; el enfoque de las bases imponibles sujetas a tributación para que esté dirigido a la conducta dañina tratando de gravar la fase final de producción, el consumo o las rentas y no las fases intermedias, usted lo ha dicho aquí en esta tribuna; una evaluación estimada de su eventual recaudación, que es importante también, evidentemente, esa horquilla que establece el estudio se puede producir en el análisis en Navarra, pero también lo estamos planteando; y, desde luego, si debe tener carácter finalista, que decía la portavoz de Navarra Suma, y planteamos en qué porcentaje, es decir, si debe ser todo a la caja única de Hacienda o debe tener carácter finalista y debe estar la recaudación exclusivamente dedicada a incentivar o a mitigar daños medioambientales, y para esto proponía la creación de un grupo de estudio, bueno, en este caso creo que distinto al que ha tratado de crear el Gobierno. Ese es el planteamiento.

Y a esto es a lo que ustedes están diciendo que no; a sus propios argumentos, a su propio contenido ustedes están diciendo que no sistemáticamente. No entendemos por qué, pero por lo menos en el próximo Pleno del día 17 intentaremos, haremos un último intento, para, si es posible, volver a plantear esta enmienda, volver a tramitar esta enmienda. Reflexionen de aquí al día 17, creo que van a tener tiempo, para que vean que los argumentos que ustedes están planteando están todos recogidos en esa enmienda. Y, desde luego, creo que hablar, como se ha hablado aquí, que hay que hacer todo de forma coordinada... Mire, señor Lecumberri, con su planteamiento ni tendríamos foralidad, ni tendríamos Hacienda propia, ni Navarra tendría lo que tiene en estos momentos en cuanto a términos de Hacienda y de fiscalidad. Ustedes quisieron una Hacienda única, un tributo único y nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz Flamarique. Vamos con la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna eta egun on guztioi, kontseilari andrea, Gobernuko lehendakari andrea, parlamen-

tari jaun-andreok eta etxeko langileak, baita hedabideak eta Eunate elkartea ere.

Hablaba el señor Lecumberri Urabayen de postureo político, de eslóganes publicitarios. No sé cómo definiría usted que su compañero de partido, el señor Borrell, nos pida a la ciudadanía de Europa que para contener los precios bajemos ahora mismo las calefacciones en casa en pleno invierno y más sabiendo que tenemos en el país, en el Estado español, cuatro millones y medio de familias en pobreza energética en pleno invierno. No sé cómo le llamarían ustedes a eso.

En cuanto al tema de la enmienda, lo han explicado tanto el portavoz de Geroa Bai como el portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, tenemos que tener en cuenta, desde la humildad política, que esa enmienda viene de una transacción de una enmienda anterior que se presenta al anteproyecto de ley foral, de Euskal Herria Bildu Nafarroa, y también una que trabajamos tanto la señora De Simón Caballero, de Izquierda-Ezkerra, como Podemos Ahal Dugu, una transacción a la que Geroa Bai también se sumó. Estamos en tiempo de descuento, señorías del Partido Socialista de Navarra. Creemos que tenemos todavía un tiempo importante, que es una semana, hasta el próximo Pleno del 17, y creemos que podemos llegar a unos mínimos. Ya lo relataba el señor Araiz Flamarique, esta enmienda recoge planteamientos que ustedes proponen, los ordena como ustedes proponen y yo creo que les da seguridad jurídica, como ustedes siempre nos proponen, más allá de esos postureos políticos y más allá de sus eslóganes publicitarios.

Además, ustedes siempre nos dicen que hay que atender lo que la Comisión Europea, el Parlamento Europeo nos dice, lo que dice Bruselas, cómo lo situamos en el marco del Estado español y cómo lo aterrizamos en nuestro territorio foral. Bueno, me voy a la AEMA, la Agencia Europea de Medio Ambiente, que apoya el uso de una fiscalidad verde y activa. De esta manera, entendemos, aterrizándolo en el Estado español, que parece que una ley de fiscalidad verde como herramienta activa podría ser un elemento clave para cumplir los numerosos objetivos contemplados en ese marco estratégico de energía y clima del Gobierno del Estado, ser neutros en emisiones en 2050 y aplicar ese principio de quien contamina paga.

Además, desde Podemos Ahal Dugu sí que vamos a hacer una crítica a la poca ambición que hemos tenido estos últimos años en abordar esa fiscalidad verde como pieza fundamental hacia esa transición justa, hacia esa transición energética, hacia esa transición ecológica, porque, fíjense, según Gestha, ya saben ustedes que es el Sindicato de técnicas y técnicos del Ministerio de Hacienda, la fiscalidad verde supone una reducción de ingresos de entre ocho mil y diez mil millones de euros para las arcas públicas del país. Entre ocho mil y diez mil millones de euros. Por eso, durante toda la tramitación del proyecto de ley de cambio climático y transición energética hemos mantenido, insisto, ese principio de que quienes más contaminan más tienen que pagar y, por lo tanto, más tienen que aportar al erario público, a las arcas públicas. Por eso en el conjunto de las fuerzas que componen Unidas Podemos hemos mantenido y defendido, entre otras propuestas, pues algunas que estamos trabajando en el seno del Gobierno de coalición. Ese desbloqueo inmediato del proyecto de ley 121/65, que actúa sobre la retribución del CO_2 no emitido del mercado eléctrico. También, otra medida, la segunda, sería llevar a cabo inmediatamente la subastas sobre los quince teravatios hora nucleares e hidroeléctricos reservados por el Real Decreto-Ley 17/2021, porque estas subastas que permiten sacar una gran cantidad de energía del mercado marginalista y así reducir los beneficios caídos del cielo, del oligopolio eléctrico, al tiempo que se reduce la factura de la luz, estaban programadas para finales de 2021. Dada la situación geopolítica que estamos viviendo en estos últimos días, semanas, meses, años, diría yo, conocida por todas y por todos, este retraso, a nuestro entender como Unidas Podemos, es inaceptable. Tercer punto: sacar las centrales de gas del mercado marginalista, porque fíjense…

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: … si hubiera que modificar ahora mismo directivas europeas, creo que el momento que estamos viendo nos está dando suficientes razones para ir modificando todo lo que hemos venido reivindicando, defendiendo durante estos últimos años. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Eta orain, Izquierda-Ezkerra Talde Mistoaren txanda. Por cinco minutos, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. He escuchado atentamente sus exposiciones, y el señor Asiain, ya en su exposición de motivos cuando presentaba esta interpelación, me provocó ciertas reflexiones para mí muy oportunas o interesantes, que ha ratificado ahora, vamos, que me ha seguido promoviendo ahora en su intervención. El señor Asiain expresa una situación diría yo dicotómica, una situación muy extraña, ya que hay una diferencia muy importante entre lo que se pregona y lo que se hace. Me hizo recordar ayer a Homero, que decía: «Odioso para mí, como las puertas del Hades, es el hombre que oculta una cosa en su seno y dice otra». Y no me refiero al señor Asiain en particular, me refiero en general, porque yo me pregunto si en esta cuestión se trata de engañarnos

o de engañarse a uno mismo o de engañar a otros. Yo creo, y estoy firmemente convencida, de que hay un problema grave medioambiental, un problema del que hacemos diferentes análisis los grupos políticos y al que ponemos soluciones diferentes, y una de ellas tiene que ver con la fiscalidad verde. Y, como decía el señor Asiain, hay una cuestión aquí también grave porque se pierde credibilidad, porque, efectivamente, esto se convierte en muchas ocasiones en pura palabrería. Quizá para mí sea más fácil mantener una posición, porque no tengo responsabilidad de gobierno, eso lo asumo, pero el compromiso con la fiscalidad verde, con la lucha por el medio ambiente no tiene discusión. Y fiscalidad verde requiere impuestos verdes e impuestos justos.

Ya en 2009, recordaba también, presentábamos en el Congreso una proposición de ley, junto a Comisiones Obreras, Ecologistas en Acción, Greenpeace, WWF España, y ya proponíamos nuevos impuestos sobre los hidrocarburos, sobre el IRPF, sobre el IVA, impuesto a los vertidos, impuestos a las sustancias carcinógenas, impuestos también para gravar en mayor medida las actividades contaminantes, eliminar beneficios fiscales que están totalmente injustificados y siguen estando injustificados; promocionar el uso del transporte no contaminante. Por cierto, ahí tenemos el tren de alta velocidad, uno de los medios de transporte más contaminantes que existen hoy, ahí tenemos esos vuelos domésticos de distancias cortas que no tienen ningún sentido y contaminan de una manera exagerada.

Por lo tanto, yo creo que hay que abandonar ese postureo al que hacía referencia también el señor Lecumberri, y yo comparto con usted lo que ha dicho, y, desde luego, yo creo que hay que actuar sobre el principio de que quien contamina paga, como no puede ser de otra manera, e introducir criterios medioambientales en todos los impuestos: energía nuclear, los vertidos, etcétera. Y respecto a todo esto me acuerdo ahora también del Plan de Transformación y Resiliencia, que hace referencia a esta cuestión y propone cuestiones tales como el apoyo a la innovación tecnológica libre de emisiones de gases de efecto invernadero o la bonificación de empresas que reducen esas emisiones.

Yo creo que, en definitiva, de lo que se trata es en primer término de modificar el comportamiento de la ciudadanía y de modificar también el comportamiento de las empresas, el comportamiento en cuanto a ese consumo responsable y las prácticas reduciendo las emisiones de CO_2.

En todo caso, señora Valdemoros, claro que estoy de acuerdo con usted, como no puede ser de otra manera. Hay que abordar la reforma fiscal con un sistema fiscal que en estos momentos es injusto, pero las respuestas que nosotros ofrecemos desde la izquierda nada tienen que ver con las que ofrecen ustedes. Por lo tanto, estamos ante el mismo problema.

Y estamos de acuerdo con el señor Lecumberri, todas las medidas para luchar contra el cambio climático hay que abordarlas de una manera global, sí señor, y vemos la fiscalidad verde también como un instrumento para promover prácticas empresariales racionales y limpias. Yo no voy a hacer referencia ya, bueno, ya lo han hecho, a las enmiendas a la ley del cambio climático, pero ahí está, y la ley de residuos ahí está, y la posición que han tomado algunos grupos en este Parlamento nada tiene que ver con el discurso que están teniendo en este momento.

Y termino. Si se hace bien, la fiscalidad verde nos irá bien a todos, pero no es ninguna solución para corregir ese déficit presupuestario y para la suficiencia de ingresos. Eso solo se soluciona aumentando la bajísima presión fiscal sobre las grandes empresas, los grandes patrimonios y los rendimientos del capital. Más presión fiscal a quien contamina y más presión fiscal a quienes menos pagan. Gracias.

Interpelación sobre política general de euskaldunización y alfabetización de adultos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Gai-zerrendako bigarren puntua: Interpelazioa, Helduen Euskalduntze Alfabetatzeari buruzko politika orokorrari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentariak eginen du. Hamar minutuz, interpelazioa azaltzeko, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Hizkuntza politikaz hitz egiten dugunean eztabaida biziak izaten ditugu askotan, baina gaur —eta zinez esaten du— badaukat esperantza helduen euskalduntze-alfabetatzeaz ariko garen honetan gutxieneko adostasun batzuk lortuko ditugula. Izan ere, hemen askotan entzuten ditugun mantra horiek, inposizioarena, diskriminaziorena, uste dut nahiko zail izango dutela hainbat taldek gaurko mintzaldietan txertatzeko. Zertaz ariko gara gaur? Nahi duten helduek beren borondatez euskaraz ikasteko daukaten eskubidea bermatzeaz eta hori ahalik eta baldintza egokienetan egiteaz.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. A menudo los debates sobre política lingüística son intensos, pero hoy —lo digo con sinceridad— tengo la esperanza de que en relación con la euskaldunización y alfabetización de adultos llegaremos a un consenso mínimo, ya que pienso que hoy a algunos gru-

pos les va a resultar difícil encajar esos mantras que con frecuencia escuchamos aquí: el de la imposición y la discriminación. ¿De qué vamos a hablar hoy? De que se garantice a los adultos que así lo deseen su derecho a estudiar en euskara de manera voluntaria y a que este derecho pueda concretarse en las mejores condiciones posibles].

Euskararen I. Plan Estrategikoan eta Euskararen II. Plan Estrategikoaren zirriborroan, oraindik ez baitago erabat onartuta, hainbat arlo estrategiko zehazten dira, eta horietako bat, bigarrena hain zuzen ere, hiztun berriak sortzea da. Eta hori ez da kasualitatea. Egoera gutxituan dagoen edozein hizkuntzaren biziraupenerako, berreskurapenerako gako nagusia da hiztun berriak sortzea.

[Tanto en el I Plan Estratégico del Euskera como en el borrador del II Plan Estratégico del Euskera, que todavía no está aprobado definitivamente, se detallan varios ámbitos estratégicos, y uno de ellos, concretamente el segundo, es el de generar nuevos hablantes. Y ello no es casualidad, ya que generar nuevos hablantes es la clave principal para la supervivencia y recuperación de cualquier idioma en situación minorizada].

Plan estrategikoan bertan zehazten den moduan, xedea da nahi duen heldu orok euskaraz ikastea eta euskaraz alfabetatzea Nafarroa osoan eta baldintzarik egokienetan. Eta horrekin batera ikaste-prozesua sendotzea eta erabilerarako jauzia egin dezaten erraztea ere izanen da jomugan.

[Tal y como se especifica en el Plan Estratégico, el objetivo es que todo adulto que lo desee pueda estudiar y alfabetizarse en euskara en toda Navarra y en las condiciones más adecuadas. El propósito de todo ello es reforzar el proceso de aprendizaje y facilitar que den el salto al uso del idioma].

Planak berak esaten du, eta agerikoa da, hiztun berriak sortzeko hiru bide daudela: batetik, etxeko transmisioaren bidez, transmisio naturalaren bidez lortzen dena; bigarrenik, hezkuntza sistemak murgiltze-ereduaren bidez lortzen duena; eta hirugarrenik, helduaroan bere burua euskalduntzea erabakitzea.

[El propio plan dice, y es algo evidente, que hay tres vías para generar nuevos hablantes: por un lado está la transmisión en el hogar, la transmisión que se consigue de manera natural; en segundo lugar, la que el sistema educativo obtiene mediante el modelo de inmersión; y en tercer lugar, la decisión de euskaldunizarse en la edad adulta].

Lehenengo bideari erreparatuta, agerikoa da hainbat nafarrok, hainbat herritarrek ez dutela aukerarik izan etxean euskalduntzeko eta, aitzitik, arrazoi soziolinguistikoak direla-eta edo frankismoak berak berrogei urtetan zehar gaztelania ez ziren gainontzeko hizkuntzen kontra izandako jazarpenak izandako eraginez, familia askotan euskara galdu egin da. Galera hori azkartu egin da hainbat eskualdetan, gauzatu egin da beste batzuetan, eta horretarako arrazoi historikoak badira.

[En relación con la primera de las vías, es evidente que muchas navarras y navarros no han tenido oportunidad de euskaldunizarse en el hogar, ya que bien sea por razones lingüísticas o por influencia de la persecución que durante cuarenta años el franquismo infringió a cualquier otra lengua que no fuera el castellano, en muchas familias el euskara se ha perdido. Ha habido zonas en las que esa pérdida se ha acelerado, mientras que en otras la pérdida ha sido total, y existen razones históricas para ello].

Egia da azken hamarkadetan hezkuntza sistemaren bidez euskaldundu direla herritar asko eta asko, eta hortxe ditugu datu soziolinguistikoak. Azken inkestaren arabera, 16-24 adin tartea da euskaldunena, ia ehuneko 26ra iristen da euskal hiztunen kopurua, eta azken urteetan eskolatzedatuek ere esaten digute gutxi gorabehera ikasleen ehuneko 25 D ereduan matrikulatuta dagoela. Beraz, aurrera begirako joera, pixkanaka bada ere, positiboa da.

[Es cierto que a través del sistema educativo en las últimas décadas muchos y muchas ciudadanas se han euskaldunizado, los datos sociolingüísticos dan prueba de ello. Según la última encuesta, el mayor número de vascohablantes se encuentra en el rango de edad de entre 16 a 24 años, en el que el porcentaje de vascohablantes llega al 26 por ciento, y los datos de escolarización de los últimos años nos hablan de que aproximadamente el 25 por ciento del alumnado está matriculado en modelo D. Así pues, aunque modesta, la tendencia es positiva].

Baina hezkuntza sistema ez da herritar guztiengana iritsi. Zonifikazioa eta horren eragina nabarmena izan da. Eskola publikoan ere orain dela oso gutxira arte —eta orain ere nekez eta zailtasun handiz— euskara ikasi ezin izateak izan du eraginik. Eta A ereduak aurrera egin du neurri batean, baina egia da A ereduak eskaintzen duela gutxieneko hurbilpen bat euskararekiko, baina ez duela euskalduntze osoa bermatzen eta hala nahi duten ikasleek gero aukera daukate hezkuntza sistematik kanpo euskalduntzean sakontzeko. Ezin ahaztu dezakegu, era berean, Nafarroara milaka herritar etorri direla atzerrian jaiotakoak eta aukerarik izan ez dutenak ez etxean eta ez hezkuntza sistemaren bidez euskalduntzeko.

[Pero el sistema educativo no ha llegado a toda la ciudadanía. La influencia de la zonificación

ha sido notable. El hecho de que hasta hace bien poco —y ahora también con gran dificultad— no se pudiera aprender euskera en la escuela pública ha supuesto un freno. El modelo A ha seguido avanzando, pero, aunque este modelo ofrece un cierto acercamiento al euskera, no garantiza una euskaldunización completa y el alumnado que así lo desea tiene que profundizar en su proceso de euskaldunización fuera del sistema educativo. Asimismo, tampoco debemos olvidar que a Navarra han venido miles de personas nacidas en el extranjero que no han tenido oportunidad de euskaldunizarse ni en el hogar ni a través del sistema educativo].

Helduaroan euskaraz ikasteko motibazioak askotarikoak izan daitezke. Arrazoi pragmatikoak badira, lan munduan aukera handiagoak izateko. Badira arrazoi familiarrak, gurasoek seme-alabak dituztenean eta euskaraz ikas dezaten erabakitzen dutenean seme-alabekin ere euskarazko komunikazioa errazteko, eskolako jarraipena egiteko kasu askotan. Badira arrazoi edo motibazio sozialak, lagun taldeetan eta euskaraz nagusiki funtzionatzen duten eremuetan integrazio bide gisa. Badira emozionalak eta kulturalak ere, identitate nazionalarekin lotura daukatenak. Eta badira seguraski arrazoi intelektualak hizkuntzak ikastea altxortzat jotzen dutenen artean.

[Las motivaciones para aprender euskera en la edad adulta pueden ser múltiples. Las hay pragmáticas, para tener mayores oportunidades laborales. También razones familiares, para facilitar la comunicación de los padres y las madres con sus hijos e hijas y realizar un seguimiento escolar en caso de que estén escolarizados en euskera. Existen también motivaciones sociales, a modo de integración en cuadrillas de amigos o en zonas en las que se utiliza preferentemente el euskera. Y también emocionales y culturales, relacionadas con la identidad nacional. Y seguramente existen razones intelectuales entre quienes consideran un tesoro el aprendizaje de idiomas].

Edozein izanda ere norberaren motibazioa, badago kontu garbi bat, eta bada justiziazkoa dela nahi duen herritar orori berezko hizkuntza, bertako hizkuntza ezagutzeko eskubidea bermatzea. Eta alde horretatik ez da onargarria eskubide hori gauzatzeko ordaindu behar izatea, horrek hainbat pertsonari gainkostu ekonomikoa ekartzea, eskubideez ari garelako, ez garelako ari kapritxoez.

[Sea cual sea la motivación personal, algo está claro, y es que es de justicia garantizar a toda la ciudadanía que así lo desee el derecho a conocer la lengua propia, la lengua local. Por ello, no es de recibo que para ejercer ese derecho haya que pagar, con lo que supone de sobrecoste para algunas personas, porque estamos hablando de derechos, no de caprichos].

Eta bizikidetzaz ari garenean edo kohesio sozialaz ari garenean, ari gara era berean eskubideen berdintasunaz. Eta eskubideen berdintasuna gauzatzeko herritar guztiei aitortu behar zaizkie eskubide berberak eta eman behar zaizkie tresna berberak, eta horietako bat da, hain zuzen, berezko hizkuntzaren ezagutza. Hortaz, nahi duen heldu orok, herritar orok, euskaraz doan ikasteko eskubidea izan beharko luke. Eta logikoa da diskriminaziorik ez izatea. Administrazioko langileek, esate baterako, badaukate egoera hoberik, badituzte Administrazioak berak sustatzen dituen baldintza edo baliabide handiagoak, eta horiek beraiek izan beharko lituzkete gainontzeko herritarrek ere. Eta helduaroan euskaraz ikasi duen edonork oso ongi daki nahikoa denbora, nahikoa esfortzu eta nahikoa ilusio jartzen dela prozesu horretan. Beraz, administrazioak ere eskura dituen baliabideak jarri behar dizkio edozein ikasleri.

[Y cuando hablamos de convivencia o de cohesión social también hablamos de igualad de derechos. Y para que exista igualdad de derechos a toda la ciudadanía se le deben reconocer los mismos derechos y se le deben facilitar las mismas herramientas, y el conocimiento de la lengua propia es una de esas herramientas. Por tanto, todo adulto, todo ciudadano que lo desee debería tener derecho a estudiar euskera gratis. Y, como es lógico, no debería haber discriminaciones. Los trabajadores de la Administración, por ejemplo, disfrutan de una mejor situación, disponen de mejores condiciones o herramientas promovidas por la propia Administración, y el resto de la ciudadanía debería poder disfrutar también de esas mismas condiciones. Y todo aquel que haya estudiado euskera en la edad adulta sabe muy bien que a ese proceso hay que dedicarle mucho tiempo, esfuerzo e ilusión, por lo que la Administración debería poner las herramientas de las que dispone a disposición de cualquier alumno].

Zer bitarteko jartzen ditu Nafarroako Gobernuak? Badira bitarteko publikoak: Zubiarte euskaltegia badago, badira hizkuntza eskola ofizialak, badira Hezkuntza Departamentuaren bidez Administrazioak sortzen eta finantzatzen dituen helduentzako euskara klaseak hainbat herritan. Eta hortik aurrera, eta akademia jakin batzuek edo bestelako ekimen pribatuek ematen duten zerbitzuaz harago, badira hamarkada luzez milaka nafar euskaldundu dituzten herri ekimeneko euskaltegiak, AEK eta IKA, ekitatez Nafarroaren luze-zabalean, eta batzuetan oso baldintza zailetan, lan horretan aritu direnak. Eta baldintza zailetan diot agerikoa delako, esate baterako, murrizketen garaian, 2011-2015 legegintzaldian murriztu ziren politiken artean hau

izan zelako: zero euro hainbat urtetan helduen euskalduntze-alfabetatzerako. Horrek adierazten du, lehen aipatu dudan bezala, batzuek ez dutela ulertu eskubideez ari garela eta ez kapritxoez.

[¿Cuáles son los recursos que pone el Gobierno de Navarra? Hay recursos públicos: el euskaltegi Zubiarte, las escuelas oficiales de idiomas y en algunos municipios las clases de euskera para adultos que la Administración promueve y financia a través del Departamento de Educación. A partir de ahí, más allá del servicio que ofertan algunas academias u otro tipo de iniciativas privadas, nos encontramos con los euskaltegis de iniciativa popular, AEK e IKA, que han euskaldunizado a miles de navarros y navarras durante décadas, y lo han hecho de manera equitativa en toda Navarra, en ocasiones en condiciones muy difíciles. Y digo lo de "en condiciones muy difíciles" porque resulta evidente que, por ejemplo, en la época de los recortes, esta estuvo entre las partidas que se recortaron en la legislatura 2011-2015: cero euros durante años para la euskaldunización y alfabetización de adultos. Ello indica, como he mencionado antes, que algunos no han entendido que hablamos de derechos y no de caprichos].

Zorionez, azken urte hauetan bidea egiten ari gara finantzazio duinean aurrera egiteko, eta plan estrategikoak planteatzen duen helburua da helduen euskalduntzea indartzea Nafarroa osoan euskara ikasteko aukera bermatuz eta euskaraz ikastearen doakotasunera hurreratuz. Hori da helburua, eta horixe da hain zuzen 2022ko aurrekontu akordioan adostutakoa: jauzi bat ematea progresibotasun horretan. Eta hortxe daude datuak: finantzazioa handitu da, euskaltegietako partidan 1.800.000 euroetara iritsi gara, ikasleentzako beketan ere 300.000 eurotara iritsi gara, eta horrek lagundu behar du, alde batetik, matrikulen prezioak jaisteko eta, bestetik, herritarrek ere laguntza horiek ekitatez jaso ahal izateko.

[Afortunadamente, en los últimos años vamos haciendo camino hacia una financiación digna, y el objetivo que plantea el plan estratégico es el de potenciar la euskaldunización de adultos garantizando la posibilidad de aprender euskera en toda Navarra y acercándose a la gratuidad. Ese es el objetivo y, concretamente, eso es lo pactado en el acuerdo presupuestario de 2022: dar un salto en esa progresividad. Y ahí están los datos: ha aumentado la financiación, en la partida para los euskaltegis hemos llegado hasta los 1.800.000 euros y en la partida de becas para alumnado hasta los 300.000 euros, lo que debe favorecer, por un lado, que baje el precio de las matrículas y, por otro, la ciudadanía reciba esas ayudas de manera equitativa].

Beraz, eta honekin amaituko dut lehenengo interbentzio hau kontseilari andreari galdetuta finantzazioan emandako jauziak zer eragin izango duen ikasturte honetan bertan helburu horri dagokionez, eta heldu den ikasturtean zer asmo daukan departamentuak finantzazioan aurrera egiten jarraitzeko, alegia 2023ko aurrekontuei begira auzi horietan urratsak egiten jarraitzeko zer asmo daukan; eta azken batean, zer planteamendu zehatz egiten duen departamentuak plan estrategikoetan, bai lehenengoaren gauzapen osoan eta bai bigarrenean iradokitzen diren lerro horietan zehaztutako helburu eta ekintzak martxan jartzeko. Mila esker.

[Por tanto, y con esto voy a finalizar esta mi primera intervención preguntando a la señora Consejera por la incidencia que cara a lograr ese objetivo tendrá ya en este mismo curso escolar el salto operado en materia de financiación, y sobre la intención del departamento de seguir avanzando en materia de financiación el próximo curso escolar, es decir, si se va a seguir dando pasos en los presupuestos de 2023; y, en definitiva, cuál es el planteamiento concreto que hace el departamento en los planes estratégicos, tanto en la concreción completa del primero como a la hora de poner en marcha los objetivos y acciones definidos en líneas sugeridas en el segundo. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Gobernuaren izenean erantzuteko, Herritarrekiko Harremanetarako kontseilari Ollo Hualde andrea, zurea da hitza, hamar minutuz.

[Muchas gracias, señora Ruiz Jaso. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde, por un tiempo de diez minutos].

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on, presidente jauna. Egun on guztioi. Hasiko naiz Euskarari buruzko Foru Legea aipatzen. Horren helburuen artean herritarrek euskara ezagutzeko eta erabiltzeko duten eskubidea babestea eta eraginkor bihurtzeko tresnak zehaztea dago. Hala berean, Legeak aitortzen du euskara Nafarroako hizkuntza berekia dela eta, ondorioz, Nafarroako herritar guztiek hura ezagutzeko eta erabiltzeko eskubidea dutela.

[Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías. Voy a comenzar citando la Ley Foral del Euskera, que tiene entre sus objetivos el de amparar el derecho de la ciudadanía a conocer y usar el euskera y definir los instrumentos para hacerlo efectivo. Asimismo, la ley reconoce que el euskera es una lengua propia de Navarra y que, en consecuencia, toda la ciudadanía navarra tiene derecho a conocerla y a usarla].

2019-2023 urteetako legealdiko Nafarroako Gobernuaren programa-akordioan, hizkuntza politikaren arloan zehaztutako konpromisoen artean, euskararen irakaskuntza helduen artean sustatzea jasotzen da.

[En el acuerdo programático del Gobierno de Navarra para la legislatura de los años 2019-2023, entre los compromisos adquiridos en materia de política lingüística, se recogía el fomento de la enseñanza del euskera entre las personas adultas].

Legealdi honetan joan den legealdian hasitako bideari jarraipena eman zaio, helduen euskalduntze-alfabetatzearen arloa sendotuz, duinduz eta, Euskararen Foru Legean jaso bezala, herritarren benetako eskubidea izan dadin oinarriak jarriz. Horren erakusgarri da Euskararen Plangintza Estrategikoan helduen euskara ikastea —euskalduntzea eta alfabetatzea batera harturik— nola jaso den, eta azken urteetan arlo honi eman zaizkion baliabide publikoen emendatzea. Ondorioz, azken urteotan Nafarroan euskarak irabazi dituen hiztunak, hein batean, helduen euskalduntzetik datoz.

[En esta legislatura se ha dado continuidad al camino iniciado en la pasada, fortaleciendo el área de euskaldunización y alfabetización de adultos, dignificándola y, tal y como se recoge en la Ley Foral del Euskera, estableciendo las bases para que se convierta de verdad en un derecho de la ciudadanía. Prueba de ello es que en el Plan Estratégico del Euskera se ha recogido la enseñanza de euskera a adultos —euskaldunización y alfabetización juntas—, y el aumento de recursos públicos dedicados a este ámbito en los últimos años. Como consecuencia de ello, los hablantes que en los últimos años ha ganado el euskera en Navarra proceden, en parte, de la euskaldunización de adultos].

Egun, Nafarroan helduek euskara ikasteko aukera batzuk daude, bai publikoak, bai gizarte ekimenekoak, Bakartxo Ruiz andereak esan duen bezala. Arlo publikoan, Nafarroako Gobernuaren Hezkuntza Departamentuaren menpe dauden hizkuntza eskola ofizialak —Iruñekoa eta Tuterakoa—, Zubiarte euskaltegia eta Helduen Oinarrizko Hezkuntzan aritzen diren taldeak, Erriberan ari direnak. Arlo publikoan baina Herritarrekiko Harremanetako Departamentuan, Euskararen Nafar Institutuan-Euskarabidean administrazioko langileendako euskaltegia ere badago. Beste aldetik, gizarte ekimeneko euskaltegiak eta arlo pribatukoak —AEK, IKA eta Lan ta Land—.

[Actualmente las personas adultas en Navarra tienen varias opciones para aprender euskera, tanto públicas como de iniciativa social, como ha dicho la señora Bakartxo Ruiz. En el sector público están las escuelas oficiales de idiomas —la de Pamplona y la de Tudela— dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, el euskaltegi Zubiarte y los grupos que trabajan en la Educación Básica de Personas Adultas, que se encuentran en la Ribera. También en el sector público, pero en el Departamento de Relaciones Ciudadanas, en el Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea tenemos el euskaltegi para trabajadores y trabajadoras de la Administración. Por otro lado, también hay que mencionar los euskaltegis de iniciativa social y los del sector privado —AEK, IKA y Lan ta Land—].

Decía antes que todo esto ha traído como consecuencia que los hablantes que en los últimos años ha ganado el euskera en Navarra proceden en una parte significativa de la franja adulta. Ha crecido el número de alumnos y de alumnas que aprenden euskera en los centros de euskaldunización de adultos. Un aumento que se ha producido desde el año 2016 hasta la actualidad, aunque, evidentemente, la pandemia también ha tenido sus estragos en esta cifra de personas inscritas para aprender euskera. Desde el 2016 hasta el 2020 el incremento del alumnado ha sido del 14,5. En el año 2020 había 5.229 personas en Navarra, en toda Navarra, inscritas en distintos cursos de aprendizaje de euskera. En el último curso es verdad, como digo, que la pandemia ha tenido sus efectos en toda la enseñanza de adultos, también en la enseñanza en euskera, y aunque todavía no contamos con datos definitivos de este curso 21-22, parece que se ha recuperado la tendencia de los años anteriores a la covid.

El mayor número de personas inscritas es en el conjunto de euskaltegis de iniciativa social, en torno al 40 por ciento, aunque también hay alrededor de un 40 por ciento en los centros públicos, en el euskaltegi público Zubiarte, seguido del euskaltegi de Euskarabidea. En este sentido, en este último euskaltegi es significativo el aumento de la demanda, que ha pasado en cuatro años de 753 a 1.026 alumnos y alumnas.

Pasaré ahora a explicar los recursos públicos que se destinan al aprendizaje del euskera en adultos por parte del Gobierno de Navarra y que se recogen en los Presupuestos Generales de Navarra que aprueba esta Cámara.

2015eko udazkenean, aurreko legealdia hasi berritan, helduen euskalduntzerako zegoen dirusaila exekutatu gabe zuen orduko Gobernuak. Euskarabideak deialdia —131.000 euroz horniturik— atera zuen. Bistan da baliabide publiko horiek ez zirela inola ere aski herritarrei euskara ikasteko eskubidea bermatzeko ez eta arloko eragileen beharrei erantzuteko ere. Laguntzaren oinarria euskaltegiek ikasleekin egiten dituzten eskola-saioak dira. Urte anitzeko deialdiak dira –urte natural bi hartzen dituztenak– eta deialdi bakoitzean lau

ordainketa egiten dira. Aurtengo deialdian, oraindik argitaratu ez dena, 1.800.000 euroko hornidura izanen dela aurreikusita dago.

[En otoño de 2015, recién empezada la pasada legislatura, el Gobierno de entonces tenía sin ejecutar la partida existente para euskaldunización de personas adultas. Euskarabidea sacó la convocatoria, dotada con 131.000 euros. Es evidente que esos recursos públicos eran de todo punto insuficientes para garantizar el derecho de la ciudadanía a estudiar euskera y para responder a las necesidades de los agentes del sector. La base de estas ayudas son las sesiones de clase que los euskaltegis imparten al alumnado. Son convocatorias plurianuales, que incluyen dos años naturales, y en cada convocatoria se realizan cuatro pagos. La convocatoria de este año, no publicada todavía, tiene prevista una dotación de 1.800.000 euros].

2018an, herritarrek euskara ikasteko duten eskubidea bermatzeko eta sustatzeko, euskaltegietarako deialdiari beste deialdi bat gehitu zitzaion, euskara ikasten duten ikasle helduei dirulaguntza ematekoa. Horrek urte horretan euskaltegietarako deialdiaren hornidura jaistea ekarri zuen.

[En 2018, y para garantizar y fomentar el derecho de la ciudadanía a aprender euskera, a la convocatoria para los euskaltegis vino a sumársele otra de ayudas para el alumnado adulto que estaba estudiando euskera, lo que supuso que ese año disminuyera la dotación de la convocatoria para los euskaltegis].

Beraz, agerikoa da eskubidetzat aitortuta dagoen arlo hau, helduen euskalduntzea, bermatzen duten ekimen sozialeko euskaltegiei ematen zaizkien baliabide publikoak handitu direla. Horrek sektorearen egonkortasunari lagundu dio.

[Así pues, resulta evidente que han aumentado los recursos públicos destinados a los euskaltegis de iniciativa social que garantizan este ámbito, el de la euskaldunización de personas adultas, reconocido como un derecho. Ello ha facilitado la estabilidad del sector].

2020an eta 2021ean bi deialdi berezi egin dira euskaltegiek COVID-19ko pandemiari aurre egiteko egin behar izan dituzten gastuak eta inbertsioak laguntzeko.

[En 2020 y 2021 ha habido dos convocatorias específicas para que los euskaltegis hagan frente a los gastos e inversiones derivados de la pandemia de la covid-19].

Por otra parte, como he dicho antes, desde los presupuestos del año 2018 se ha incluido una partida destinada a ayudas individuales a personas para el aprendizaje de euskera. Por eso, desde este año, desde el año 2018, Euskarabidea realiza este tipo de convocatoria. Son convocatorias anuales, se conceden en función del número de horas de los cursos y para recibir la ayuda en total hay que acreditar una asistencia al 80 por ciento de las clases. Este año la convocatoria cuenta con una dotación de 300.000 euros y en estos cuatro años de convocatoria han recibido ayudas un total de 3.342 personas de toda Navarra, tanto en la zona vascófona como en la zona mixta y zona no vascófona. Pero, además de ofrecer la enseñanza de euskera en la red pública y consolidar la oferta de las entidades sociales, Euskarabidea trabaja en reforzar el valor del euskera y su prestigio social como elemento vertebrador de todos los navarros y navarras, sean o no euskaldunes, castellanohablantes o bilingües. Y por ello promueve acciones de prestigio respecto a esa lengua propia de Navarra, elemento cultural positivo y de futuro. Por ello, desde el año 2017 a principios del mes de octubre se organiza el acto oficial de inicio del curso académico de enseñanza de euskera a adultos, aunque en el 2020 se tuvo que suspender. Con ello se quiere reconocer y prestigiar el carácter académico y educativo de la euskaldunización de adultos. Algunos de ustedes, algunas de ustedes han estado presentes en esos actos.

2018tik, helduek euskara ikastaroetan izena eman dezaten sustatzeko, komunikazio kanpaina bat egiten du Euskarabideak urtero, irailean, toki entitateetako euskara zerbitzuekin, hizkuntza eskola ofizialekin, Zubiarte euskaltegi publikoarekin eta herri ekimeneko euskaltegiekin batera. Komunikazio kanpainak era guztietako hedabideetan eta sare sozialetan zabaltzen dira eta askotariko euskarriak erabiltzen dira.

[Desde el año 2018, y en colaboración con los servicios de euskera de las entidades locales, con las escuelas oficiales de idiomas, con el euskaltegi público Zubiarte y con los euskaltegis de iniciativa social, en septiembre de cada año Euskarabidea realiza una campaña de comunicación para fomentar que las personas adultas se inscriban en los cursos de euskera. Estas campañas de comunicación se publicitan en medios de comunicación de todo tipo y en las redes sociales, y se utilizan diversos soportes].

SR. PRESIDENTE: Un momento, Consejera. (Pausa). Repita la última parte.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Lo que he dicho en la última parte es que también hacemos una campaña de comunicación junto con todos los euskaltegis, tanto públicos como privados.

Bukatzeko, gure balorazio orokorra ona da, helduen euskalduntzea arlo estrategikoa delako Nafarroako euskararen sustapen politikan. Helduek eus-

kara ikastea eskubide aitortua da eta botere publikoei dagokigu eskubide hori bermatzea. Horren bidean urratsak egin dira azken urtean, begi-bistakoa da. 2015ean helduen euskalduntzeak ez zuen finantziazio egokirik, eta sektorearen ahuldadea eta prekarietatea larriak ziren. Ahalegin handia egin da, baina anitz gelditzen da egiteko, euskara ikasteko eskubidea guztiz bermatzeko eta doakotasunera hurreratzeko.

[Para terminar, nuestra valoración general es buena, porque la euskaldunización de personas adultas es un área estratégica en la política de fomento del euskera en Navarra. El que las personas adultas estudien euskera es un derecho reconocido, y nos corresponde a los poderes públicos el garantizarlo. Que en el último año se ha avanzado en ello es evidente. En 2015 la euskaldunización de personas adultas no estaba debidamente financiada, y la debilidad y precariedad del sector eran graves. Se ha hecho un gran esfuerzo, pero todavía queda mucho por hacer para garantizar plenamente el derecho a aprender el euskera y para aproximarnos a la gratuidad].

Bestalde, euskara Helduen Hezkuntza Arautuko eskaintzan aintzat hartzeko lehen urratsak eman dira, herritarrek egin duten eskaerari erantzun egokia emateko asmoz. Hurrengo ikasturteetan eskaerari aurre egiteko planifikazioan urratsak ematea espero dut.

[Por otro lado, se han dado los primeros pasos para contemplar al euskera dentro de la oferta reglada de Educación de Personas Adultas, con la intención de dar una respuesta adecuada a la petición de la ciudadanía. Espero que en los próximos cursos escolares se produzcan avances en la planificación para hacer frente a la demanda].

Azken urteotan euskara ikasten duten helduen kopurua hazi bada ere, oraindik gehiago hazteko tarte handia dago. Euskara ikasteak erakargarritasun handiagoa izan dezake Nafarroan. Gainera, azken hamarkadetan, Bakartxo Ruiz andereak aipatzen zuen bezala, atzerritik Nafarroara bildu diren herritarrei euskara bertakotzeko eta gure gizartean sartzeko aukeratzat aurkeztu behar zaie, euskarara hurbil daitezen eta hartaz jabe daitezen bideak erraztuz. Eskerrik asko.

[Aunque en los últimos años ha aumentado el número de personas adultas que estudian euskera, todavía queda mucho margen de crecimiento. En Navarra, estudiar euskera puede tener un atractivo aún mayor. Además, en las últimas décadas, como ha señalado la señora Bakartxo Ruiz, a los ciudadanos que han venido a Navarra desde el extranjero se les debe mostrar el euskera como una forma de integración a incorporación a nuestra sociedad, allanando las vías para que se acerquen y adquieran el euskera. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Ihardespen txanda, Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Eta eskerrik asko, era berean, kontseilariari eman dizkigun datuengatik. Oro har, uste dut geuk egin dugun diskurtsoarekin eta egin ditugun planteamenduekin bat datozela. Zantzu batzuk eman dituzu, baina bigarren txandan gustatuko litzaidake pixka bat gehiago zehaztea.

[Muchas gracias, señor Presidente. E, igualmente, muchas gracias a la señora Consejera por los datos que nos ha facilitado. Creo que en general coinciden con el discurso y los planteamientos que nosotros hemos hecho. Usted ha dado ya algunas pinceladas, pero me gustaría que en su segundo turno concretara algo más].

Esate baterako, aurtengo aurrekontuetan finantzazioan emandako jauzian esan duzu. Ongi ulertu baldin badizut, oraindik ez dela deialdia atera edo ez dela esleitu. Ea ikasturte honen bigarren parte honetan nolako eragina izan dezakeen finantzazioan egin den aurrera urrats horrek, eta heldu den ikasturtean ere zer eragin izan dezakeen, eta zer aurreikuspen egiten duen departamentuak bide horretan jarraitzeko.

[Por ejemplo, usted ha hablado del salto que se ha producido este año en materia de financiación presupuestaria. Si no he entendido mal, ha dicho que todavía no ha salido o no se ha adjudicado la convocatoria. Me gustaría conocer la incidencia que podría tener en la segunda mitad de este curso lectivo ese avance producido en materia de financiación, y también la que podría tener en el próximo curso escolar, así como qué previsión hace el Departamento de si se va a continuar por ese camino].

Gero ekintza zehatz batzuk aipatu dituzu. Hor igual zehaztapen handiagoa eskatuko nizuke. Esate baterako, lehenengo planean jasotzen ziren hainbat ekintza, nik hiru azpimarratuko nituzke: helduen euskalduntzearen arloko Nafarroako eragileekin elkarlanerako gunea sustatzea, beharrak aztertzea, araudian jasotzeko. Irakurri dugu lehenengo planari buruzko ebaluazioa; egia da bigarren plan estrategikoan hau gehiago zehaztu egiten dela eta egonkortasunera begira planteatzen dela elkarlanerako gunerako neurriak adostea, maparen eta eskaintzaren gaineko azterketa egitea, herri ekimeneko euskaltegiak eta Administrazioko euskaltegiak uztartzea eta herri euskaltegien finantzaziorako marko iraunkorra landu eta adostea. Marko iraunkorra, zeren lehenengo plan estrategikoan ere aipatzen zen urte anitzeko agertoki batean lan egitea.

Hau bigarren plan estrategikoan proposatzen diren ekintzen artean ere agertzen da. «Urte anitzeko agertoki batean», uste dut hori dela klabea.

[Luego ha mencionado usted algunas acciones concretas. Ahí igual le pediría algo más de precisión. Por ejemplo, en el primer plan se recogían varias acciones, de las que yo voy a destacar tres: en materia de euskaldunización de adultos, el fomento de un punto de encuentro para el trabajo en común con diferentes agentes de Navarra, el análisis de las necesidades y su inclusión en la normativa. Hemos leído la evaluación del primer plan; es verdad que en el segundo plan estratégico esto se ha detallado más y que, de cara a la estabilidad, se plantea ponerse de acuerdo en las medidas para el punto de encuentro, hacer un análisis en torno al mapa y la oferta, conciliar los euskaltegis de iniciativa social y los de la Administración y trabajar y acordar un marco permanente para la financiación de los euskaltegis de iniciativa social. Un marco permanente, porque ya en el primer plan estratégico se mencionaba que había que trabajar en pro de un escenario plurianual. Esto es algo que también aparece recogido entre las acciones que se proponen en el segundo plan estratégico. «En un escenario plurianual», creo que esa es la clave].

Egonkortasuna aipatu duzu. Finantzazioan aurrera egiteak baldintzak hobetzen ditu sektorearen egonkortasuna bermatzeko, baina egia da finantzazioan aurrera egiteari dagokionez, askotan Gobernuaren borondatea, gobernuaren erabakia dela aurreproiektuan sartzen dena, urte askotan zuzenketa bidez edo aurrekontu akordioen bidez finantzazio hori handitzea adostu dela, baina horrek egonkortasuna berez ez dio ematen urterik urte alda daitekeelako, partida handiagoa izan daiteke, zuzenketak egon daitezke ala ez. Horregatik, inportante iruditzen zait urte anitzeko planteamendu bat egitea. Eta jakin nahiko nuke ea bide horretan zer aukera ikusten dituen Gobernuak, zer aukerak ari diren urratzen sektorearekin batera bide horretan aurrera egiteko.

[Ha mencionado usted la estabilidad. Avanzar en materia de financiación mejora las condiciones que garantizan la estabilidad, pero es verdad que muchas veces en el anteproyecto se recoge lo que desea y decide el Gobierno y que muchos años el avance en materia de financiación se produce gracias a las enmiendas o al acuerdo presupuestario para aumentar esa financiación, pero eso no genera estabilidad, porque es algo que puede variar de año en año, la partida puede ser mayor, puede haber o no enmiendas. Por eso me parece importante que se haga un planteamiento plurianual. Y quisiera saber que opciones ver el Gobierno en ese camino, qué opciones se están trabajando a una con el sector para avanzar en esa vía].

Bestetik, aipatu da —eta egia da— Euskarabideak euskaltegiekin batera kanpaina egiten duela, baina hain zuzen aipatu duzun azkeneko atalean, eta uste dut hori gakoa dela, atzerrian jaio diren hainbat eta hainbat pertsona euskarara hurbiltzeko baliabideak aurkezteko kanpaina espezifikorik egitea inportantea litzateke. Kanpaina orokorrak publiko orokorrari begira, baina gero badakigu migratu duten pertsonek, gure artean bizi diren pertsonek zailtasun handiagoak izan ditzaketela kanpaina horietara iristeko edo baliabide horiek ezagutzeko. Eta hor zerbait espezifikoa egingo ote den galdetu nahi dut.

[Por otro lado, se ha mencionado —y es verdad— que Euskarabidea hace campaña con los euskaltegis, pero creo que es clave lo que usted ha mencionado al final, sería importante realizar campañas específicas de recursos que posibiliten que las personas nacidas en el extranjero puedan acercarse al euskera. Campañas generales dirigidas al público en general, pero sabemos que las personas migrantes que viven entre nosotros tienen más dificultades para acceder a esas campañas y para conocer esos recursos. Y quisiera preguntarle si se va a realizar algo específico sobre ello].

Gero beken kontua. Egia da, eta aipatu dut, egonkortasunak edo finantzazioan aurrera egiteak, matrikula jaisteaz harago, hor ere plaza publiko gehiago izatea hori bada Hezkuntza Departamentuak momentu honetan izan dezakeen erronketako bat, baina Euskarabidearen arloaz ari garenez, hor bekek ere badaukatela garrantzia. Baina hor aipatu behar da izugarrizko dispertsioa dagoela. Udal batzuek ematen dituzte bekak, mankomunitate batzuek ere, baina egia da ekitatea bermatzeko aukera bakarra ematen duena nafar gobernukoa dela, herritar guztiengana iristen delako. Udal bati lotuta edo herri jakin batzuetan bizi diren herritarrek aukera daukate bekak bi instituzioetan eskatzeko, baina herritar batzuek bakarra, nafar gobernuarena. Eta hor sektoreetatik eta Kontseilutik planteatu izan da Leihatila Bakarraren ideia.

[Luego está el tema de las becas. Es verdad, y ya lo he dicho, que la estabilidad o el avance en materia de financiación, más allá del descenso en el número de matrículas, uno de los retos del Departamento de Educación en este momento es el de que existan más plazas públicas, pero, hablando de Euskarabidea, las becas también tienen su importancia, y es un tema en el que hay una enorme dispersión. Algunos ayuntamientos ofertan becas, también algunas mancomunidades, pero es verdad que la única institución capaz de garantizar una verdadera equidad es el Gobierno de Navarra, porque

llega a toda la ciudadanía. Los ciudadanos que viven o tienen relación con un ayuntamiento puede solicitar becas en las dos instituciones, pero algunos otros ciudadanos solo en una de ellas, en el Gobierno. Y sobre este tema tanto desde el sector como desde Kontseilua se ha planteado la idea de la ventanilla única].

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu faborez.

SRA. RUIZ JASO: Bai, oraintxe amaituko dut. Ekitatea bermatzeari begira, gure ustez nafar gobernuak izan beharko luke segur aski leihatila bakar horren ardura izan beharko lukeena. Azken batean udalek bete izan dute historikoki gabezia hori, baina momentu honetan, beka horiek handitzen ari diren bitartean, hori da modu bakarra ekitatea bermatzeko. Besterik ez, zure erantzunaren zain, mila esker.

[Sí, ahora termino. De cara a garantizar la equidad, creemos que tendría que ser el Gobierno de Navarra quien tomara la responsabilidad de esa ventanilla única. Históricamente los ayuntamientos han cubierto esa carencia, pero en este momento en el que esas becas están creciendo este es el único modo de garantizar la equidad. Nada más. Quedo en espera de su respuesta. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Kontseilari andrea, bost minutu. Nahi duzunean ihardespen txanda duzu.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriro. Finantzazioaz, esan dudan bezala, euskara helduen hezkuntza arautuko eskaintzan aintzat hartzeko lehen urratsak eman dira, herritarrek egin duten eskaerari erantzun egokia emateko asmoz. Eta horretarako egungo araudian egokitzapenak egin behar dira, finantzazioa egonkorra izan dadin bermatzeko eta kudeaketari buruzko irizpideak eguneratzeko. Eta aldaketa horiekin batera, ikasleentzat doakoa izan dadin, behar diren aurrekontuak kontuan hartzea lantzen ari gara. Pluraltasuna bermatuko duen aukera lortzeko araudia egokitu behar da, eta hori da hurrengo hilabetetan landuko duguna.

[Buenos días de nuevo. Como he dicho, en materia de financiación se han dado los primeros pasos para regular la oferta educativa de euskera para adultos, con el fin de dar una respuesta adecuada a la demanda de la ciudadanía. Para ello se debe adecuar la normativa actual, de manera que se garantice una financiación permanente y se actualicen los criterios para su gestión. Y a la vez que se realizan esas modificaciones, con el objetivo de que sea gratuita para el alumnado, estamos elaborando los presupuestos necesarios. Se debe adecuar la normativa para conseguir que se garantice la pluralidad, y es en lo que trabajaremos los próximos meses].

Beste aldetik, badakizue Suspertu Planean sartuta dagoela, proiektu hori aipatuta dago, helduek euskara ikastea doakoa izan dadin ahalbidetzeko bidean, urte anitzeko eszenatoki batean lan egitea. Pertsonei bekak emateko politika sustatzea eta beken zenbatekoa progresiboki handitzea. Horrek biltzen du arloren gainean dagoen xede estrategikoa.

[Por otro lado, saben ustedes que ese proyecto es citado, está incluido en el Plan Reactivar, de manera que dentro de un escenario plurianual para los adultos estudiar euskera sea gratuito. Fomentar la política de becas a las personas y aumentar progresivamente su cuantía. Todo ello es el compendio del fin estratégico en esta materia].

Eta Euskararen II. Plan Estrategikoan, 2021eko abenduaren 21ean Euskararen Nafar Kontseiluak aldeko irizpena eman zuen horretan, hor ere aipatzen da helduen euskalduntzea hiztun berrien ardatz estrategikoan dagoela eta hari helburu espezifiko hau lotzen zaiola bete-betean: helduen euskalduntzea indartzea, Nafarroa osoan euskara ikasteko aukera bermatuz eta euskara ikastearen doakotasunera hurreratuz.

[Y en el II Plan Estratégico del Euskera, que recibió el dictamen favorable del Consejo Navarro del Euskera el 21 de diciembre de 2021, se menciona que la euskaldunización de adultos se enmarca dentro del eje estratégico de nuevos hablantes y que le afecta de lleno este objetivo específico: fomentar la euskaldunización de adultos, garantizando la posibilidad de aprender euskera en toda Navarra y acercándonos a su gratuidad].

Beste aldetik ere, badakizue Hiruko Ituna dagoela, Nafarroako Foru Erkidegoak eta Euskal Autonomia Erkidegoak protokolo orokorra sinatu dugula, eta bertan jasotakoak garatzerakoan erakundeek elkarri dioten errespetutik abiatuta.

[Por otro lado, saben ustedes que existe el convenio a tres, que la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca hemos firmado un protocolo general, y que lo allí recogido se desarrollará desde el respeto institucional].

En resumen, yo diría, como he dicho antes, que desde el año 2015 hasta la actualidad se han dado pasos para garantizar que, como señala la Ley del Euskera, la población de Navarra, la población adulta en este caso, pueda tener derecho a conocer y usar el euskera, desde la libertad y la voluntariedad, siendo obligación de las Administraciones el definir los objetivos y los instrumentos para hacerlo efectivo.

Hay que proporcionar, además, y aumentar las oportunidades y recursos para que aquellas personas bilingües pasivas también lleven a cabo el proceso de adquisición del euskera y pasen a usarlo, es decir, para que se conviertan en personas hablantes activas. En estos últimos años se ha mejorado la financiación, lo hemos dicho antes, de los euskaltegis, se han creado becas de estudiantes y el alumnado ha aumentado, pero hay que seguir en este camino, queda camino por recorrer. Para acelerar el conocimiento del euskera es necesario aumentar y fomentar las posibilidades del aprendizaje de la lengua, abriendo el camino al aprendizaje en las mejores condiciones posibles a toda la ciudadanía navarra.

Además, antes lo mencionaba, es importante tener en cuenta que en las últimas décadas han llegado a Navarra desde el extranjero miles y miles de personas para las que el euskera puede ser una oportunidad para arraigarse e integrarse en nuestra sociedad. La enseñanza del euskera a personas adultas, junto con la transmisión familiar y la escolarización en euskera, son áreas estratégicas para seguir ganando hablantes.

La ciudadanía navarra que desde la libertad y la voluntariedad quiere aprender euskera necesita recursos adecuados y las personas que lo hablan espacios para su uso, porque debemos desterrar enfrentamientos y utilizar el euskera como ariete de confrontación. El euskera es un idioma que nos debe unir a todos los navarros y navarras, es un idioma que multiplica, un idioma que vincula nuestro pasado con el futuro, con la innovación y la sociedad global. Un idioma asociado al desarrollo progresivo y al respeto a la libertad de elección de la ciudadanía navarra abierta al mundo, un idioma asociado a valores de integración y desarrollo, una lengua de convivencia junto con el castellano.

Para esta Consejera el euskera es un valor de una comunidad, como la Navarra, que tiene la fortuna, como dice el preámbulo de la Ley Foral del Euskera, de pertenecer a aquellas regiones que se honran de disponer en su patrimonio de más de una lengua. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Goazen taldeen txandarekin. Turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por cinco minutos tiene la palabra el señor Iriarte López.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente jauna. Egun on, parlamentari jaun-andreak, gobernu-kideak eta mundu guztia.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno y a todo el mundo].

Auzian sartu aitzin, eskertu behar diot Euskal Herria Bilduri interpelazio hau eskatu izana. Berriro ere ematen zaigu hizkuntz politikaz eztabaidatzeko aukera. Batzuetan erran dut egia dela momentu batzuetan auziak neka gaitzakeela, baina konbentziturik nago segitu behar dugula debatitzen harik eta, deus aitzin, nafar gizarteak talde politiko guztien ikuspuntuak ezagutu arte eta, aldi berean, manten dezagun esperantza poliki-poliki joanen garela posizioak hurbiltzen.

[Antes de entrar al tema, quiero agradecer a Euskal Herria Bildu que presentara esta interpelación, porque nos ofrece una nueva oportunidad de debatir sobre política lingüística. En ocasiones he dicho que es verdad que el tema puede llegar a cansar a veces, pero estoy convencido de que debemos seguir debatiendo sobre ello hasta que, ante todo, la sociedad navarra conozca la postura de todos los grupos políticos y, al mismo tiempo, para que mantengamos la esperanza de que poco a poco vayamos acercando posiciones].

Okasio honetan arduratzen gaituen auzia da helduen alfabetizazioa —euskarazko alfabetizazioa— eta euskaldunizazioa. Bat nator itxuraz irudi lezakeela oso auzi sinplea dela eta printzipioz ez duela zertan polemikoa izan. Badugu gutiengo linguistiko bat, gutiengo horren barnean badago bertze gutiengo bat beren hizkuntzan alfabetizaturik ez dagoena, guti goiti-beheiti lirateke 7.000 pertsona inguru, gehienak hirurogei eta piko urte baino zaharragoak, eta gobernuak demandaren arabera bitartekoak paratu behar ditu pertsona horiek alfabeta daitezen. Hori logikoa da, ulergarria eta positiboa edozein gizartetan. Bertze aldetik, badugu zenbat hiritar, hizkuntz gutiengoduna ikasi nahi dutenak edota duten ezagutza hobetu nahi dutenak. Zenbat pertsonaz ari gara mintzatzen? Urteen arabera, baina 5.000, 6.000, 7.000 pertsona inguru.

[El tema que nos ocupa en esta ocasión es la alfabetización —alfabetización en euskera— y la euskaldunización de adultos. Estoy de acuerdo en que podría parecer un tema muy sencillo que en principio no tendría que resultar polémico. Tenemos una minoría lingüística, dentro de esa minoría existe otra minoría que no está alfabetizada en su lengua, que vendrían a ser unas 7.000 personas, la mayoría de ellas mayores de sesenta y pico años, y el Gobierno, en función de la demanda, debería disponer los medios para su alfabetización. Eso es algo lógico, comprensible y positivo en cualquier sociedad. Por otro lado, existen ciudadanos que desean aprender o mejorar el conocimiento de la lengua minoritaria. ¿De cuantas personas estamos hablando? Depende del año, pero en torno a 5.000, 6.000 o 7.000 personas].

Hemendik aterako nuke hurrengoa: lehenbizikoa, euskara ikastearena ez da moda igarokor bat, demanda bat existitu da hamarkadetan zehar. Bigarrenik, ez dago euskara ikasteko gogo gehiengodunik nafar gizartean. Eta gauzak honela, hirugarrenez, kurtsoak demandaren arabera antolatu beharko dira eta, aldi berean, dirulaguntzak saiatu beharko dira sudokua solbatzen demanda, existitzen diren bitartekoak eta abar bat etortzen.

[De todo lo anterior yo extraigo la siguiente conclusión: en primer lugar, que aprender euskera no es una moda pasajera; ha existido esa demanda durante décadas. En segundo lugar, que en la sociedad navarra no existe un deseo mayoritario de aprender euskera. Y, así las cosas, en tercer lugar, que los cursos deberán organizarse en función de la demanda y, al mismo tiempo, se deberá intentar resolver este sudoku adecuando las subvenciones a la demanda, los recursos existentes, etcétera].

El tema de la euskaldunización de adultos, por lo tanto, a nuestro modo de ver, no tiene nada especialmente polémico. Habrá que velar para que la oferta sea lo mejor posible, lo más efectiva, para que la gente que quiere aprender euskera lo haga de la manera más rápida posible. ¿Cuándo se puede volver polémico el tema? En primer lugar, cuando se considera que esto es una prioridad, que debe ser una prioridad política y presupuestaria. En segundo lugar, también, o podría serlo, cuando se piensa que se debe presionar a los ciudadanos para que aprendan euskera, por ejemplo, haciéndoles difícil o imposible el acceso al empleo público, a las subvenciones, etcétera. Esto no es ciencia ficción, esto se ha hecho en la Comunidad Autónoma Vasca. Se vuelve polémico también cuando se les dice a los ciudadanos, como hacía una editorial de Gara hace unos años, que no conocer la lengua propia de su pueblo es una forma de analfabetismo, eso también, y se vuelve polémico cuando se afirma que hasta que no todo el mundo sepa euskera no habrá una normalización. Y acaso se vuelva polémico, o se pueda convertir, cuando se dice que como es un derecho debe ser gratuito. ¿Por qué? Porque las decenas y decenas de miles de navarros que no han querido aprender euskera, pero en cambio, en uso de su libertad, han optado por tratar de aprender o mejorar su conocimiento de otras lenguas como el inglés, el francés, el alemán, el árabe, el chino o lo que sea, podrán levantar la mano y decirnos: oigan, ¿y a mí no me van a pagar?, ¿como sociedad no les interesa que yo aprenda esta lengua? Una lengua que no es propia, lo que quieran, pero que tiene millones de hablantes y acaso tiene que ver más con mis perspectivas laborales, con mis orígenes familiares, con mis relaciones personales, con lo que sea. ¿Por qué decide usted reconocer con mi dinero la gratuidad a los estudiantes de un idioma y a mí no? ¿Soy acaso un ciudadano de segunda? ¿Cómo es esto de todos los derechos para todas las personas? Porque es verdad que estas lenguas no serán de aquí, pero yo sí soy de aquí y soy un adulto y prefiero otras lenguas.

Nos equivocamos, señorías, si pensamos que podemos crear una suerte de oligopolio, de mercado cautivo para una lengua, de manera que quienes la enseñan se considere que están haciendo como un bien de interés público y se les subvencione más allá de la demanda. Nosotros entendemos que toda política pública de enseñanza de lenguas debe partir de la libertad, de la condición de adultos de los ciudadanos para decidir en qué lengua les interesa formarse. Creemos que debe ayudarse a los adultos a que aprendan euskera y que sea de la manera más eficiente posible, pero cuidado con desentenderse de los navarros que no sienten interés por el euskera legítimamente y que sí quieren o necesitan aprender otras lenguas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte López. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros en esta materia vamos a ser también breves y claros, y partiendo de que creo que se está haciendo un debate tranquilo, que se está exponiendo lo que se está diciendo, lo que no me parece razonable es que se pueda utilizar el euskera, el castellano, bueno, el euskera exclusivamente contraponiéndolo con otras lenguas, o en este caso idiomas, como pueden ser los idiomas comunitarios, que también consideramos necesarios como país y como Comunidad Foral que pertenece a la Unión Europea y, por lo tanto, también son idiomas necesarios y que producen beneficios.

En este sentido, queremos decir que la apuesta del Partido Socialista es totalmente favorable a las políticas que por parte del Gobierno de Navarra se están realizando en los últimos años y que durante esta legislatura están teniendo plasmación en los presupuestos. Creemos que se debe seguir las características y lo que nos marca, sobre todo, nuestra normativa, que es la obligación de los poderes públicos de hacer una apuesta por la promoción y el uso del euskera, siempre dentro del concepto de la voluntariedad y de la progresividad en la implantación, en el uso y en el fomento del mismo, y también se está dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo programático. Entonces, en lo que se refiere, en este sentido, a la alfabetización y euskaldunización de adultos, creemos que, en esta legislatura, por parte del Partido Socialista y dentro de esos principios de progresividad y voluntariedad, hay una apuesta clara en esas políticas públicas de fomentar que toda persona adulta

tenga derecho a acceder al conocimiento del euskera siempre que pueda.

Y lo estamos haciendo a través del sistema que creemos que es más adecuado para ello, que es esa especie de colaboración público-privada que se está produciendo por parte de los poderes públicos y de esos euskaltegis de iniciativa social, que son los que, a lo largo de los años, efectivamente, están funcionando, tienen implantación en todo el territorio de Navarra, y creemos que producen bondades para atender la demanda de la ciudadanía.

La apuesta clara es a través de los presupuestos, en donde se ha visto que con ello se pueden mejorar tanto las condiciones de los usuarios en el acceso al servicio, también se está fomentando a través del uso de becas, pero al mismo tiempo también se está proporcionando esa especie de estabilidad o mejora de los trabajadores de esas organizaciones, euskaltegis de iniciativa social, a través del aumento de presupuesto que, efectivamente, se ha producido durante estos años y que indica que verdaderamente hay una voluntad y una promoción favorable por parte del Gobierno de Navarra hacia el uso y hacia el derecho de las personas que voluntariamente quieran acceder al conocimiento del euskera. Con esto también se otorga esa especie de estabilidad que se está solicitando y que ha permitido mejorar tanto las condiciones de las personas que imparten el euskera los euskaltegis como las condiciones para los usuarios, porque igual permiten reducir el número de horas lectivas, permiten reducir las ratios de cada clase, y creemos que esa es la política que se puede seguir.

Más allá de todo esto, pues, bueno, discutir sobre la gratuidad del sistema o no cuando estamos hablando de educación de adultos... Fíjense, es paradójico que, pese a que se está aumentando la demanda y la oferta en los euskaltegis públicos y en la Escuela Oficial de Idiomas, al final, las personas optan más por inscribirse en estos euskaltegis de iniciativa social que podríamos decir que son más privados. Hemos hecho una comparativa por si era exclusivo de aquí, pero es que estamos viendo que, por ejemplo, en el País Vasco, donde el euskera si cooficial en todo el territorio y en muchas ocasiones puede implicar para la población una necesidad de aprenderlo, porque en muchas ocasiones se necesita para el acceso a un trabajo público, también está establecido y más implantado en esas iniciativas de carácter privado, con fondos públicos que reciben, pero también lo está, y en el País Vasco tampoco está dotado de gratuidad. No es un sistema que sea gratuito, es más, yo creo que se establece un baremo de la cuantía que cada año se asigna. Y, es más, tampoco la gratuidad del sistema, o una mayor financiación, posibilita que más gente acceda a esa educación. Con lo que queremos decir que creemos que está suficientemente garantizado que la población adulta que quiera pueda acceder al conocimiento del euskera y que existe una clara voluntad…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando.

SRA. JURÍO MACAYA: … del Gobierno de Navarra por promover, dentro de esa voluntariedad, ese fomento y conocimiento del euskera con ayudas públicas. Y creemos que ese es el camino que hay que seguir, más allá de intentar crear una necesidad por el idioma o por una lengua que consideramos propia y a la que hay que querer, pero no creemos que haya necesidad de generar en la población una necesidad hacia la misma. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, a usted, señora Jurío. Turno de intervención por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Arakama, tiene usted cinco minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Mila esker, Ruiz Jaso andrea, gai garrantzitsu hau ekarri izateagatik.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Ruiz Jaso, por haber traído este importante tema].

Euskararen Foru Legeak nafar guztiok euskara ezagutu eta erabiltzeko eskubidea daukagula onartzen du. 2015era arte eskubide hau, beste batzuk bezala, soilik paperean agertzen zen, errealitatetik oso urruti geratzen zelako. Ordutik, aldiz, poliki-poliki, batzuei gustatuko litzaigukeen baino motelago segur aski, praktikara eramaten hasi da. Ziur aski, horrek urduritzen ditu hainbat ordezkari politiko. Hitz politak esan ditzakegu batzuetan, baita legeetan idatzi ere, baina praktikara eramatea beste kontu bat da. Orduan, batzuek, legea betetzeari "pribilegioak ezartzea" deitzen diote.

[La Ley Foral del Euskera reconoce el derecho de todos los navarros a conocer y usar el euskera. Hasta 2015 este derecho, como otros, solo aparecía en el papel, porque quedaba muy lejos de la realidad. Desde entonces, en cambio, poco a poco, seguramente más lento de lo que a algunos nos gustaría, se ha empezado a llevar a la práctica. Seguramente eso pone nerviosos a algunos representantes políticos. A veces podemos decir bonitas palabras, incluso escribirlas en las leyes, pero llevarlas a la práctica es otra cosa. Entonces, al cumplimiento de la ley algunos le llaman «imponer privilegios»].

Baina Geroa Bain pentsatzen dugu eskubideak, aldarrikatzeaz gain, gauzatu behar direla. Horretan egon gara beti. Eta horretan daude, eta haiek dira protagonista nagusiak, Nafarroa osoko euskaltegi publiko zein pribatuak, Iruña eta Tuterako hizkuntza eskolak eta, batez ere, euskalduntzeko proze-

suan urtero jarduten diren milaka nafarrak, zerotik hasten direnak edo haien maila hobetzeko asmoz gerturatzen direnak, bizirik mantentzeko euskarak hiztunak behar dituelako, eta horretan helduen euskalduntzea funtsezkoa da. Instituzioen lana da haien esfortzua baloratzea eta gauzak ahalik eta errazen jartzea.

[Pero en Geroa Bai pensamos que los derechos, además de reivindicarlos, hay que ejercerlos. En eso hemos estado siempre. Y en eso están, y ellos son los grandes protagonistas, los euskaltegis tanto públicos como privados de toda Navarra, las escuelas de idiomas de Pamplona y Tudela y, sobre todo, los miles de navarros y navarras que cada año se dedican al proceso de euskaldunización, los que empiezan de cero o los que se acercan con la intención de mejorar su nivel, porque el euskera necesita hablantes para mantenerse vivo, y en eso la euskaldunización de adultos resulta fundamental. Es labor de las instituciones valorar su esfuerzo y ponerles las cosas lo más fáciles posible].

Eta zerbait egiten ari da ongi, urtez urte gero eta nafar gehiago gerturatzen ari direlako zentro hauetara, borondatez noski, euskara ikasteko asmoz. Nafarroako zonalde guztietan gertatzen ari da gainera, Tutera, Cascante, Corella, Castejón, Fustiñana, Ribaforada edo Corteseko dozenaka bizilagunek erakutsi diguten moduan azken urte hauetan. Ziur naiz aipatutako neurriek zerikusia izan dutela, laguntza ekonomikoek, talde berrien irekierak, bekek, ikasleen esfortzua laguntzeaz gain, haien gobernuaren babesa erakusten dutelako. Doakotasunaren bidean Nafarroa osoan lan polita egiten ari delako, nahiz eta oraindik doakotasun horretatik eta langile guztien lan baldintza duinetatik urrun gauden. Horregatik, lanean jarraitu behar dugu.

[Y algo se estará haciendo bien cuando cada año cada vez más navarros se acercan a estos centros —de manera voluntaria, claro está— para aprender euskera. Está ocurriendo, además, en todas las zonas de Navarra, como nos lo han demostrado en los últimos años docenas de vecinos de Tudela, Cascante, Corella, Castejón, Fustiñana, Ribaforada o Cortes. Estoy seguro de que las medidas citadas han tenido algo que ver, porque las ayudas económicas, la apertura de nuevos grupos, las becas, además de respaldar el esfuerzo de los estudiantes, muestran el apoyo de su gobierno. Porque en el camino de la gratuidad, en toda Navarra se está haciendo un bonito trabajo, aunque todavía estamos lejos de esa gratuidad y de unas condiciones de trabajo dignas para todos los trabajadores y trabajadoras. Por eso, hay que seguir trabajando].

Dena den, ukaezina da azken zazpi urte hauetan Euskarabidea eta hemengo talde batzuk egiten ari garen apustua euskara eta bere hiztunen egoera hobetzeko. 2022ko Nafarroako Aurrekontuak 1,8 milioi euro jasotzen du euskaltegiak finantzatzeko, 300.000 euro ikasleei bekak emateko, 970.000 komunikabideetan euskararen presentzia indartzeko, 415.000 euro irabazi asmorik gabeko elkarteei laguntzeko, 210.000 euro arlo sozioekonomikoan euskararen presentzia bultzatzeko… Eta zenbat diru inbertitzen zuten UPNko gobernuek arlo hauetan? Erraza da gehiketa egitea: zero euro, denen artean zero euro. Iriarte jauna, nola konpontzen zenuten sudoku hau zero eurorekin? «Prioridad política y presupuestaria» zehazki aipatu duzu. Ez zen zuena «prioridad política y presupuestaria», zero eurorekin. Eskaintza diruz laguntzen zenuten zero eurorekin? Gaur egun Nafarroako Aurrekontuaren ehuneko 0,5ekoa baino gutxiagokoa da Euskarabidearen aurrekontua, hobetzen jarraitu behar dugu, baina argi dago orain gauzak egin daitezkeela. Niri hipokresia handia iruditzen zait hona etortzea lezioak ematera autokritika egin gabe, jakinda zero euro horiekin nekez bultzatu ahal zenutela politika publikorik arlo honetan.

[Sin embargo, es innegable la apuesta que Euskarabidea y algunos grupos de aquí llevamos haciendo estos últimos siete años para mejorar la situación del euskera y la de sus hablantes. El Presupuesto de Navarra para 2022 recoge 1,8 millones de euros para financiación de euskaltegis, 300.000 euros para becas a los estudiantes, 970.000 para reforzar la presencia del euskera en los medios de comunicación, 415.000 para apoyar a asociaciones sin ánimo de lucro, 210.000 euros para impulsar la presencia del euskera en el ámbito socioeconómico… ¿Y cuánto dinero invertían los gobiernos de UPN en estas áreas? Es fácil hacer la suma: cero euros, entre todos cero euros. Señor Iriarte: ¿cómo solucionaban ustedes este sudoku con cero euros? Ha hablado usted concretamente de «prioridad política y presupuestaria». Con cero euros, esta para ustedes no era una «prioridad política y presupuestaria» ¿Ustedes apoyaban la oferta con cero euros? Actualmente el presupuesto de Euskarabidea supone menos del 0,5 por ciento de los Presupuestos de Navarra, debemos seguir mejorando, pero está claro que ahora se puede hacer cosas. A mí me parece de una gran hipocresía venir aquí a dar lecciones sin hacer autocrítica, sabiendo que con esos cero euros difícilmente podían ustedes impulsar política pública alguna en esta materia].

Honekin lotuta, jakina da hizkuntza batek eta bere hiztunek ekosistema bat behar dutela behar den moduan garatu ahal izateko. Nafarroako leku askotan euskaltegietan euskara ikasi dugun per-

tsonok ez badugu mintzatzeko aukerarik, handik kanpo gaztelera soilik egiten jarraituko dugu. Bizipen mugatu hau gainditu ahal izateko funtsezkoa da mota guztietako jarduerak, ekimenak bultzatzea espazio ez-formaletan, euskaraz aritzeko aukerak handitzeko edozein adin eta udalerritan: aisialdian, kulturan, merkataritzan, komunikabideetan eta abar.

[En relación con esto, es sabido que una lengua y sus hablantes necesitan un ecosistema que les permita desarrollarse como es debido. Si las personas que hemos aprendido euskera en los euskaltegis de muchos lugares de Navarra no tenemos oportunidad de hablarlo, fuera de ellos seguiremos hablando únicamente en castellano. Para superar esta vivencia restringida es fundamental impulsar todo tipo de actividades, iniciativas, en espacios no formales, para aumentar las posibilidades de utilizar el euskera a cualquier edad y en cualquier municipio: en el ocio, en la cultura, el comercio, los medios de comunicación, etcétera.]

Eta prestigioari buruz mintzatu da kontseilari andrea, eta gure herri eta hizkuntzaren historia pixka bat ikasi dugunok ongi dakigu prestigioaren galerak, normalean debekuez lagunduta, zer garrantzi eduki dezakeen hizkuntza baten gainbeheran. Horregatik, norabide positiboan doazen ekimenak txalotzen ditugu.

[Y la señora Consejera ha hablado sobre el prestigio, y los que hemos aprendido un poco de historia de nuestro pueblo y de nuestra lengua sabemos perfectamente la importancia que la pérdida de prestigio, acompañada usualmente de prohibiciones, puede tener en el declive de una lengua. Por eso, aplaudimos aquellas iniciativas que van en dirección positiva].

Sabe bien el portavoz de Navarra Suma de la importancia del prestigio, por eso continuamente trata de ir en contra, por eso…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señor Arakama.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Voy terminando, señora Presidenta. Por eso compara lenguas extranjeras con la propia, aunque nunca proteste por el presupuesto del Instituto Cervantes, por ejemplo, por eso viene a desprestigiar el modelo A y el modelo D continuamente y por eso precisamente nuestra opción es, en línea con lo que decía la señora Ollo, seguir uniendo a la ciudadanía navarra en torno a un elemento, desde luego, de convivencia y a un elemento de riqueza como es el euskera. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención por parte de la Agrupación de Parlamentarios de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez, tiene usted cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, decía la señora Ruiz Jaso que estamos hablando de derechos, que no son caprichos, y yo añadiría que, además, no son obligaciones ni tampoco imposiciones. Y les voy a poner dos ejemplos, sobre todo a la bancada de la derecha. Se aprobó la ley del divorcio, ¿alguno de ustedes, alguna de ustedes tuvo esa obligación, esa imposición de divorciarse? No, son derechos. Si la gente se quiere divorciar, tiene un derecho que establece una ley y se divorcia. En la bancada de ustedes, bueno, aprovecharon muchísimos ese derecho. Tenemos también otros derechos, como fue el matrimonio entre los mismos sexos. ¿Es un derecho? Sí. ¿Es una imposición? No. ¿Es una obligación? No, pero las personas del mismo sexo, desde que se aprobó la ley, han podido casarse sin imposiciones y sin obligaciones, acudiendo a un derecho que aprobó el Congreso de las Diputadas y los Diputados.

Y yo, señora Ruiz Jaso, por ampliar un poco este magnífico debate, agradeciendo también a la señora Consejera lo que nos ha aportado, voy a hacer un relato histórico, y, además, transitando por las comunidades autónomas donde tenemos dos idiomas oficiales, cooficiales. Voy, primeramente, a 1981, año en el que el Gobierno Vasco puso en marcha el Instituto HABE, que usted lo conoce perfectamente, ese instituto para la euskaldunización y alfabetización de personas adultas. A partir de ese momento la enseñanza de euskera cobró una nueva dimensión en la Comunidad Autónoma Vasca, se profesionalizó, de alguna manera, y se normalizó. Además, en el 83 se aprobó una ley, la Ley HABESEA, que regula justamente toda la función de HABE, y las áreas que regula esa ley son: diseño e implementación del currículo en sus diferentes niveles, proyecto de la valoración y homologación de materiales, formación del profesorado, ordenación de la actividad de los euskaltegis públicos y privados, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanzas y aprendizaje, y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la mejora continua en la enseñanza del euskera, para eso después desarrolló también ese proyecto denominado HABENET con sus funciones.

Doy un salto histórico y me voy a 1992, a la Ley 9/1992, de 24 de julio, de Educación y Promoción de adultos —personas adultas, diría yo—, de la Comunidad Autónoma de Galicia. Esta ley en su artículo 2 dice que la educación y promoción de personas adultas abarca los siguientes campos fundamentales de actuación, y nos vamos al apartado c): «La formación y actualización cultural, con especial incidencia en el conocimiento del idioma y de la cultura gallegas». En el artículo 3 dice que son objetivos de la presente ley —me voy al apar-

tado e)— promover el conocimiento de nuestra realidad y muy especialmente de nuestra lengua y cultura. El Título II: Actuaciones previas y programación de acción, en su artículo 6 dice «Para la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 3 —que os he nombrado— se realizarán los siguientes programas de acción». Me voy al apartado g): «Programas elaborados para el necesario conocimiento de la economía, geografía, sociedad, historia, naturaleza y cultura gallegas». Y termino con el Título V: De la financiación. Y en la disposición adicional recoge esta ley de 1992 que las comunidades gallegas asentadas fuera de Galicia podrán organizar actividades de educación y promoción de adultos —personas adultas—, previstas en la presente ley, con destino a las gallegas y gallegos residentes fuera de la comunidad autónoma en el ámbito y en la forma en que se permite en la Ley 4/1933, de Reconocimiento de la Galleguidad. Imagínense, lo firma Manuel Fraga Iribarne, Presidente de la comunidad autónoma.

Si nos vamos a Cataluña, en 2019 se presenta el primer método para aprender catalán y alfabetizarse a la vez. Este método se lanza, porque decía la secretaria de igualdad, migraciones y ciudadanía y la asociación de comisión de formación de la coordinación de la lengua de Barcelona, que hacía falta una metodología adecuada para aprender a hablar y escribir catalán como esta, porque leer, escribir, entender y hablar catalán hace más libres a las personas y hace más justa nuestra sociedad.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Pues en ese espacio también encontrarán a Podemos Ahal Dugu.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Tiempo de intervención por parte del Grupo Mixto. Señora De Simón, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. La posición de Izquierda-Ezkerra es clara en el sentido de apoyar, de favorecer y respetar el derecho que tenemos o que tienen todas las personas que vivimos en Navarra a conocer una lengua y una cultura que es patrimonio de todos y de todas, ya que el euskera es una lengua propia. Estoy totalmente de acuerdo con las reflexiones que ha hecho la Consejera, la señora Ollo, en relación con la necesidad de determinar recursos, espacios y evitar la confrontación entre las lenguas, al final se consigue confrontar a las personas y eso no favorece para nada ningún proceso de socialización, ni siquiera el desarrollo de las propias lenguas.

También decía la señora Ollo que se trataba de construir, porque esto sí que se construye día a día, una lengua para la convivencia.

Para nosotros y nosotras no es suficiente con atender la demanda existente, como decía el portavoz de Navarra Suma, que también, porque es absolutamente necesario, creemos que hay que promocionar su conocimiento, su acercamiento y su uso, y, desde luego, el impulso de medidas para ello. Siempre hemos apuntado tres principios: libertad, voluntariedad y progresividad. Los seguimos manteniendo porque las imposiciones nunca trajeron nada bueno. Igual que no trajo nada bueno, por ejemplo, imponer el uso exclusivo del castellano en las escuelas tampoco traería nada bueno ninguna acción que fuera de imposición.

Se ha avanzado, bajo nuestro punto de vista, de una manera muy positiva, en el sentido que la Consejera comentaba, y yo también, de que hay ayudas individuales para las personas adultas para el aprendizaje del euskera. Es cierto que la gratuidad no es total, pero sí que es verdad que esto ha promovido que muchos adultos y muchas adultas se acerquen a la lengua. Y no solo acercarse a la lengua para aprender desde un inicio, sino también para perfeccionar su conocimiento.

Y sí que es verdad que hay una tendencia hacia las iniciativas sociales, la hay. Hicieron un papel muy importante esos colectivos, las iniciativas sociales, en un momento determinado de nuestra historia y, evidentemente, eso es algo que hay que explotar. Nos parecen muy positivas esas campañas para fomentar también el aprendizaje del euskera. Y seguimos insistiendo desde Izquierda-Ezkerra en que hay que avanzar más en ese acuerdo político y social para proteger y promocionar el aprecio, la valoración, el aprendizaje y el uso del euskera en nuestra Comunidad. Yo creo que es un hecho muy positivo que cada año más personas adultas decidan acercarse a aprender esta lengua, como decía, patrimonio cultural de todos y de todas.

Y termino con una cuestión, y es que la señora Ruiz ha traído aquí un debate o al menos nos incita, bajo mi punto de vista, a la reflexión sobre los modelos lingüísticos actuales que hay en la escuela. Yo creo que es una reflexión necesaria y que nos obliga a pensar a futuro en la medida en que la sociedad esté preparada para los cambios en este sentido. Yo creo que hay una reflexión importante. ¿Sobra el modelo G? ¿Sería suficiente con el modelo A y D de manera que todo el alumnado tuviera un acercamiento al conocimiento de una lengua que es de todos y de todas? ¿Habría que recuperar ese modelo B en función de cómo la sociedad ha ido evolucionando a lo largo de los años? Yo dejo las preguntas encima de la mesa, pero creo que es una reflexión y un debate que es absolutamente necesario tras años de esa Ley del Euskera que hoy sigue vigente, con la que nosotros

estamos muy cómodos y muy cómodas. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para paliar los efectos de la inflación en las familias trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Seguimos con el punto tercero del orden del día. No corra, que le toca a usted, sí. Es la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas para paliar los efectos de la inflación en las familias trabajadoras, que presenta el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta, también por su paciencia por dejarme llegar con tranquilidad al escaño. El pasado 28 de febrero registrábamos esta pregunta al Gobierno de Navarra sobre las medidas que tenía previsto implementar para controlar la disparatada subida de los precios. La alarma, que ya venía de antes, nos surgió con esa subida del IPC, que se situaba en el mes de febrero en el 7,4 por ciento —es decir, se dispara la inflación, ya disparada en todo este proceso de la época de la pandemia—, la tasa más alta en treinta y tres años, concretamente desde el mes de julio del 89.

Es un dato muy preocupante, pero que muy preocupante, por la incidencia tan negativa que va a tener o que está teniendo en la recuperación económica y muy en particular en la economía de los hogares. Destacan las subidas de los alimentos, de los carburantes, de la electricidad. Este lunes pasado la luz alcanzaba el máximo histórico. Hace un año el precio se situaba en torno a los 45 euros el kilovatio y este lunes y martes se situaba en torno a los 544,98 euros el kilovatio hora. La invasión rusa de Ucrania ha elevado aún más el precio de los productos básicos, la gasolina crece a pasos agigantados. El carburante había aumentado más de una décima entre el 28 de febrero y el 3 de marzo. El martes hubo un aumento del 9 por ciento del gas, que pasó de los 90 dólares a los 200. Y llenar un depósito de carburante hoy, diésel, por ejemplo, cuesta entre 18 y 20 euros más que hace un año.

España es el mayor productor de aceite de oliva, y sube. España no importa de Rusia determinados productos, pero esos suben. Por ejemplo, esta mañana por una barra de pan que costaba 1,25 euros he pagado 1,35, un 8 por ciento más. Los precios al consumo se han disparado más aún con la guerra y mientras se nos receta desde el Gobierno del Estado el control de los salarios y que reduzcamos el uso de la calefacción, que, por cierto, me parece un insulto a quienes van a tener que apagarla porque no la van a poder pagar por el precio del combustible, y miles de ucranianos están muriendo y seguirán muriendo en una guerra que nada tiene que ver con sus intereses. Un pueblo que cuanto más dure esta guerra más herido quedará y más tiempo necesitará para curar sus heridas. Josep Borrell, llamando al combate y a la guerra a la ciudadanía de Ucrania, nos pedía, además, precisamente esa intervención particular reduciendo el consumo.

Señora Chivite, yo lo que le pregunto en este momento es qué va a hacer el Gobierno de Navarra, cómo piensa intervenir el Gobierno de Navarra para reducir esta subida tan escandalosa de los precios y, además, también para intervenir en una solución pacífica al conflicto en Ucrania. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta, y en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía. Señora Saiz, tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Señorías, señora De Simón, el alza inflacionista se viene produciendo en los últimos meses, aunque, sin duda, la invasión de Ucrania por Putin ha incidido todavía más en agravar esa alza inflacionista que veníamos viendo en los últimos meses. Es una cuestión que está desde el primer momento en la mesa del Ejecutivo foral y respecto a la que estamos analizando todas las vertientes, tanto con nuestras propias herramientas de análisis como con los diagnósticos que realizan otras instituciones de prestigio. En paralelo, como ya sabe, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha medidas que tratan de aliviar, haciendo lo que está en nuestra mano, los efectos de la inflación en las familias trabajadoras, sin ir más lejos las reflejadas en la última ley de medidas fiscales que fue aprobada en este Parlamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica tiene la palabra la señora De Simón. Dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Agradezco su respuesta y su intervención, yo me había referido a la Presidente del Gobierno porque me parece que la cuestión requiere una respuesta de este Gobierno, y por ello me dirigiré a la señora Chivite. Señora Chivite, le pedimos al Gobierno de Navarra, le pedimos también a usted, señora Consejera, y a todo el Gobierno, que actúe frente al Gobierno central para que implemente medidas de intervención económica. Estamos, desgraciada-

mente, en un contexto de guerra, de guerra económica, y eso exige una intervención sobre los precios y una intervención sobre la economía. Ante una situación excepcional, exigimos, pedimos al Gobierno de Navarra una respuesta excepcional y que intervenga. Ustedes lideran el Gobierno de Navarra, el Partido Socialista lidera el Gobierno del Estado, y les pedimos que intervengan en una regulación estatal de los precios y de los alimentos y servicios básicos.

Mire, señora Chivite, miren, señores y señoras del Gobierno, miren todos ustedes y todas ustedes o reflexionen en torno a lo que les voy a decir, en todas las guerras, en esta guerra pierde el pueblo, la gente corriente en Ucrania y perdemos todas nosotras. En unos tiempos en los que el pacifismo se criminaliza y los llamamientos a la guerra monopolizan los discursos, tenemos la responsabilidad, yo tengo la responsabilidad de intervenir en la medida de mis posibilidades, y el Gobierno tiene la posibilidad y la obligación de intervenir para parar esta guerra. Por tanto, pedimos al Gobierno de Navarra que se posicione a favor de la paz, pedimos al Partido Socialista, que lidera los Gobiernos en el Estado y en Navarra, que se posicione contra la guerra y a favor de la paz, porque, señora Chivite, señores y señoras del Gobierno, señores y señoras Parlamentarios y Parlamentarias, los responsables de esta guerra y de todas las guerras son quienes las provocan, pero también son quienes las alimentan. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Para la réplica, tiene usted cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Me va a permitir, señora De Simón, que me circunscriba a la pregunta que formulaba. Le decía antes que el Gobierno ya lleva tiempo detectando la creciente inflación y tratando de actuar ante ella. Y lo hacemos con nuestras propias herramientas y también con la vista puesta en las situaciones de otras Administraciones, empezando allá donde alcanza nuestro ámbito de competencia. Y, aunque antes se lo mencionaba, le quiero insistir en una de las iniciativas que se recogieron en la última ley de medidas fiscales. Buscando aliviar de manera real, con nuestras herramientas, las rentas de las familias, se propusieron y se aprobaron en esta Cámara cuestiones como la deflactación de la tarifa un 2 por ciento o el incremento en un 5 por ciento de los mínimos personales y familiares, y también se vieron incrementados en 100 euros los mínimos personales en rentas que no superaran los 30.000 euros.

Esta medida de deflactar no era una nueva, ya se había hecho en el primer año de legislatura, después de tiempo sin que se hubiera hecho. Como saben, la inflación es el impuesto silencioso. La deflactación de la tarifa en el IRPF es una de las herramientas que tenemos a nuestro alcance, como le decía, para luchar contra lo que algunos tildan de impuesto silencioso, y dentro de nuestra capacidad de autogobierno es una decisión que cumple con el mandato constitucional de que el sistema tributario debe atender al principio de capacidad económica, es decir, evitar que aumente el tipo impositivo efectivo del contribuyente sin que este contribuyente haya aumentado sus ingresos en términos reales. Es evidente que este es un primer paso, pero también lo es que este Gobierno ha movido ficha y es el que lo ha hecho. A partir de ahí, nuestro análisis de la actualidad es permanente, y es bastante cierto que la cuestión de la inflación sigue estando muy presente, más —ya lo ha dicho usted— en el contexto internacional que estamos viviendo. El fuerte incremento del precio de los insumos, es decir, de los bienes de cualquier clase empleados en la producción de otros bienes, ya se está trasladando a la inflación, mientras que la importante subida del gas, que está disparando la factura eléctrica en nuestro país, tiene un impacto muy negativo para los hogares, ya que resta poder adquisitivo.

En este sentido, le quiero recordar, señora De Simón, que trabajamos en plena sintonía con el Gobierno de España, que ya ha puesto sobre la mesa la posible implantación de un importante abanico de reformas con las que mitigar el impacto de la crisis energética y frenar la inflación. Así, dentro del Plan nacional de respuesta al impacto de guerra, nos encontramos con planteamientos como es el impulso de un pacto de rentas entre los agentes sociales para aportar estabilidad y evitar caer en una espiral inflacionista de consecuencias muy negativas para el bolsillo de las familias.

Señora De Simón, este Ejecutivo, sin terminar de hacer frente a la pandemia, está haciendo frente a una guerra. Esto, por parte del Gobierno de España. Pero también saben, señorías, que Bruselas también trabaja para limitar el efecto contagio del gas sobre la factura de la luz, más allá de otro tipo de medidas que se puedan ir planteando de acuerdo con la duración de la guerra en Ucrania.

Y me van a permitir una cuestión. La señora Aznárez también ha hecho mención, como usted, señora De Simón, a las palabras del señor Borrell, que está haciendo un magnífico trabajo en esta situación. Evidentemente, no retuerzan sus palabras, porque lo que pretendía el señor Borrell era trasladar un mensaje, una llamada de ánimo, una llamada porque todos tenemos que tener una actitud, todos y todas, ante esta situación. No retorzamos sus palabras.

En resumen, estamos manos a la obra y, como siempre, la mejor guía es la prudencia, el análisis

objetivo de la realidad, escuchando todas las voces y actuando con la solvencia de la que ya ha hecho gala este Gobierno de Navarra en situaciones tan dramáticas, como les decía, también en lo económico, como las que hemos tenido que vivir como consecuencia de la covid-19. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Saiz.

Pregunta de máxima actualidad sobre el grupo interdepartamental creado ante la invasión de Rusia en Ucrania, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a pasar al punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el grupo interdepartamental creado ante la invasión de Rusia en Ucrania, presentada, en nombre del Partido Socialista, por el señor Alzórriz Goñi. Para formular la pregunta, dispone usted de cinco minutos. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros y compañeras. Lo primero que quiero hacer es lanzar un mensaje rotundo y claro: sí a la paz, queremos la paz, reivindicamos la paz y exigimos a Putin que se retire de Ucrania. Mandamos nuestro apoyo al Gobierno y al pueblo ucraniano. Y hoy, al contrario de lo que ahora ha transmitido la señora De Simón, he dado a «me gusta» a un post que ha puesto en Twitter esta mañana y que quiero otra vez poner en valor: «O se interviene por la paz o se hace la guerra». Y eso es lo que está haciendo la Unión Europea, intervenir por la paz unidos y en conjunto. Porque las palabras bonitas no acaban con las guerras, las guerras se terminan con acciones concretas y con una unidad de los demócratas contra quien está invadiendo un país soberano. Y es importante recordarlo porque esta semana celebrábamos el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, día de la igualdad, día de las reivindicaciones, de avanzar en derechos y libertades, y hoy nos damos cuenta de que no solo hay que avanzar, sino que hay que afianzar lo que tenemos. Vemos con horror las imágenes de la desolación de un pueblo, señora De Simón, vemos que ayer fue bombardeado un hospital de niños y niñas, un hospital infantil, y hace pocas fechas veíamos cómo se bombardeada, en pleno corredor humanitario por la paz, a aquellas personas que intentaban salir de su país porque les estaban matando y porque quieren tener esperanza.

Y hay que recordar que lo conquistado, y nos está haciendo muchas enseñas esta guerra, no es eterno y que hay que valorar lo que se tiene para avanzar hacia lo que se ansía. La guerra de Putin no está tan lejos. Las amenazas están a golpe de misil nuclear. Nuestro mundo globalizado se desmorona por nuestras dependencias de países que abrazan a dictadores y denuestan las democracias. Es más fácil dirigir y actuar con base en la imposición que tomar decisiones democráticas que afectan a todos y se deciden entre todos y todas. Esta guerra es contra todos y todas, y nos afecta a todos: las materias primas básicas, la energía, el combustible, los embargos y las sanciones. Sufren las personas, las empresas. Y hoy, más que nunca, se necesita unidad, más Europa, más democracia y más respuesta conjunta y unida.

Por eso le preguntamos, señora Presidenta, qué trabajos va a realizar el grupo interdepartamental que su Gobierno de Navarra ha creado para atajar las necesidades de los ciudadanos, las ciudadanas y las empresas en nuestra Comunidad por la guerra de Putin. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días, Presidenta, egun on. Yo quiero empezar diciendo que las guerras perjudican al conjunto de la población. Yo creo que aquí no se puede hablar de vencedores ni de vencidos, porque creo que las guerras, como digo, nos perjudican a todos. Ese grupo interdepartamental sobre el que usted me pregunta lo hemos activado dentro del Gobierno de Navarra y tiene como objetivo fundamental canalizar todo lo que tiene que ver con la parte humanitaria de esta guerra que estamos sufriendo. Este abordaje interdepartamental se tiene que hacer desde todos los aspectos, está la parte sanitaria, la parte social, todo lo que tiene que ver con la escolarización, los recursos habitacionales, la atención social y, desde luego, todo coordinado desde el Departamento de Políticas Migratorias, que es el que tiene las competencias en Navarra en materia de refugiados. ¿Por qué? Porque tenemos que coordinar todas esas necesidades de las personas que van a venir a Navarra en concepto de personas refugiadas. Y, por supuesto, estamos trabajando, como no puede ser de otra manera, en colaboración y en coordinación con Cruz Roja y con CEAR, que son las entidades acreditadas en ese plan de atención a personas refugiadas. Y también hemos tenido distintos contactos y distintas reuniones con las asociaciones ucranianas.

Pero, como bien decía usted, no solo tenemos que atender esa emergencia humanitaria, tenemos que atender algo que ya estamos sufriendo en nuestra Comunidad, que es todo lo que tiene que ver con las consecuencias económicas. Y por eso ya hemos mantenido un primer contacto con entidades económicas, bien sea la Cámara Navarra,

bien sea la Confederación de Empresarios de Navarra, y los departamentos también se están reuniendo, por ejemplo, desde Desarrollo Económico con empresas o desde el Departamento de Desarrollo Rural con las entidades agrícolas y ganaderas. Y hemos convocado para la próxima semana el Consejo Económico y Social con este único tema del orden del día, es decir, abordar lo que tiene que ver con ese impacto económico que vamos a vivir en Navarra tanto las familias como las empresas. Y, por supuesto, haremos también una reunión con los grupos parlamentarios, ayer se les convocó a todos, para trabajar de la mano y ver, pues, bueno, todas las consecuencias que pudiera tener la guerra de Putin.

Y quiero decir también que si bien aún no estamos recibiendo un flujo significativo de personas procedentes de Ucrania, sí que es cierto que están llegando algunas personas y que lo están haciendo a través de los ucranianos y ucranianas que ya vivían en nuestra Comunidad. Estoy hablando de alrededor de unas 1.800 personas que, nacidas en Ucrania, residen en nuestra Comunidad. Y, por supuesto, ya las estamos atendiendo, y ya se están activando por parte de Europa y de España algunos protocolos y procedimientos. Hoy mismo se ha publicado la orden ministerial que afecta a las personas que vienen del conflicto de Ucrania. Pero, como digo, en todo caso, atendemos desde el primer momento a todas las personas y seguiremos trabajando coordinadamente con la Delegación del Gobierno y también con las entidades locales y con los ministerios correspondientes.

Y quiero también aprovechar su pregunta para agradecer esa enorme ola de solidaridad que estamos viviendo y que, como siempre, demuestra que Navarra es una tierra sensible, acogedora, generosa y que se vuelca con las personas que más lo necesitan, y apelo una vez más a que esa solidaridad se canalice por las vías que institucionalmente están establecidas para ser eficaces y para prestar la mejor de las atenciones. En este caso, como ha ocurrido, pongo por caso, en la pandemia, las Administraciones tenemos que trabajar también de la mano de la iniciativa privada, porque somos complementarias, porque tenemos que colaborar para lograr ese objetivo fundamental, que es activar recursos, atender a las personas y ser lo más eficaces y eficientes posible. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz, dispone usted de minuto y medio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Creo que hay que poner en valor que cuando pasan este tipo de cosas hay que sacar el lado positivo, tanto de la pandemia como de la guerra. Y creo que usted ha dado dos claves: una, cuando sale la peor condición humana, la guerra, sale también la mejor, la solidaridad, y, por lo tanto, hay que ponerlo en valor; y otra de las que usted ha dado es que es que cuando sale la peor condición humana también sale la mejor, la unidad para afrontar esos retos que la sociedad nos está poniendo.

Yo estoy orgulloso de lo que está haciendo este Gobierno, pero también de los principios y valores que tiene el Partido Socialista, porque se ha visto claro que cuando se llega a situaciones límite, como es la pandemia o como es una guerra, esos valores son los que sostienen a la sociedad. Porque para la pandemia y para la guerra se necesita fortalecer los servicios públicos, que nos democratizan y nos igualan a todos, la educación, la sanidad, los derechos sociales. Y eso vale para la pandemia, pero también para la acogida de esos refugiados, que van a necesitar todos esos servicios públicos para salir de esta situación tan compleja y tan dramática.

Y también nos tiene que ayudar esta situación a reflexionar sobre el mundo que queremos a futuro, para saber, como se decía en la interpelación, que también tenemos fortalezas, como puede ser la energía renovable, y que tenemos que poner eso encima de la mesa. Tenemos que trabajar por conseguir que nuestra Comunidad salga adelante con esas energías renovables, con esas infraestructuras, porque nuestros agricultores y nuestros empresarios necesitan infraestructuras básicas para salir adelante, como es el Canal y como es el TAV, ahora que más necesariamente tenemos que estar conectados con Europa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Voy concluyendo. Por tanto, es importante que ese intergrupo que usted ha convocado trabaje por la acogida primero y por el futuro de los ciudadanos después. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Chivite, para la réplica dispone usted de un minuto y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): En primer lugar, agradezco el apoyo y el compromiso con esta estrategia humanitaria, pero también con la situación que ya estamos viendo, ese impacto económico que está teniendo en Navarra, como decía, bien sea en las familias, que lo están viviendo de primera mano con la subida del coste energético, electricidad o gas, o con la inflación, que también la estamos viviendo; bien sea también en nuestro tejido empresarial. Por eso, igual que hemos hecho siempre, acompañaremos las medidas para atender a las personas, medidas que también intenten paliar con las empresas el impacto económico en

toda su extensión, como decía, en empresas y en familias, y lo haremos en coordinación con todas las Administraciones, porque es verdad que hay un marco competencial que corresponde a Europa y un marco competencial que corresponde a España, pero no tenga ninguna duda de que el Gobierno Navarra estará ahí para ayudar a las familias y para ayudar a las empresas, cada cual, como digo, en su ámbito de responsabilidad.

Por lo tanto, como digo, el Gobierno trabaja con la sociedad, con las entidades, con las organizaciones, con las ONG, con las entidades locales en coordinación con el Gobierno de España, y lo vamos a seguir haciendo en previsión de que estamos ante una situación a la que tenemos que mirar al menos en un medio plazo, porque esto parece que no va a ser breve. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias económicas en Navarra de la guerra en Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al quinto punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias económicas en Navarra de la guerra de Ucrania, presentada, en nombre de EH Bildu, por la señora Aznal. Dispone de cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Bai, galdera egintzat ematen dut.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Hacienda, señora Saiz, durante cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Entiendo la lógica necesidad que puedan o que podamos tener todos por tratar de cuantificar, de calibrar, de medir las consecuencias que una guerra, un conflicto, una situación como la que se está viviendo en Ucrania vayan a tener para la economía más cercana, pero también creo que convendrá conmigo, señoría, que quizás cuando han pasado doce días desde la invasión por Putin de Ucrania es imposible saber por cuánto tiempo se extenderá esta situación y que quizás es algo prematuro aventurarnos a ofrecer datos, previsiones, estimaciones, si no queremos cometer el riesgo de equivocarnos o, lo que es peor, señoría, mandar a nuestra sociedad o bien mensajes de alarmismos o bien unos mensajes de excesivos optimismos. Creo que en este caso lo más lógico es apostar por un trabajo de observación objetiva, de tener las herramientas a nuestro alcance para poder actuar cuando sea necesario. En ese sentido, lo acaba de anunciar la Presidenta, van tanto el trabajo del grupo interdepartamental como la convocatoria del CES en los próximos días para trabajar escuchando al conjunto de la sociedad navarra y analizando las consecuencias también en la vertiente puramente económica que está teniendo esta situación. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica dispone de sus cinco minutos, señora Aznal.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Eskerrik asko, Saiz andrea, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Desde luego, para Euskal Herria Bildu Nafarroa las consecuencias más terribles de esta guerra de Ucrania, las más terribles, sin duda, son el drama humanitario que están sufriendo todas las personas civiles y la situación que se están viendo obligadas a afrontar. Nos entristece enormemente, lo mismo que todo tipo de conflictos internacionales, como el del pueblo palestino, que ya lleva más de setenta años en una situación de genocidio, o los del Sahara Occidental, Yemen, Kurdistán, Etiopía, Siria y un largo etcétera. Todas aquellas situaciones en las que sean los pueblos los que sufren las consecuencias, por supuesto, es lo que más nos apena, si bien es cierto que esta guerra en concreto tiene consecuencias económicas muy importantes y muy directas también para nuestra Comunidad. Bueno, ya estamos viendo que este tema está ocupando gran parte de la sesión de hoy, pero es que es muy importante y es muy grave. Tenemos escaladas en los precios del petróleo, cómo está el Brent; revisiones de las tasas de crecimiento económico, lógicamente a la baja; precios disparados, el IPC alcanzando niveles desconocidos que no veíamos desde hace cincuenta años; incrementos en el precio del gas, otra vez otro nuevo récord del precio de la luz alcanzando los 700 euros el megavatio hora, pero no sé si saben ustedes que casi el 60 por ciento de la luz que se genera en esta Comunidad tiene su origen en renovables. Es que usted también ha aludido al buen trabajo que hace el señor Josep Borrell, pero es que sus palabras son insultantes porque a las personas se nos toma por tontas. O sea, no es una pregunta, es una evidencia empírica. Ahora debemos bajar un grado las calefacciones de los hogares para hacer frente a este conflicto político.

En cualquier caso, fue el Brexit, fue la pandemia de la covid-19, la crisis energética, este tipo de crisis coyunturales —Euskal Herria Bildu Nafarroa viene alertando de esto desde hace mucho tiempo—se van a traducir en una crisis importante de carácter estructural y es una crisis de este sistema económico. De hecho, la crisis energética no es consecuencia directa de la guerra de Ucrania. La

crisis energética ya había empezado. La crisis de los suministros, la crisis de las materias primas también había empezado.

Recuerdo que en esta Cámara, por ejemplo, se ha politizado, se ha intentado politizar buscando un conflicto territorial en el tema del coche eléctrico, si venía aquí o no, cuando ya Euskal Herria Bildu alertaba de lo preocupante que era el hecho de la escasez de semiconductores, de la escasez de microchips.

Entonces, estamos viendo, efectivamente, cómo el crecimiento de nuestras empresas se va a ver definitivamente lastrado por estos encarecimientos. Bueno, estamos viendo rupturas de *stocks*, estamos viendo ERTE de nuevo, pero ¿qué ocurre con las personas?, ¿qué ocurre con la renta disponible de los hogares?, porque la libertad promulgada por la «derecha ayusista» de las cañas y de la movilidad va a ser una libertad única y exclusivamente reservada a las rentas más altas si esto sigue así.

Hace meses que ya ahí abajo hablábamos de estanflación, un fantasma que nadie quería que llegara y que hoy vemos más cerca que nunca. La estanflación consiste, como bien saben, en decrecimientos económicos acompañados de elevadísimos incrementos de los precios y unidos a un posible desempleo que todavía no ha llegado. En cualquier caso, es un escenario que vemos cada vez más cerca y es una situación económica muy difícil de gestionar, para la cual hay que empezar definitivamente a prepararse porque, como digo, hay que dar un carácter de estructural a esto que lamentablemente pensamos que tiene un carácter demasiado coyuntural. La inversión pública va a ser fundamental para soportar la actividad económica y, junto a la política monetaria, también la política fiscal va a jugar un papel más que determinante. Tenemos que recurrir urgentemente a políticas fiscales autónomas, pero a corto plazo. Los salarios van a tener que ajustarse a estos niveles de inflación.

Y usted ha hablado de pacto de rentas, pero a ver qué tipo de pacto de rentas va a ser ese, porque de verdad que no estamos dispuestos ni dispuestas a que sean los de siempre los que también ahora paguen esta nueva crisis. De verdad que sí que entendemos la complejidad de la situación. Entendemos, y créame si le digo que siento todo lo que les está tocando, la pandemia de la covid-19 y otro tipo de encadenamientos de consumo...

SR. PRESIDENTE: Aznal andrea, bukatu, mesedez.

SRA. AZNAL SAGASTI: Sí. Pero, bueno, ante la tensión, ante la incertidumbre, ante el miedo de las personas, es momento de ofrecer garantías, de diseñar un plan urgentemente y de establecer medidas excepcionales a corto y a medio plazo, pero sin esperar a que marque el ritmo Madrid, porque esto en otras ocasiones y en otras crisis no nos ha traído ninguna buena consecuencia. Así que mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Consejera, tiene tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Dos cuestiones previas. Una, señora Aznal, no acabo de entender sus palabras en la actitud de Euskal Herria Bildu ante la reciente reforma laboral, la verdad es que no me cuadran esos mensajes, era una oportunidad que han dejado pasar. Y dos, voy a contestar como titular del Departamento de Economía y Hacienda y me voy a circunscribir a datos económicos, sin que eso signifique que no sea absolutamente consciente del drama humanitario que estamos viviendo.

Vamos a pormenorizar un poco más los datos que podemos ofrecer, que entiendo que es por lo que usted ha formulado su pregunta. Es muy difícil estimar en este momento los efectos que la guerra puede tener sobre agregados macroeconómicos como el PIB o el empleo, la inflación, la deuda o el déficit público. Ojo con los mensajes que lanzamos en economía, señora Aznal, y hablar ya de estanflación quizás es un poco prematuro. Sabe que la economía tiene mucho también de psicología. Ojo con los mensajes, seamos prudentes por respeto a la situación que estamos viviendo. Como le digo, apenas han transcurrido dos semanas desde la invasión y la situación es tremendamente incierta. Lo que está claro es que tenemos que afrontar un periodo muy difícil y que la economía foral, como sucederá con todas, va a notar, ya lo está haciendo, las consecuencias de una guerra que afecta especialmente al Viejo Continente, teniendo en cuenta, eso sí, que Navarra tiene una exposición directa a la zona de conflicto mucho menor que otros países europeos.

La Comunidad Foral no mantiene unos flujos comerciales fuertes con la zona en guerra, lo que amortigua el impacto directo sobre la economía navarra. Las exportaciones a Rusia, que sumaron 58 millones de euros en 2021, representan apenas el 0,6 por ciento de las ventas exteriores de Navarra. Y las de Ucrania, que alcanzaron los 37 millones de euros, el 0,4 por ciento, mientras que el peso de las importaciones es incluso inferior al de las exportaciones. En conjunto, el comercio con estos dos países representa en torno al 0,6 del PIB regional.

Sin embargo, aunque a nivel macroeconómico este mercado tiene poca relevancia para Navarra, a nivel micro el impacto puede ser importante para algunas empresas, sin duda, o sectores que venden

productos a Rusia y que ya han comenzado a sufrir impagos, o para las que dependen de proveedores situados en zonas de conflicto y que ya han comenzado a anunciar la aplicación de ERTE por falta de suministros. Las deducciones en el comercio internacional pueden tener un impacto significativo de manera indirecta en la actividad industrial de Navarra, a través de terceros países más vinculados con Rusia y con Ucrania, y agravar aún más los problemas que acarrea este sector desde el inicio de la pandemia de la covid. No obstante, insisto en que es prematuro en la situación actual estimar o cuantificar el impacto, ya que depende de la duración y de las iniciativas adoptadas tanto por el bloque occidental como por la propia Rusia.

Y respeto a las medidas que se puedan poner sobre la mesa, le quiero volver a recordar que trabajaremos siempre con la vista puesta en la protección a las personas más vulnerables a través de actuaciones en distintos ámbitos o sectores económicos y sociales. Vamos a estar preparados para responder en caso de que sea necesario y lo vamos a hacer siempre en coordinación con el Gobierno de España y con la Comisión Europea. Y también vamos a hacerlo buscando la unidad, que de eso sí que estoy segura de que lo conseguiremos si las fuerzas que están presentes en este Parlamento demuestran esa unidad, porque es ahora más que nunca un momento de estar a la altura. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos previstos ante el riesgo de una crisis energética y alimentaria por la previsible prolongación de la guerra tras la invasión de Ucrania, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos previstos ante el riesgo de una crisis energética y alimentaria por la previsible prolongación de la guerra tras la invasión de Ucrania, formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Sí, porque, efectivamente, la guerra de Ucrania preocupa y mucho a nuestra sociedad en su primer efecto devastador que, sin duda, es la crisis humanitaria, pero no es el único. Los primeros efectos económicos son ya muy patentes en nuestra Comunidad, en las empresas, que ya advierten la falta de suministro de los productos y que se enfrentan a una carestía de energía en una escalada sin precedentes, y por las mismas razones, ya se ha dicho esta mañana en este Pleno, en las familias cuya economía se va a ver también afectada. En ese sentido, Presidenta, ¿qué pasos tiene previstos dar en esta materia?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barcos. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Pues como he señalado, el Gobierno trabaja en los dos ámbitos. Por una parte, el ámbito más de ayuda humanitaria. Ya hemos hecho ese grupo interdepartamental, coordinado por el Consejero Santos, y en ese sentido creo que esa parte humanitaria la tenemos, digo, medianamente organizada, aunque es verdad que esta ola de solidaridad a la que estamos asistiendo también nos da cierta preocupación.

En ese sentido, también en lo que tiene que ver con el impacto económico derivado de la invasión de Ucrania, efectivamente, todavía no tenemos una valoración, tendremos que ir viendo, sobre todo porque esto va a depender de cuánto dure y de qué medidas tomen también otras instituciones.

Estamos manteniendo reuniones con todos los sectores, especialmente los más afectados. Si no me equivoco, fue ayer cuando la Consejera Itziar Gómez se reunió con el sector primario, ganadería y agricultura, para ver cómo les está afectando. Me consta que el Consejero de Desarrollo Económico está teniendo también reuniones con distintas empresas y con distintas entidades económicas. Además, como he dicho también, el martes hemos convocado al Consejo Económico y Social, que será otro paso más en esta labor de análisis, más allá de los estudios que también se están haciendo desde el Departamento de Economía y Hacienda. Efectivamente, la subida del precio de la energía es la consecuencia más inmediata. Nosotros mismos lo estamos viendo en el coste energético que asumimos en todos nuestros edificios públicos y ahí no es grande el margen de actuación que podamos tener en Navarra. Pero también debo decir que Europa se ha abierto a todo lo que tiene que ver con la limitación de precios… (No hay sonido) … pero veremos hasta dónde llega.

También en la parte que nos toca vamos a coordinar los tres departamentos que trabajan en el ámbito energético para ver cómo podemos agilizar, simplificar y acelerar todo lo que tiene que ver con la apuesta por renovables, tanto en los domicilios como lo que tiene que ver en las rehabilitaciones, como lo que tiene que ver en comunidades energéticas y también esa parte industrial. Desde nuestra capacidad competencial y, desde luego, también de manera coordinada con el resto de Administraciones, vamos a implementar las medidas precisas, como he dicho antes, en familias y en empresas. Y ya he dicho que he pedido a los departamentos del

Gobierno que trabajen en esa línea, que analicemos presupuestariamente la posibilidad de habilitar recursos y que también es importante que trabajemos de la mano de los sectores afectados.

También tenemos claro que, si el tema de las energías renovables era una apuesta política, ahora esto ya se ha convertido en una absoluta necesidad estratégica y que el Gobierno de Navarra también tendrá que empujar en la medida de sus competencias. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, Presidenta. Turno de réplica, señora Barcos Berruezo, cuatro minutos y veintisiete segundos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, es evidente, Europa, Gobierno central, Gobierno de Navarra, la colaboración entre las instituciones y una acción coordinada es absolutamente necesaria. No se cuestiona tampoco y de ninguna manera la actuación en la emergencia humanitaria que en estas dos semanas, Presidenta, ha centrado su actividad, pero entendemos que no basta, urge una mirada global a las emergencias en Navarra. Hemos escuchado esta mañana en el Pleno las llamadas a los no alarmismos en esta materia, y yo lo comparto, pero también es cierto que cuando la realidad es alarmante es la realidad, y es alarmante en estos momentos.

Nos dicen desde el Gobierno: no tenemos una valoración de momento. Pero hay indicios y, desde luego, muy preocupantes. Fíjese, el 28 de febrero, a tres días de iniciarse la guerra, tres días, cuatro en la fecha, pero a tres días, los agentes sociales ya alertaban en el Consejo de Diálogo Social sobre los efectos de esta guerra en nuestra economía. Pero todavía más, yo me quedé con una reflexión que nos hizo la CEN ante esta situación, cuyo presidente decía literalmente: «Puede hacer que las relaciones entre sindicatos y empresarios tengan que volver a ponerse encima de la mesa por cuestiones diferentes como la inflación». Ya nos están anunciando, por lo tanto, una revisión del marco de los acuerdos en el seno del Consejo de Diálogo Social.

El 3 de marzo se concretaba el impacto directo en la industria agroalimentaria en Navarra y se acusaba ya en solo siete días la subida de precios y la falta de suministros. En el sector primario, una doble preocupación por la previsible carencia de fertilizantes y de piensos. Revisión, por lo tanto, del marco de suministros y mucho cuidado porque puede llegar a afectar directamente a nuestra propia producción en el sector primario, ya no solo el suministro, sino la verdadera afección. De hecho, el sábado 5, estábamos a ocho días del inicio de la guerra, supermercados navarros ya racionaban el aceite de girasol y el mismo día conocíamos la posibilidad de un ERTE en General Mills por falta de suministro alimentario. Hoy mismo la empresa está buscando, según señalaban, alternativas para evitar esta posibilidad.

El lunes 7 un nuevo anuncio, un ERTE por el mismo motivo en la planta de KAMS, al tiempo que conocíamos que Navarra está a la cabeza de la subida del precio de carburantes en el último año. Revisión, por lo tanto, también lo ha citado ya, lo compartimos, del marco energético. Porque, además de los suministros, esta crisis redobla la necesidad de acometer la transición energética, ya no solo como uno de los pilares de la transición ecológica, sino como una urgencia real de minimizar nuestra dependencia de las energías fósiles, que hoy además son una tumba de cualquier viso de recuperación económica.

La apuesta por las renovables adquiere otra dimensión, otra urgencia ante la guerra de Ucrania. Ayer mismo la Agencia Energética urgía a acelerar, y aquí sí tenemos capacidad de actuar, reforzando, por cierto, también los efectivos, las personas que están atendiendo, por ejemplo, la implantación de nuevos proyectos eólicos y solares para reducir nuestra dependencia del gas y agilizar la apuesta por la aerotermia, por las bombas de calor, que tenemos también en esto un camino ya hecho. Y más voces que alertan no solo de la crisis energética, sino también de la alimentaria y de los efectos drásticos que va a tener sobre el bienestar en la economía de las familias en toda Europa, también en Navarra.

Y todo esto, Presidenta, requiere una respuesta tan urgente, igual de urgente como lo requiere la crisis humanitaria, y la atención que Navarra está obligada a dar sin ninguna duda a las personas refugiadas, porque la acogida debe tener también garantías en el tiempo. El Gobierno ha de revisar la estructura y dimensión actual de la ayuda social. Necesita un plan de contingencia en el sistema de salud y especialmente en la Atención Primaria. Necesita un plan de contingencia en educación y todo esto necesita una revisión pronta, rápida también del presupuesto para este año, porque la crisis económica y energética y de recursos va a afectar al capítulo de ingresos, y, lógicamente, la crisis humanitaria va a requerir esfuerzo y solidaridad en el capítulo de gastos.

Por todo esto, insistíamos, Presidenta, entendemos que es urgente una estrategia global a escala navarra coordinada, pero a escala navarra de lo que la realidad alarmante, pero la realidad nos está dibujando ya. Gracias.

SR. PRESIDENTA: Eskerrik asko, Barcos andrea. Presidenta, para concluir tiene dos minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Pues comparto, señora Barcos, que, efectivamente, debemos una visión global,

tanto de la parte humanitaria como de las consecuencias económicas que va a tener, como he dicho antes, en las familias navarras, que ya lo están sufriendo en sus facturas y también en las empresas de la Comunidad, bien sea por el incremento del coste de la materia prima, de la energía o bien sea por la falta de suministro, por ejemplo, en el aceite de girasol. Me consta, además, que España va a solicitar a la Comisión Europea en materia de agricultura que se utilicen todos los medios para facilitar la oferta de cereales y oleaginosas. Y si fuera necesario también, pedir más apoyos a la Organización Común de Mercados Agrícolas. ¿Para qué? Para que no nos falten, como digo, esas principales materias primas.

Es cierto que ya venimos trabajando toda la legislatura en la implantación de proyectos de renovables. Ahora la idea es coordinar los tres departamentos para simplificar y agilizar todo lo que tiene que ver con la implantación de esas inversiones. Y también en ayudas a la eficiencia. Atendemos a casi 17.000 familias en lo que son las ayudas para paliar la pobreza energética. Vamos a seguir trabajando en esa línea en la que veníamos trabajando antes de esta crisis.

Es verdad que todavía no sabemos el impacto económico que esta crisis va a tener en nuestras arcas forales. Yo creo que es precipitado todavía hacerlo, pero, efectivamente, vamos a seguir esto al día a día con informes semanales por parte del Departamento de Economía y Hacienda. Las disrupciones en el comercio internacional sí que pueden tener un impacto significativo de manera indirecta en nuestra industria a través de terceros países. Como digo, habrá que estar atentos y vigilar todos estos mercados. En todo caso, el principal riesgo, como decía, es el encarecimiento de las materias primas.

Por lo tanto, va a tener un impacto muy negativo para los hogares, va a tener un impacto muy negativo para las empresas, pero, como digo, el Gobierno de Navarra trabajará para paliar, en coordinación con el Gobierno de España y con Europa, estas demandas. Igual que ha pasado con la pandemia, la respuesta tiene que ser a todos los niveles administrativos. Yo creo que Europa dio una buena respuesta a la pandemia con el tema, por ejemplo, de la vacunación. Esperemos que Europa…

SR. PRESIDENTE: Presidenta, vaya concluyendo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): … esté a la altura de las circunstancias, pero, como digo, Navarra va a estar ahí también de manera complementaria y en nuestro ámbito de actuación. Yo creo que este es un buen modelo de trabajo, un buen modelo de respuesta, que ha funcionado, y no tengo por qué dudar de que siga funcionando, pero nosotros en la medida de nuestras competencias, como digo, trabajaremos para paliar estos efectos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre las repercusiones para Navarra del conflicto en Ucrania y posibilidades para contribuir en los escenarios humanitarios, pacíficos y de acogida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las repercusiones para Navarra del conflicto en Ucrania y posibilidades para contribuir en los escenarios humanitarios, pacíficos y de acogida, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. Tiene la palabra para formularla, por cinco minutos, el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. Las valoraciones que se han hecho aquí sobre la guerra, desde luego, son compartidas por nuestra formación. Estamos ante una invasión criminal. Ayer mismo veíamos cómo se bombardeaba en Mariúpol un hospital. Ayer se abrieron cinco corredores humanitarios que lamentablemente suelen preceder al bombardeo de las ciudades después de la evacuación de la población civil. Las consecuencias humanas que está teniendo esta invasión criminal creo que tenemos que saber priorizarlas muy bien.

En este caso lo que queremos apuntar nosotros hoy es, de todas las consecuencias humanitarias, qué podemos hacer para salvar vidas y para mejorar la situación de las personas que se encuentran en estos momentos en esa situación, no sin hacer un análisis un poco más transversal. Hemos visto diferentes medidas europeas diplomáticas en relación con la protección de las personas ucranianas, y aquí sí que queremos hacer algunas observaciones, como el hecho de que se haya dado protección internacional solo a las personas que tienen nacionalidad ucraniana, no a las personas que estaban en el país en conflicto, no a las personas que viven en el terreno y a esas personas que quieren salir de Ucrania, pero no tienen la nacionalidad ucraniana. Ahí tenemos un aspecto diplomático que creo que tenemos que tratar y en ese sentido veremos cómo lo hacemos.

Por otro lado, tenemos también una obligación con la ciudadanía rusa que se está manifestando contra Putin y está siendo detenida y reprimida. Tendríamos que hablar de protección internacional. Protección internacional de lo que Putin llama disidentes en este sentido.

Hay otras tantas cuestiones de las que podríamos hablar, pero lo que nosotros queremos dejar de fondo es que, como cualquier escenario bélico, este escenario bélico nos está llevando de nuevo a verlo todo en blanco y negro, como decía la canción. Creemos, desde luego, que las víctimas no entienden mucho de nacionalidad. Vamos a padecerlo todos, vamos a padecerlo la clase trabajadora europea, la clase trabajadora rusa, lo van a padecer, desde luego y en primera persona, las personas de Ucrania. Y aquí, señor Alzórriz, no hay palabras bonitas. Nosotros no estamos diciendo ningún tipo de palabras bonitas, simplemente estamos queriendo poner en el centro la perspectiva humanitaria que no entiende de nacionalidades, sino que entiende de salvar vidas.

Por eso hoy le preguntamos a la Presidenta del Gobierno de Navarra a cuántas personas que llegan, cómo y de qué manera se está atendiendo, qué previsiones tenemos. Y después de su respuesta, me voy a reservar algún minuto para que nos traslade alguna recomendación porque la solidaridad navarra se ha desbordado, pero su organización es clave para que sea efectiva. En ese sentido, creo que tenemos que lanzar mensajes de coordinación de sociedad civil como representantes públicos y, si conseguimos trasladar a la sociedad estos mensajes, creo que esta pregunta habrá sido útil.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Señora Presidenta, para responder tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Antes hacía referencia a esa orden ministerial que hoy se ha publicado y tengo que decir que en esa orden ministerial se ha acordado ampliar el ámbito de aplicación de la directiva, y podrán acceder a la protección temporal no solo los nacionales de Ucrania, sino también la gente que vivía allá, en Ucrania, efectivamente, eso sí, de manera legal, aunque no tenga la nacionalidad ucraniana. Y también a las personas ucranianas que se encontraban en España, aunque estuvieran en situación irregular, porque, bueno, ya la situación en el país era la que era. De hecho, nosotros ya llevábamos alguna semana recibiendo personas de Ucrania antes de que estallara la guerra.

Como usted bien sabe, ya estamos recibiendo personas procedentes de Ucrania, sobre todo por esas redes, bien sea familiares o porque tienen cierto arraigo aquí. Si bien en este momento no estamos hablando de un flujo muy elevado, sí tengo que decir que es un flujo creciente cada día y también es verdad que esto puede cambiar en las próximas fechas. Por eso lo que nosotros estamos haciendo es preparar toda la logística para toda aquella demanda que nos pueda venir. De hecho, hoy el Presidente del Gobierno de España ha anunciado que viene un avión este viernes con treinta niños y niñas de enfermedades oncológicas con sus familias, y nosotros, como comunidad, como entiendo que han hecho el resto de comunidades, hemos puesto recursos hospitalarios a su disposición. No quiero decir con eso que vayan a venir aquí, pero que si fuera necesario nosotros hemos puesto esos recursos a su disposición. En todo caso, a todas las personas que van llegando, como he dicho antes, con vínculos en nuestra Comunidad ya las estamos atendiendo.

La urgencia que se nos trasladaba el otro día por las entidades colaboradoras Cruz Roja y CEAR, la mayor urgencia era el tema de los recursos habitacionales, y por eso ahí el Vicepresidente Aierdi ya ha puesto recursos encima de la mesa para que Cruz Roja pueda canalizarlos. Pero también se ha hecho un listado de todos los recursos educativos, todas las plazas que pudiéramos tener en los distintos colegios, cómo se va a atender a los menores a través de la coordinadora también de ONG, cuál va a hacer el protocolo de asistencia sanitaria. Es verdad que, si vienen de manera esporádica, lo primero que van a hacer es ir al centro de salud y atenderles en Atención Primaria en una primera visita, pero si viniera ya, qué se yo, un autobús o varios autobuses, ya se establecería un protocolo para todos. Hemos creado también la oficina específica en la sede de la Dirección General de Políticas Migratorias para coordinar todo esto, porque la coordinación es fundamental, con entidades locales, con ONG o simplemente con la solidaridad que están mostrando muchísimos vecinos y muchísimos Ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, estamos preparados para atender la emergencia. Estamos disponiendo del mapa más amplio posible de recursos porque, como digo, nadie puede saber en este momento el número de personas que van a venir, ni cuándo van a venir, en qué plazos, por lo que tenemos que valorar que cualquier escenario que se nos plantee tiene que estar atendido. Y, como he señalado, es de agradecer también esa respuesta solidaria de la ciudadanía, de las asociaciones y esa ola de apoyo a las personas que están en Ucrania, en las fronteras y a quienes están llegando a nuestra Comunidad. Como digo, es de agradecer toda esta ola solidaria, pero también es importante —luego responderé más detalladamente— que estemos perfectamente coordinados y que se atienda sobre todo a esas organizaciones, a esas ONG, que están trabajando ya en el territorio. Como digo, a mí me enorgullece que Navarra sea una comunidad tan solidaria, pero organicémonos bien para que esa solidaridad sea eficaz y llegue adonde tiene que llegar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Buil, tiene dos minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente, y gracias, Presidenta. Bien, buenas noticias, estamos preparando recursos habitacionales, recursos educativos, protocolos de asistencia sanitaria, hemos organizado esa oficina específica para la coordinación. Bien, desde luego, satisfechos, y a la vez, como le decía, preocupados por cómo coordinar esa respuesta por parte de la sociedad navarra en relación con la necesidad de ayudar a la gente que sale del conflicto.

Hemos visto que hay envíos de materiales en autobuses, en camiones, que nos están diciendo que ya colapsan en las carreteras. También estamos viendo cómo gente coge directamente sus vehículos o alquilan vehículos para ir a ayudar y a recoger a personas en la frontera, mujeres y niñas. Hay que decirlo bien claro, también sabemos que se están dando riesgos en este sentido, riesgo de trata de personas, de mafias que están en la frontera, con personas, con mujeres y niñas, especialmente vulnerables. En este sentido, creo que es clave que el Gobierno de Navarra nos dé las pautas necesarias para hacer que sea rentable socialmente todo lo que la ciudadanía navarra quiere aportar al pueblo ucraniano. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Presidenta, un minuto y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, por dar algún dato más, en esta oficina que habilitamos el lunes, hace cuatro días, hemos realizado más de 580 atenciones en estos tres días, 200 llamadas, 212 correos electrónicos, más de 100 mensajes de wasap, además de las 71 atenciones presenciales. Tenemos en estos momentos ya a 190 personas procedentes de Ucrania que están en nuestra Comunidad, 95 de ellas menores de edad, que esto es lo que a mí más me preocupa. Por eso decía que el flujo es constante, que va aumentando poco a poco y que vamos atendiendo a las personas que llegan. Y reitero que no es posible en estos momentos saber cuántas personas van a llegar, pero en todo caso nuestra responsabilidad como Gobierno es estar organizados para atender a todo el mundo y atenderlo bien para garantizar todos sus derechos.

Y quiero aprovechar también para reiterar las recomendaciones que tanto el Gobierno de Navarra como la Coordinadora de ONG de la Comunidad hemos dado para canalizar todos estos recursos. La primera recomendación, no viajar a Ucrania. Esto de alquilar autobuses para irte a la frontera a ver quién hay allá y me lo monto en el autobús me parece que es muy solidario, pero no es muy responsable. Dos, canalizar toda esta ayuda a través de las organizaciones humanitarias…

SR. PRESIDENTE: Presidenta, vaya concluyendo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): …que ya llevan años trabajando allá, esto es muy importante, o también con vínculos en las organizaciones locales. Y tres, lo que más se recomienda son donativos monetarios, porque las organizaciones que trabajan allá ya saben qué es lo que necesitan y cómo lo van a organizar.

En todo caso, de verdad, quiero reiterar el agradecimiento a toda esa ola humanitaria que ha despertado en nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la puesta en marcha de 125 proyectos con fondos europeos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la puesta en marcha de los 125 proyectos con fondos europeos Next Generation, que formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente su Presidenta, señora Chivite, cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. Comenzaré por recordar que Navarra ya a fecha de hoy, pero esto se va actualizando prácticamente semana a semana, tiene asignados 217 millones de euros de financiación de los fondos Next Generation. Estos fondos se van a ir desplegando, además, en los próximos años. Estamos hablando de que en varios años vamos a ir disponiendo de recursos y de proyectos, algo que siempre hemos dicho, que esto va a ir avanzando a lo largo del tiempo. Y que, según fuéramos conociendo las bases de las convocatorias, los requisitos, habría proyectos que en un primer momento habíamos planteado que deberían modificarse, actualizarse, crecer, replantearse, y por eso puede haber más o menos proyectos en función de los requisitos que por parte de los distintos ministerios se vayan planteando. Por lo tanto, hoy por hoy todavía nos queda mucho por conocer, mucho por caminar. De hecho, en la Conferencia de Presidentes que tenemos este fin de semana también se van a plantear nuevos requisitos, nuevas ordenanzas

con respecto a esos fondos Next Generation. Por lo tanto, más allá de las previsiones, que por supuesto hacemos con un horizonte, yo creo que usted compartirá conmigo ese objetivo fundamental de que Navarra disponga de cuantos más fondos europeos, mejor. Unos fondos europeos que nos posibiliten una oportunidad para dar un paso adelante en ese cambio del modelo económico y social, un paso para la prosperidad en el que trabajamos de la mano de la iniciativa privada y, por lo tanto, de la mejor manera posible que entiende este Gobierno, que es colaborando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, no me ha respondido. La pregunta es: ¿sigue manteniendo la Presidenta la previsión de la puesta en marcha de 125 proyectos con un presupuesto de más de 3.400 millones de euros procedentes de fondos europeos Next Generation, tal y como anunció el 28 de octubre de 2020? Dígame sí o no. Díganos a todos sí o no. Es una pregunta muy concreta, y yo creo que muy clara, señora Chivite.

Y hacemos esta pregunta porque estamos preocupados, se lo tengo que confesar, porque tenemos la sensación de que hay un retraso, de que falta transparencia, algo compartido, además, por otros grupos en esta Cámara y algo compartido, además, por el conjunto de la sociedad navarra, por las entidades locales, por empresarios que en jornadas solicitan que se agilice la llegada y que se saquen por parte del Gobierno de Navarra las convocatorias correspondientes.

Y también le hacemos esta pregunta, y se lo tengo que confesar, señora Presidenta, porque el otro día nos sorprendió el Consejero Cigudosa en una comparecencia para informar de aquello que tenía que ver con los proyectos europeos de su departamento, porque dijo cosas —voy a leer textualmente— como estas, señora Chivite. «Toda mi vida, en mis treinta y cinco años de actividad profesional, me he dedicado a hacer proyectos y presupuestarlos muy por encima de lo que me iban a dar, porque esta es la forma de estar abiertos a que pasen». Parece que olvida el señor Consejero, en fin, que en lo público yo creo que hay que ser mucho más serio y mucho más transparente. «El proyecto base de 3.400 millones de euros es estar preparados». «Yo no creo que la Presidenta lo hiciera mal cuando presentó un proyecto gordo». «En las convocatorias, sobre todo en las europeas, hay que ir a máximos y presentar múltiples ofertas para irnos quedando con las que se van considerando, cristalizando y cuajando, que es lo que estamos haciendo».

Señora Chivite, después de escuchar todo esto, no sabemos si lo que usted presentó públicamente en octubre del año 2020 se trataba de un proyecto gordo, se trataba de un proyecto de máximos, utilizando los términos del señor Cigudosa. ¿Suponía que estaban abiertos a lo que pase?, ¿a recibir lo que vayan cristalizando? No sabemos si esto es así o no, señora Presidenta. No sabemos si el Gobierno espera realmente que lleguen a Navarra 3.400 millones de euros o ya ha renunciado a eso. ¿Lo había anunciado al principio o renunció desde el principio y nos engañaron absolutamente a todos con las declaraciones que usted hizo? Porque, claro, usted no advirtió de que este era un proyecto gordo, usted no advirtió cuando presentó los 125 proyectos por valor de 3.400 millones de euros de que era un proyecto de máximos, no, usted lo que dijo —literal, señora Chivite— era lo siguiente: «Esto no es una ilusión. Son proyectos muy ambiciosos y que creemos que son factibles. Son proyectos maduros, trabajados y con concreción». Oiga, ¿en qué quedamos? Aclárese con su Consejero, porque, desde luego, creo que esto no se puede explicar. Pero es que, después de ir a los tribunales y de que ustedes nos dieran los 1.300 folios que no nos querían dar, que recogían los 125 proyectos, pues, hombre, tenemos de todo, pero, desde luego, no tenemos proyectos maduros, poco trabajados y, desde luego, sin ninguna concreción.

Mire, teníamos dudas y han saltado todas las alarmas, señora Presidenta. Escuchábamos el otro día a la Consejera de Hacienda decir también lo que usted acaba de confirmar, que a Navarra han llegado 218 millones de euros de los 3.4000, el 6,4 por ciento. Pero, claro, vamos a las partidas en el presupuesto del año 2021 que tenían que ver con esos fondos europeos, con esos 125 proyectos, y ocurren cosas como esta, señora Presidenta. En el Departamento de Universidad, de los más de 775 millones que se anunciaban en el documento de esos 1.300 folios que nos dieron a través del Juzgado, solo hay 68,5 millones de euros que han llegado o tienen asegurados que van a llegar en el año 2022. En el proyecto Conectividad e Impulso de las 5G en Navarra, donde se aspiraba a obtener 83 millones de euros, el Consejero el otro día anunció que llegarán 5 millones antes de septiembre del año 2023. 5 millones. Nadie sabe qué va a ocurrir con el resto, hasta los 83 que ustedes anunciaban. Para el Polo de Innovación Digital anunciaron 310 millones de euros en el presupuesto del departamento. En el año 2022 hay 4 millones. Y en el de Universidades hay 200.000. El Consejero anunció que iban a llegar 3 millones en los próximos tres años. Podemos contar con una enmienda del PNV con 5 millones de euros, pero es que hasta los 310 hay un mundo, un mundo de millones que no sabemos dónde están, de lo que ustedes decían a lo que, en fin, parece que es la realidad.

Y podemos seguir en el Departamento de Salud con inejecuciones en el año 2021 para consolidar obras en centros de salud. Presupuestan casi 500.000 euros, ejecutan cero de fondos europeos.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. En Derechos Sociales, 80 millones de euros previstos inicialmente, 48 se iban a firmar en el año 2021. De 11 millones que tenían que llegar en el 21 han llegado 830.000 euros.

Entonces, señora Presidenta, comprenderá, y ahora sí termino, señor Presidente, que estemos preocupados. Preocupados porque Navarra necesita certezas y más en un momento como este. Y la llegada o no llegada de fondos europeos va a dar oportunidades a las empresas y va a dar oportunidades a las familias. Y en un contexto de guerra como el que estamos, desgraciadamente, viviendo, el Gobierno, además de palabras, tiene que acometer, tiene que decidir, tiene que ejecutar y tiene que desarrollar de forma eficaz todo lo que esté a su disposición, entre ellos los fondos europeos, para aliviar la situación de las empresas, de las familias y de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para concluir, tiene tres minutos y veintiún segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Si decimos porque decimos y si no decimos porque no decimos. En fin, señor Esparza, haría usted bien en aclararse. De todos modos, la obligación de un Gobierno es diseñar horizontes y escenarios posibles, planificar y ser ambicioso, porque, claro, si no tienes proyectos y si no tienes planes, lo que recibirás son cero euros. Por lo tanto, hay que tener proyectos, hay que tener planes, pero cuando digo que hay que hacer una proyección a años vista, también hay que tener en cuenta que en aquel momento no conocíamos cuáles iban a ser las reglas del juego, porque nosotros nos preparamos antes de que las reglas del juego estuvieran diseñadas, y es obvio que, efectivamente, los datos pueden variar en el tiempo, por cierto, no necesariamente a peor, como usted apunta siempre, porque usted, de verdad, señor Esparza, dibuja siempre un escenario dramático. En aquel momento hicimos esa proyección, meses después se fueron conociendo los reglamentos, el reparto regional, el sistema de gestión, la normativa española, las órdenes ministeriales. Incluso fue bastante después cuando la Comisión Europea aprobó el plan de recuperación para España y las correspondientes disposiciones operativas. Desde luego, adivinos no somos, lo que sí tenemos son muchos proyectos y mucha ambición, que es lo que hay que tener, muchos proyectos y mucha ambición. Yo no sé si usted no comparte que el Gobierno Navarra deba ser ambicioso.

Y, por cierto, es en momentos de incertidumbre cuando se desea de los representantes políticos que arrimen el hombro. A ver cuándo ustedes también escuchan eso de la ciudadanía navarra, que lo está diciendo. Es decir, en aquel momento hicimos una proyección porque teníamos que hacer un primer dibujo para España y, desde luego, ahora estamos en el desarrollo de algunos proyectos. Como digo, esto va a llegar hasta el año 2024, acabamos de empezar y estamos esperando a que se abran otras convocatorias de otros proyectos a los que vamos a optar como Administración, pero también tengo que decir que van a optar las empresas navarras directamente a esas convocatorias. Por lo tanto, al dinero que reciba el Gobierno de Navarra habrá que sumar el dinero que también van a recibir de las convocatorias las empresas de nuestra Comunidad.

En todo caso, este Gobierno trabaja, proyecta, planifica, se coordina con España, porque no haber hecho una proyección a tiempo hubiera provocado que nos hubiéramos quedado fuera absolutamente de todo, porque los fondos son para los planes que presentan los Estados, y si al plan que iba a presentar España no hubiéramos tenido nada más que decir, no quiero ni pensar qué es lo que usted nos hubiera dicho.

Este Gobierno trabaja, gracias a eso tenemos ahora, hoy, 218 millones de euros. Y menos mal que algunos hemos estado gobernando en un momento tan crucial y apoyando estos fondos, porque no quiero ponerme aquí a hablar de lo que se ha dicho en el Congreso de los Diputados al respecto de que no iban a llegar estos fondos, que, como digo, ya están llegando. Pero, como digo, afortunadamente, ni ustedes gobiernan en Navarra ni el Partido Popular en España. Por lo tanto, hay proyectos, hay fondos, hay futuro, así que tranquilidad y a seguir trabajando, que es lo que nos toca. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta sobre el retraso en la puesta en marcha del Plan de Igualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto noveno: Pregunta sobre el retraso de la puesta en marcha del Plan de Igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para formularla, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Perales Hurtado.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna, eta eguerdi on guztioi. Bueno, pues, señora Presidenta, usted en estos momentos acaba

de hablar y acabar de alardear de los grandes proyectos que tienen y de las grandes ambiciones, y, la verdad, me gustaría que esos proyectos y esas ambiciones las tuvieran también en el ámbito de la igualdad. Han pasado casi tres años desde que se aprobó la ley de igualdad de Navarra, cuyo objetivo principal era claro, era avanzar en derechos. Una ley ambiciosa que tocaba poner en marcha en esta legislatura. Y este Gobierno desde el comienzo de la legislatura trasladó a la ciudadanía y a las mujeres su compromiso por luchar por la igualdad y dar pasos significativos. El camino yo creo que estaba muy claro, había que desarrollar un plan de acción o un plan estratégico que marcara acciones concretas para caminar hacia los objetivos que marcaba la ley. Se nos ha insistido durante este periodo que había compromiso, que el tema de la igualdad era una prioridad, usted a menudo lo ha sacado a relucir, pero es cierto que en este periodo los hechos no han demostrado eso y las escasas acciones por parte del INAI no ratifican ese compromiso que dicen ustedes tener.

En estos momentos hay una realidad, y es que nos encontramos después de más de dos años y medio de legislatura sin ningún plan estratégico ni plan de acción ni plan de urgencia que pretenda implementar acciones concretas para avanzar en igualdad y hacer una sociedad más justa, más igualitaria y, desde luego, que tenga como objetivo eliminar la opresión, toda opresión y desigualdad que sufrimos las mujeres por el simple hecho de serlo. Volvemos a insistir en que nos encontramos en un momento grave, preocupante, y este tema sí que tenía que haber sido una prioridad. Podemos decir que después de esta pandemia ha quedado en evidencia que la desigualdad entre hombres y mujeres se ha visto aumentada, porque después de esta pandemia y en estos momentos nos encontramos con retrocesos en el ámbito de la igualdad.

Usted, señora Presidenta, anunció el 29 de junio de 2021 que este plan para impulsar la ley de igualdad iba a estar ya aprobado a finales de año. Se ha acabado el año y el plan sigue sin ver la luz, pero no es solo esto, sino que lo peor de todo es que antes de aprobarlo, y sin entrar a valorar el contenido, que ya tendremos tiempo de valorarlo, el borrador ya está sufriendo incumplimientos. ¿Y por qué lo digo? Porque concretamente en este plan, en su borrador, aparece un cronograma en el cual ya se decía que esto en diciembre tendría que estar aprobado, y en estos momentos estamos en marzo y hay aún dos fases de este cronograma que están sin cumplir, que se tenían que haber hecho en noviembre. Una de ellos es el contraste que se tenía que hacer con la Federación de Municipios, y por lo que hemos podido saber la Federación de Municipios aún no tiene ningún conocimiento de este tema; y, desde luego, ese contraste y ese debate también se tenía que hacer con los partidos políticos, y en este caso también podemos decir que aún no hemos tenido ninguna información al respecto.

Estamos en marzo, como he dicho, y faltan dos fases. Pues bien, al ritmo que vamos podemos decir claramente lo que va a ocurrir, que ustedes en esta legislatura y en el ámbito de la igualdad lo único que van a poder presentar es un simple documento. Eso sí, van a poder estar tranquilos y tranquilas, señora Chivite, porque no les vamos a poder echar en cara los resultados de la evaluación de lo que han hecho o de lo que no han hecho. ¿Por qué? Porque no vamos a tener nada que evaluar.

En cualquier caso, el plan no se evaluará, pero en el ámbito de la igualdad ustedes, en concreto el INAI, en esta legislatura, yo creo que no puede aprobar. Creo, sinceramente, que les corresponde hacer autocrítica. Me parece muy poco serio que estén incumpliendo los tiempos que ustedes llevan anunciando yo creo que desde el principio de la legislatura y más con la elaboración de este plan, pero lo que sí que me parece muy preocupante es que hayan incumplido incluso los compromisos que han adquirido en un cronograma, que son los planteados por este equipo de Gobierno. Menos mal que para ustedes el tema de la igualdad iba a ser algo prioritario, porque no quiero pensar si llegan a decir que iba a ser secundario.

En fin, no hay ningún tipo de razón que justifique que en dos años y medio ustedes no hayan podido traer un borrador del plan, que no hayan traído planes…

SR. PRESIDENTE: Señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: … ni actuaciones concretas. Ustedes sabrán por qué razón, pero no han decidido priorizar, y esto tiene consecuencias graves. Han perdido un tiempo importante y esencial para avanzar en derechos de la igualdad. Y recordemos que en todo este tiempo las mujeres están sufriendo consecuencias graves de toda esa opresión y no se está haciendo lo suficiente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales andrea. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Remírez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Señora Perales, yo no dudo de la vocación política que tenía su grupo político por la igualdad en la legislatura anterior a pesar de que tardaron cuatro años, toda la legislatura, en sacar adelante la ley foral de igualdad. Por tanto, si hablamos de plazos, creo que conviene ser un poquito más rigurosos y no vincularlo a eso. Insisto, no dudo de la vocación ni de la apuesta de su grupo político ni de

todos los que estamos aquí presentes por avanzar en materia de igualdad.

En primer lugar, quiero señalar que en las próximas semanas, después de meses de intenso trabajo, esperamos que el consejo de Gobierno apruebe el plan estratégico de igualdad 2022-2027 para después de remitirlo al Parlamento para su aprobación definitiva, tal y como la norma, la propia ley foral de igualdad recoge. El plan ha sido elaborado y trabajado desde el propio INAI, recoge los objetivos y medidas de carácter transversal que tendrán que aplicarse para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito territorial de la Comunidad Foral en los próximos seis años. Ya le adelanto que tendrá cuatro ejes principales y recogerá más de doscientas setenta acciones concretas.

Efectivamente, se ha producido un retraso respecto a la propuesta inicial debido a que el proceso de participación —y he decirlo con satisfacción— ha sido muy provechoso. Se han estudiado con detenimiento cada una de las aportaciones realizadas por los departamentos, la ciudadanía y las entidades sociales a través de los diferentes canales de participación. Su grupo no ha aportado ninguna cuestión al plan de igualdad, entiendo que se reservan para su aprobación en el Parlamento, entiendo que es por eso.

En las diferentes fases de trabajo se han recogido y sistematizado más de trescientas aportaciones que han contribuido, sin duda, a la mejora del documento, entre las que han sido claves las de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, entidades locales, Consejo Navarro de Igualdad, sociedad civil, esta última en fase de exposición pública. El proceso de participación ha sido pautado y los resultados de la participación se han devuelto a cada grupo para que conociese el impacto de sus propuestas en el plan, y ha motivado que el resultado de su aportación, el resultado de la participación, como saben todos ustedes, señoras y señores Parlamentarios, se puede consultar desde el mes de febrero en la web del Gobierno de Navarra, en la web del Gobierno Abierto.

Quiero también señalar que los ejes fundamentales que rigen el plan están recogidos en la ley foral de igualdad, sobre los cuales se viene trabajando desde el INAI y en el conjunto del Gobierno desde el inicio de legislatura, con acciones para promover el empoderamiento, la autonomía de las mujeres, su participación social, para promover la corresponsabilidad de los cuidados, además de implementar medidas y recursos de atención y de prevención de la violencia machista.

Con lo cual, señora Perales, considero muy injusto y casi una exageración, quizás producto del ámbito parlamentario, decir que porque no tenemos plan de igualdad este Gobierno no está realizando actuaciones concretas. Usted sabe a ciencia cierta que no es así, con lo cual ruego que tengamos un poquito de rigor, más cuando hablamos de una cuestión tan delicada como son las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, y cuando esas políticas afectan también a colectivos que sufren, entre otras cosas, la violencia machista.

Por eso, tras la implementación de este plan, esperamos y deseamos que se promueva el mayor nivel de incorporación del principio de igualdad en los procesos administrativos de la Comunidad Foral. No obstante, no le quepa duda, ya estamos trabajando de manera decidida y constante en todas estas cuestiones, lo hemos venido haciendo desde el inicio de la legislatura.

Por último, seguramente no trataremos esta cuestión hasta que tengamos ya en el Parlamento en breves fechas el plan de igualdad, pero quería hacer un llamamiento al conjunto de los grupos políticos a que tengamos una visión constructiva en torno al plan de igualdad para que trabajemos, como digo, de manera eficaz con medidas concretas, dejemos los discursos vacíos de contenido y vayamos a cuestiones concretas, que es lo que las mujeres precisan en esta Comunidad para avanzar realmente por el camino de la igualdad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Ha concluido su turno, señora Perales.

Pregunta sobre la creación de una Entidad Pública Empresarial para entrar en el mercado de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la creación de una entidad pública empresarial para entrar en el mercado de generación de distribución y comercialización de energía eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, usted nos pide que arrimemos el hombro en momentos críticos, lo que pasa es que para arrimar el hombro hace falta saber a qué proyecto hay que arrimar el hombro. Le acaba de preguntar el señor portavoz de Navarra Suma, el señor Esparza, sobre 125 proyectos, 3.400 millones de euros, y usted no ha respondido absolutamente nada. Díganos qué proyectos son esos y podremos arrimar el hombro.

Otro de los proyectos básicos: energía. Parte de su Gobierno defiende un modelo de entrar con una

sociedad pública, una entidad pública en todas las fases del proceso energético. Parte de su Gobierno, pero usted dirige el Gobierno, por tanto, ¿cuál es, señora Presidenta, su posición?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente, eskerrik asko. Precisamente esta semana yo creo que el tema energético ha tomado más relevancia, si cabe, a nivel europeo. De hecho, ha hecho que Europa mueva su posición en algunas políticas que estaba teniendo a nivel energético.

Todas las Administraciones somos conscientes del impacto de la subida de precios y de la necesidad de avanzar con agilidad y también con imaginación en el tema de la transición energética, y, como sabe, el Gobierno de Navarra tiene un compromiso claro con este modelo, y he dicho anteriormente que si esto antes era una apuesta política, ahora se trata de una necesidad absolutamente estratégica. Un compromiso que compartimos con Europa, que compartimos con el Gobierno de España, pero también con muchas entidades locales, con muchos Ayuntamientos que se han puesto a trabajar en materia energética. Por lo tanto, hoy, de nuevo, en este contexto mundial en el que el debate toma fuerza, reiteramos este compromiso.

En lo que se refiere a su pregunta, contar con una agencia de transición energética nos parece que puede ser de utilidad también, por ejemplo, para dar soporte a entes locales o a las comunidades energéticas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Turno de réplica, señor Pérez-Nievas. Son cuatro minutos y diecisiete segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Bueno, ya veo, señora Presidenta, que es imposible que usted se comprometa a nada y haga lo que su obligación de Presidenta le exige, que es coordinar y liderar las políticas que realiza su Gobierno, que, aunque no nos guste, es el Gobierno de todos los navarros y de las navarras, pero usted no lo hace.

Es evidente que hablar de energía en estos momentos es algo que está poniéndose encima de la mesa, ya que es una necesidad hablar de ello, pero es que tenemos que saber cuál es el modelo, porque no es verdad que tenga usted un modelo claro. Tiene usted un modelo de todo menos claro. No se sabe por qué apuesta usted. Usted ha rechazado en esta Cámara que todos los proyectos de energías renovables se consideraran proyectos de interés foral, no para aprobarlos todos, sino para tramitarlos con la mayor agilidad. No hay, por lo tanto, un marco claro.

Usted trajo a este Parlamento una ley que establecía lo que trajo el anteproyecto, que la energía fotovoltaica solamente se instalara en zonas urbanas o urbanizables, todo lo contrario de lo que hace falta ahora. Por lo tanto, usted no tiene, de ninguna de las maneras, un modelo claro. Y parte de su Gobierno, y usted no ha manifestado cuál es su posición, ha venido aquí a presentarnos proyectos de generación de electricidad para entrar en el mercado de generación, compitiendo con las empresas del sector que están planteando proyectos al Gobierno, por ejemplo, con ese disparatado proyecto de cubrir el Canal de Navarra de arriba abajo con placas fotovoltaicas. Tres miembros de su Gobierno vienen aquí sin usted a decir que usted está apoyando absolutamente un proyecto que cada vez que se conoce más a fondo resulta más inviable y más absurdo. Por lo tanto, ¿cuál es su criterio? Usted no lo tiene.

El otro día el señor Asiain salió a esta tribuna y nos habló de todas las competencias que ellos quieren exigirle a esta Agencia de Transición, y abarca absolutamente todo. Quiere entrar en el mercado libre, además con la falsedad de decir que así se conseguirá regular el precio de la electricidad y conseguiremos que la gente que paga más pague menos. Eso es una absoluta falsedad, porque el mercado no funciona así, no es más que puro populismo y, desde luego, crear en la sociedad una falsa ilusión de que se puede actuar desde esa manera, porque es que los señores de Geroa Bai confunden una cosa fundamental, la singularidad de la foralidad con el nacionalismo puro y duro, y se creen que desde las cuestiones puramente de aquí, de su Gobierno, pueden actuar y afectar realmente en el precio de la energía y de electricidad, cosa que es absolutamente falsa. En momentos extraordinarios, como usted ha dicho antes, ya se está entrando desde Europa, y a través de los países, a regular de forma extraordinaria y sacar, por ejemplo, del mercado marginalista el precio del gas en un momento extraordinario nada más y nada menos que de una guerra. Nada más y nada menos que de una guerra.

En eso estaremos de acuerdo, pero, desde luego, si su Gobierno apuesta por que el Gobierno público invierta millones de euros en infraestructuras eléctricas, que las haría este Gobierno para que no las hicieran empresas y, por lo tanto, para que el sector industrial estuviera en peor situación, díganoslo. ¿Apuesta usted por eso? Diga esa primera cuestión. ¿Sí o no? ¿Quiere invertir millones de euros en hacer el proyecto, por ejemplo, del Canal? ¿Quiere usted gastar millones de euros de dinero público para hacer la competencia a las empresas y al sector industrial de esta Comunidad?

Usted tiene que decir también (NO HAY SONIDO) energía y lo quiere distribuir para que haya un precio público para los ciudadanos o las empresas, cosa que ustedes han dicho o su socio ha dicho aquí, tendrá que invertir millones de euros en el sistema de distribución. ¿Lo va a hacer sí o no?

En tercer lugar, ¿el Gobierno de Navarra va a gastar millones de euros en ir a las subastas del precio de electricidad para comprar y poder ser comercializador? Díganoslo, porque son millones de euros que salen del presupuesto de todos los navarros.

No se puede actuar con este criterio, señora Presidenta. Usted necesita marcar el criterio de su Gobierno, porque hay una parte institucional, que tendrá que hacerla y la hace, pero hay una parte de coordinar a su Gobierno en la que usted está haciendo en este momento absolutamente dejación de funciones. No lo está haciendo y necesita usted hacerlo, y la ciudadanía navarra necesita saber a qué atenerse, porque estas políticas que le plantean sus socios, aparte de absurdas, infantiles e inviables, de verdad, no llegan a nada. ¿Qué tiene que hacer usted, que le dice Navarra Suma y se lo dijo aquí, en la interpelación, la portavoz señora Llorente? Necesita apostar claramente por las energías renovables, apostar también por comunidades energéticas que favorezcan el autoconsumo, pero, desde luego, no plantearse una empresa pública con la falacia de que van a intervenir ustedes en los precios y van a poder dar en momentos puntuales como este un precio mucho más barato en el mercado, porque eso no es verdad. Destierre esa idea de entrar en el mercado de electricidad, de volver a políticas que están absolutamente trasnochadas y que son absurdas, y, desde luego, lo que tendrá que hacer es facilitar un modelo que sea absolutamente seguro para los agentes que ya están en el sector y que son una parte importantísima, usted lo decía el otro día en Madrid, es el 10 por ciento del PIB industrial de esta Comunidad el sector renovable, así que apóyelo, que tenga seguridad jurídica, que haya una absoluta transparencia y una absoluta agilidad.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, concluya.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo, señor Presidente. Utilice, utilicemos la agencia para que el proceso sea absolutamente ágil y déjese de cantos de sirena de sus socios de Gobierno, que no le ayudan nada, pero, desde luego, haga una cosa: gobierne, presida, tome usted las decisiones, no las deje en manos de los demás.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Presidenta, tiene tres minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo le quiero recordar el Reglamento de esta Cámara, señor Pérez-Nievas. Usted plantea una pregunta y luego viene aquí y hace mil preguntas. El posicionamiento de este Gobierno y de esta Presidenta con el tema de las energías renovables es claro y la ciudadanía navarra lo tiene muy claro. Este Gobierno apuesta por las energías renovables, y no son discursos, señor Pérez Nievas, son hechos. Son hechos de convocatorias de doce millones de euros para autoconsumo, son hechos de diez millones de euros para eficiencia energética, son hechos de apoyo a las comunidades energéticas. Y, por cierto, mi posicionamiento con la infraestructura de las placas en el Canal, a petición suya, fue muy claro: es un proyecto innovador y que puede tener, desde luego, una muy buena proyección.

Y en cuanto a lo que usted se refiere en la pregunta, quiero recordar que la figura de entidades público-empresariales es una alternativa de delegación de competencias de la Administración, por cierto, recogida en la Ley Foral 11/2019, si bien existen también otras alternativas, como las sociedades públicas o como los organismos autónomos. En todos los casos es evidente que deben garantizarse, efectivamente, los principios de eficiencia, sostenibilidad financiera y transparencia en la gestión. En el caso de las sociedades públicas, lo que tiene que ver con el desarrollo de la CPEN, se permite monitorizar y asegurar el cumplimiento de estos principios. Y con respecto a los organismos autónomos, también existe experiencia en el desarrollo y acreditación de los criterios que he citado anteriormente. Por lo tanto, le confirmo que este Gobierno adaptará la fórmula más conveniente para el desarrollo de la Agencia de Transición Energética y el pleno cumplimiento de sus fines con el objeto de lograr el óptimo cumplimiento de los criterios de eficacia, sostenibilidad financiera y transparencia, y, por supuesto, teniendo claras las prerrogativas de la ley que le he citado. Le aseguro que en las actuaciones de la agencia prevalecerá el fin público y que los proyectos que lidere tendrán las máximas garantías técnicas y el necesario ajuste, encaje jurídico, contrastado desarrollo social y tecnológico, y solvencia económica evaluada fehacientemente. Yo creo que estos son criterios lo suficientemente claros como para apostar por ellos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre el borrador del II Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: Goazen hamaikagarren puntuarekin: galdera, Euskararen II. Plan Estrate-

gikoaren zirriborroari buruzkoa, Iriarte Lopez jaunak egin duena.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, quisiera rogarle, señora Presidenta, que utilizara un segundo de su intervención para responder a la pregunta sobre los 3.400 millones en 125 proyectos, que tenga la amabilidad de responder.

Dicho esto, ya por lo menos una hora y cuarenta minutos, una cosa así, que no se hablaba de política lingüística en este Parlamento, ya era hora, y en esta ocasión quiero preguntarle por el que es mi gran filón de preguntas para esta legislatura, que es el borrador del segundo plan estratégico del euskera. Lo cierto es que, si no lo hubieran redactado, yo no sé qué habría sido de mi vida parlamentaria en esta legislatura. Bien, a lo largo de ese borrador se mencionan objetivos como aumentar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico, aumentar el consumo de los medios de comunicación en euskera, aumentar el consumo en euskera, aumentar la presencia del euskera en las comarcas donde el conocimiento del euskera es escaso y aumentar el uso social del euskera en aquellas zonas donde su uso social es más débil. Y el caso es que, a la hora de detallar todos estos objetivos, en ningún momento se dice si van a ser procurados en todo el territorio de Navarra o solamente en las zonas mixta y vascófona. El borrador tiene unas ochenta páginas y solo se habla de zonificación en la parte descriptiva, pero en la parte, digamos, prescriptiva, donde se proponen las medidas, a menos que se me haya escapado, pues yo no veo ningún tipo de mención a la zonificación. Entonces, en consecuencia, me surge la duda, ¿todos esos objetivos los propone el Gobierno solo para la zona mixta y vascófona o los propone también para la zona no vascófona? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte jauna. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, Chivite andrea, bost minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): De nuevo, señorías, como usted dice, tenemos un borrador, por lo tanto, es un borrador, y yo se lo he reiterado en numerosas ocasiones. Cualquier medida en torno al euskera pasa por el respeto a la realidad sociolingüística, al conjunto de leyes, por supuesto al respeto de la decisión de cada persona y, por lo tanto, a la voluntariedad. Y, efectivamente, a la oferta pública de educación que hay en el conjunto de Navarra, que también facilita el aprendizaje de este idioma, que no atiende a zonificaciones lingüísticas, sino a la oferta educativa y a la demanda que hay por parte de los padres y madres para aprender euskera, por cierto, voluntario. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Iriarte López jauna, ihardespen txandarako, hiru minutu eta berrogei segundo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias. En primer lugar, antes de dar réplica a su réplica, pues casi debo disculparme delante de la señora Consejera de Relaciones Ciudadanas, no está, pero es por el hecho de haberme dirigido directamente a usted y no a la Consejera. No es porque pretenda puentearla, sino porque me interesa conocer directamente cuál es la opinión de la Presidenta del Gobierno.

Yo, como todo el mundo en este hemiciclo, soy consciente de que dentro del Gobierno hay distintos puntos de vista sobre la política lingüística, y a mí, como leal opositor, me interesa no malmeter, pero sí saber exactamente de qué estamos hablando, ante qué postura estamos. Cualquiera que lea ese borrador del segundo plan estratégico se encontrará con lo que he mencionado, la ausencia de referencias a lo que es, a mi juicio, el espíritu, lo que marca el espíritu de la Ley Foral del Euskera, antes Ley Foral del Vascuence; ese principio es la zonificación.

La zonificación es la división de Navarra en tres zonas lingüísticas que se establecen no para mantener el euskera en un gueto, ni mucho menos euskaldunes en ningún tipo de gueto. Si hubiese habido un gueto, eso tendría que haber sido denunciado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, etcétera, porque en una democracia avanzada no puede haber, efectivamente, ningún gueto. No. La zonificación era un criterio de sentido común porque refleja la realidad de Navarra, una Navarra que es pequeña vista desde fuera, pero que como sabemos todos aquellos que vivimos dentro es muy diversa. Una Navarra en la que hay Ayuntamientos, muchos, muchos más de los que componen la zona vascófona, en donde hay un 95, un 96, un 97 por ciento de monolingües en castellano. Y Ayuntamientos en los que hay un 98 por ciento de euskaldunes. Y ante esa realidad diversa hay que aplicar una política lingüística diversa, no para dar diferentes derechos a los navarros de acuerdo en la zona en la que viven, sino para darles diferentes servicios, algo que, por cierto, está de acuerdo con la Carta Europea de Lenguas Regionales.

Un castellanoparlante que vive en Buñuel y que se mude a Oitz no gana ni pierde ningún derecho. Uno de Oitz que se muda a Buñuel, tampoco. Pero como en Oitz todo el mundo, o casi todo el mundo, habla vasco y en Buñuel quienes lo hacen son muy pocos, es bastante lógico que los servicios en euskera se aseguren en un sitio y en otros no. ¿Por qué se aseguran en toda Navarra en castellano? Pues porque el castellano es con mucho la lengua materna del 87 por ciento de la mayoría de los navarros

y porque incluso en la zona vascófona es la lengua materna de la mayoría de quienes allá viven.

A mí me preocupa que siendo un borrador parezca pasar por alto un principio tan sensato como es el de la zonificación, un principio muy sensato, pero que para los nacionalistas es un principio nefasto, un principio que rechazan. Con base en su respuesta, entiendo que como es un borrador eso se subsanará, pues esperemos que sea así.

Permítame terminar pidiéndoles humildemente, como oposición de la que formo parte, que no se olviden de ese principio de la zonificación, que no se avergüencen de él, que no lo metan en un cajón, que no lo conviertan en algo irrelevante, que no se dejen engañar ni que tampoco engañen a sus socios, y que les marque claramente cuáles deben ser las líneas rectoras de la política lingüística. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte López jauna. Lehendakaria, bukatzeko, lau minutu eta hamazazpi segundo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor Iriarte, para pertenecer usted a una formación política que no aprobó la Ley del Euskera ni la zonificación lo defiende usted con mucho vigor, efectivamente. Yo no sé qué problema tiene usted en que la gente de manera voluntaria pueda aprender euskera, porque no hay zonificación alguna para la voluntariedad de aprender en euskera, para la oferta educativa en euskera, para la oferta formativa en euskera. Eso ha superado todas las zonificaciones, efectivamente, con el voto de su organización, de su partido político en contra. Por lo tanto, de verdad que no sé qué tiene usted en contra de que la gente de manera voluntaria pueda formarse o pueda estudiar en euskera, porque eso trasciende toda la zonificación lingüística.

En todo caso, y termino, es un borrador y nuestro enfoque como Gobierno viene claramente reflejado en el acuerdo de legislatura bajo el principio de realidad sociolingüística, bajo el principio de voluntariedad. Y cada vez que me lo pregunte, señora Iriarte, le voy a responder exactamente lo mismo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko lehendakari andrea.

Pregunta sobre las actuaciones previstas para evitar cortes al tráfico por fuertes lluvias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones previstas para evitar cortes al tráfico por fuertes lluvias, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero decir a la señora Presidenta que es muy diferente posicionarse ante una ley que hacer cumplir la ley, que es a lo que estamos, usted cumpla la ley independientemente del posicionamiento político que tenga cualquier partido. Por lo tanto, no quiera usted confundir a la sociedad y mucho menos afirmar lo que usted hoy ha dicho en esta Cámara.

La pregunta va dirigida a usted, no sé quién dará respuesta a la misma, pero sí que me gustaría saber, con base en la información que aparece —parece que será el Consejero— el 27 de febrero en los medios de comunicación, en la cual usted dice que va a hacer actuaciones en diferentes carreteras que sufren cortes de tráfico por las inundaciones, me gustaría saber cuáles son esas actuaciones que usted tiene previsto, que el departamento tiene previsto llevar a cabo durante este año o próximos años.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Para responder la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Ciriza por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Señor García, debo reconocerle que en esta cuestión posiblemente esté de acuerdo con usted. De hecho, quiero agradecerle que hoy traiga esta pregunta a esta Cámara para poner encima de la mesa lo que es una realidad, que ante episodios de crecidas de los ríos, como lo acontecido, por ejemplo, el pasado mes de diciembre, algunos puntos de la red de carreteras de Navarra se ven cortados para la circulación. Estas afecciones, además de las molestias propias para el tráfico, suponen daños en las propias infraestructuras, que requieren posteriormente de una serie de trabajos de reparación necesarios para restablecer unas condiciones de seguridad y de comodidad mínimas en las carreteras afectadas. Les voy a aportar un dato para ilustrar esta cuestión.

En el episodio de inundaciones del pasado mes de diciembre, que afectaron a Navarra de norte a sur, se produjeron daños en 110 puntos de la red de carreteras, teniendo como tipologías más destacadas las siguientes: inundaciones, deslizamientos de tierra, desprendimientos, hundimientos, aterramientos de obras de fábrica y drenajes, y daños en el firme. Estos daños, además de provocar cortes totales o parciales en varias carreteras, han requerido soluciones técnicas cuya valoración estimada ha ascendido, como ya hemos dicho recientemente, a 3,5 millones de euros, de los cuales 2,5 millones corresponden a las carreteras pertenecientes a la cuenca de la vertiente del Ebro. Tres de estas

vías afectadas fueron la carretera Nacional 113, la Navarra 5202 y la Navarra 126 en la Ribera, tres vías que con las crecidas del Ebro suelen verse cerradas al tráfico.

Para minimizar los efectos de las crecidas del río Ebro sobre estas vías, desde Obras Públicas se trabaja primera y principalmente en la prevención con el fin de asegurar el funcionamiento del sistema de drenaje en las carreteras. Esto implica, por ejemplo, destinar en el distrito de Tudela, dentro del presupuesto para el año 2022, 186.000 euros para limpiar cunetas y para ocho unidades de reparación y ejecución de obras de drenaje transversal. Además, desde Obras Públicas se está en coordinación de manera constante con los servicios de emergencia y Protección Civil para conocer las previsiones respecto de episodios de climatología especialmente adversa como los que hemos vivido, y la previsión de crecidas de cauces próximos a carreteras en puntos críticos con el fin de establecer señalización y desvíos oportunos en su momento.

En relación con la elaboración de nuevos proyectos de ejecución de mejoras en las zonas críticas afectadas por las crecidas del río Ebro, le debo aclarar que la mejora de las carreteras Navarra 126, Tudela-Tauste, y Navarra 5202, Fustiñana-Ribaforada, están pendientes de estudio. Por su parte, en lo que respecta a la carretera de interés general, la Nacional 113, Pamplona-Madrid, existe un proyecto de recrecimiento de dicha vía entre los puentes sobre la autopista AP-68 y el río Ebro que data de 2007. Su objeto era modificar la rasante para que, en caso de desbordamiento del río Ebro, la carretera Nacional 113 no sufriera cortes. El proyecto ya fue aprobado y sometido a información pública. Sin embargo, un estudio hidráulico posterior del proyecto concluyó que esta actuación resolvería las crecidas ordinarias, pero en el caso de crecidas extraordinarias, como las vividas recientemente, el problema de la inundabilidad de la Nacional 113 se trasladaría a la AP-15, como así ha sido.

Además de esta cuestión, cabe destacar que una vez construida en la AP-15 el semienlace en dirección sur, en Valtierra, los vehículos ya cuentan con un recorrido alternativo por la propia autopista en el caso de inundación de la Nacional 133 en el cruce del río Ebro. Por todo ello, en 2008 fue la propia Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de entonces, Laura Alba, la que dejó sin efecto la aprobación del proyecto de recrecimiento de la Nacional 113.

Como le he indicado al comienzo de mi intervención, señor García, coincido con usted en que debemos dotar de soluciones a esta cuestión que pasen por la prevención, la adecuada conservación y la mejora de nuestra red de carreteras. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor García, para la réplica dispone usted de 4:10.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Dice usted que podemos estar de acuerdo, pero creo que no, porque nosotros no somos de la política de hacer nada. Yo si le insisto y le planteo la pregunta es porque creo que más allá de prevenir las inundaciones, que entiendo que ni usted ni yo podemos hacer nada a este respecto, hay que actuar *in situ* en las diferentes carreteras que sufren los cortes, como digo, por las lluvias en nuestra Comunidad.

Se retrotrae usted a cuando la señora Alba era Consejera, pero se le ha olvidado decir que, posterior a ese proyecto, hay uno en el cual se da otra solución para evitar, como digo, el que las inundaciones tengan afecciones a la AP-15 mejorando los drenajes, pero, bueno, se le ha olvidado, entiendo que luego usted hará referencia a ese proyecto.

Decía también que se estaba trabajando en los estudios y yo debo recordarle que el otro día, el pasado 2 de marzo, la Comisión de Cohesión Territorial visitó tres de las carreteras que sufren en mayor número el corte de tráfico por el riesgo de inundaciones. Y yo le leo literal lo que dijo el propio técnico, y que creo que es muy diferente a lo que usted hoy nos ha planteado aquí: «Es que no hay ni estudios ni proyectos». Y también es cierto que dijo que no había pensado hacer absolutamente nada. Me parece correcto, me parece muy bien que haya cambiado usted de opinión en esta semana, mira, de algo ha servido tanto la visita como el plantear hoy esta pregunta, y es que a usted, si le marcamos la agenda, seguiremos planteando este tipo de cuestiones.

Y luego, la verdad es que me parece curioso que no haga ninguna referencia a, como digo, la publicidad que hacía el Departamento de Cohesión Territorial el 27 de febrero, que decía que usted iba a actuar en aquellas carreteras que sufrían cortes por inundaciones. Las principales, como digo, la NA-126, una carretera de interés de la Comunidad Foral; la Nacional 113, que, evidentemente, sufre y ha sufrido en reiteradas ocasiones del corte de tráfico; así como la NA-5202, que une dos núcleos de población importante, más importante es o puede llegar a ser porque no hay otra vía de salida. Usted no ha planteado nada, no ha planteado ningún tipo de soluciones.

Por lo tanto, que usted venga a decirme o diga en ese artículo que en el 2021 el Departamento de Cohesión Territorial ha sido el año que más ejecución de obra ha realizado es falso, es totalmente falso, porque usted se olvida de decir que el anterior ha sido el año de la historia en inversión en

carreteras que menos inversión ha existido, se olvida de decir lo verdaderamente importante. Y es más, si vemos que ni el 70 por ciento del presupuesto del 2020 está ejecutado, vemos que es que usted tampoco ha cumplido con su compromiso. Lo que debería haber hecho es lo no ejecutado en 2020, súmelo al 2021, y, aparte, con los 25 millones que le dieron por parte del Gobierno de España, más los 20 millones que tuvo que pagar el departamento por el tema de los peajes en las autovías de nuestra Comunidad, tenía usted una cuantía económica importante para solventar cuestiones que desde Navarra Suma consideramos importantes para evitar, como digo, estos trastornos que sufren los cortes de las carreteras en nuestra Comunidad. Como digo, no compartimos con usted la pasividad con la que actúa su departamento, porque nosotros si hacemos estas preguntas es para, evidentemente, poner en evidencia esa falta de actuación que lleva su departamento.

Y hace referencia a la Nacional 113 y me parece importante, porque entonces ustedes en reiteradas ocasiones, en mociones que se han presentado en este Parlamento, ya no solo por este Parlamentario de Navarra Suma, sino por otras formaciones políticas con referencia, hablo, a la Nacional 113, usted ha votado que sí. Por lo tanto, no hay ni compromiso de que usted realmente quiere poner solución a esta cuestión, porque, como digo, ahora parece ser que el problema debe ser el proyecto que se hizo allá cuando la señora Alba era Consejera, y, como digo, sabe usted, es consciente de que ahí hay otro proyecto actualizado en el departamento.

Por lo tanto, a la hora de comprometerse…

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Finalizo. … veo cuál es su compromiso, y es nulo por mucho que usted trate de vender humo. El humo, al final, destapa la verdad y la verdad es que usted, como digo, no hace prácticamente nada para poner solución a temas que a día de hoy importan a la sociedad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Ciriza, dispone usted de treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Señor García, de lo que ha dicho usted le niego la mayor. Hemos actuado en casi todos los 110 puntos, que he comentado anteriormente, afectados por las riadas y por los efectos de las lluvias torrenciales. Hemos reparado lo más urgente y seguimos trabajando en la conservación y el mantenimiento de todas las carreteras de Navarra. En el momento en el que tenga alguna novedad más sobre esta cuestión volveré a esta Cámara para dar cuenta de ella. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Ciriza. Se ha ajustado perfectamente al tiempo, con el poco de que disponía, lo cual es de agradecer.

Pregunta sobre el centro de servicios sociales del Ayuntamiento de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimotercer punto del orden del día: Pregunta sobre el centro de servicios sociales del Ayuntamiento de Pamplona, presentada en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma por la señora Álvarez Alonso. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Yo también le quiero recordar a la señora Presidenta del Gobierno el Reglamento del Parlamento de Navarra: una pregunta, una respuesta, Presidenta. Voy a insistir, a ver si tengo más suerte: 3.400 millones y 125 proyectos, ¿sí o no? Doy por reproducida mi pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta parece que tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidenta. Seré breve, entendemos que una cuestión nada tiene que ver con la otra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, dispone usted de 4:47.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bueno, pues ya veo que la Presidenta no contesta ni a unas preguntas ni a otras y la Consejera tampoco. El Reglamento del Parlamento debe ser para los demás. Mire, la Presidenta, si no hubiera tenido aquel frustrado viaje a la Conferencia de Presidentes de La Palma, hubiera tenido su sesión quincenal de jabón en materia de financiación de servicios sociales e igual ahí sí hubiera contestado, pero la verdad es que no pudo ser. Como no sé si sabe a qué me refiero, yo le sitúo.

Mire, hace dos semanas el señor Alzórriz trajo una de esas vergonzosas preguntas de control, que no son preguntas y no son de control, sobre la financiación de los servicios sociales de base de Pamplona. Lo hizo a la vista de unas críticas por parte del Ayuntamiento, porque después de que ha desaparecido la carta de capitalidad de Pamplona el Ayuntamiento les reclama que le financien su cen-

tro de servicios sociales, como hacen con todos los demás centros de Navarra. El señor Alzórriz y la señora Maeztu mezclaron a posta esta legítima reclamación con la financiación de los servicios sociales de base para tapar la realidad y para esconder que realmente no se financian esos centros.

Bien, señora Presidenta, escuche bien, los centros de servicios sociales no son servicios sociales de base de competencia municipal. Repito, los centros de servicios sociales no son servicios sociales de base de competencia municipal. Son unos centros creados en la Ley Foral de Servicios Sociales de UPN-CDN, del año 2006, que, formadas por tres equipos, el EISOL, el EAIA y el Equipo de atención integral a víctimas de violencia de género, sirven de enlace entre la Atención Primaria, competencia municipal, y la Atención Especializada, del Gobierno de Navarra. Es decir, no son Atención Primaria, aunque pretenden apoyar a esta. Todos los centros de servicios sociales son titularidad y responsabilidad del Gobierno Navarra, salvo uno, el del Ayuntamiento de Pamplona, que se mantuvo como titularidad de este Ayuntamiento con base en que ya contaba, cuando se aprobó la ley, con un EISOL y con un EAIA.

Ya ven, señora Presidenta, señores del Gobierno y sus socios, un Ayuntamiento dirigido por UPN, que ya contaba con unos equipos considerados fundamentales y pioneros por el personal técnico de los servicios sociales de base y por el Departamento de Derechos Sociales. Eso la titularidad, porque lo que es la financiación quedó también muy claro en la ley que esta debía correr íntegramente a cargo del Gobierno de Navarra. Artículo 51 y disposición adicional tercera de la ley, señora Maeztu, claro y meridiano.

Sin embargo, si bien el Gobierno financia el cien por cien de los centros de servicios sociales de Navarra, en cambio al del Ayuntamiento de Pamplona le financia el cero por ciento. Y esto, ¿por qué? ¿Por qué ahora el Ayuntamiento de Pamplona reclama una financiación que nunca reclamó? Lo mismo los Alcaldes de UPN que el Alcalde de Bildu. ¿Es porque les tiene manía, porque quiere perjudicar a su Gobierno? Pues no. La respuesta es clara y se llama carta de capitalidad. Usted, señora Chivite, y el señor Ciriza han decidido plegarse una vez más a los deseos de Bildu, esta vez para aprobar los presupuestos de 2022 y seguir en el sillón, le han quitado a Pamplona y a los pamploneses su carta de capitalidad, y le han reducido la financiación. Esta es la razón por la que el Ayuntamiento les dice: paga lo que debes, paguen lo que deben. Por cierto, hablamos de casi un millón de euros, no de calderilla. Y poner como excusa, como se hizo la semana pasada, que los servicios sociales de base tienen un 44 por ciento de financiación más que antes es absolutamente lamentable, porque lo que pagan de más de estos servicios va directamente ligado a que estos servicios han ido creciendo como consecuencia de mayores necesidades sociales, y saben, además, que las unidades de barrio del Ayuntamiento tienen un equipo muy superior al que ustedes financian.

Pues bien, lejos de pagar lo que deben o al menos estar callados, encima tuvimos que aguantar al señor Alzórriz hace dos semanas en este Pleno manipular, atacar a Navarra Suma y faltar al respeto al Alcalde de Pamplona, a la corporación y a todo el que se le ponía por delante. Tuvo ese día el cuajo el señor Alzórriz, de calificar nuestras preguntas de ridículas, el señor Alzórriz, el rey del jabón. Y ya el colmo, tuvo ese día encima el cuajo el señor Alzórriz, haciendo de altavoz de un Gobierno que está incumpliendo la ley y que no paga lo que debe, de permitirse el lujo de acusar de falta de ética al Ayuntamiento de Pamplona y de mercadear con los servicios sociales por recordárselo. Miren, el Ayuntamiento de Pamplona no mercadea, el Ayuntamiento de Pamplona lo que hace es exigir que cumplan la ley y que paguen su centro de servicios sociales, como hacen con el resto de los centros de servicios sociales de Navarra, defendiendo a los ciudadanos de Pamplona y a los usuarios de estos centros, ya que ustedes no lo hacen y solo defienden a los ciudadanos de las localidades que decide Bildu. No le vamos a tolerar al señor Alzórriz que diga que no quiere prestar servicios quien tiene dinero para alargar los Sanfermines. Hasta aquí podíamos llegar. Si quieren ustedes, señores del Partido Socialista, decidir en qué se gasta el dinero el Ayuntamiento de Pamplona ganen las elecciones, pero están un poquito lejos de eso.

Y tampoco les vamos a tolerar que acusen de falta de ética…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. … a su Alcalde y al equipo de gobierno del Ayuntamiento. El día en que dejen de pactar con quien prometieron que no iban a pactar, el día en que dejen de blanquear a los amigos de ETA para sostenerse en el poder, ese día nos hablan, usted, señor Alzórriz, y usted, señora Chivite, de ética. Mientras tanto…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. … intenten actuar éticamente y cumplan con la ley y sus obligaciones financiando estos centros como todos los demás. Si Pamplona no es capital a efectos económicos, tampoco debe serlo al resto de efectos. O pagan o pagan, o lo hacen voluntaria-

mente o no se extrañe si se lo exigen de otra manera. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder a la pregunta tiene la palabra la señora Maeztu. Dispone usted de 4:53.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Una primera cuestión, señora Álvarez, nunca, pese a que ustedes han gobernado treinta años, Pamplona ha recibido tanta financiación del Gobierno de Navarra para sus servicios sociales. Insisto, nunca. Como también saben, ustedes aprobaron una ley, la Ley de Servicios Sociales en el año 2006, que jamás cumplieron a este respecto, tampoco estando usted en el departamento. Y lo que, desde luego, sí hicieron fue privatizar estos centros de servicios sociales e infradesarrollarlos cuando la ley preveía que debieran ser públicos por su carácter básico.

Por el contrario, este Gobierno en esta legislatura ha aumentado un 44 por ciento la financiación de los servicios sociales de base de Pamplona y, si analizamos el conjunto de la financiación en materia de derechos sociales, en 2021 se han destinado 7,5 millones, un 80,5 por ciento más que cuando gobernaban ustedes. Pese a todo, y porque este Gobierno se preocupa por igual por la calidad de los servicios públicos en Navarra, como sabe, ya hemos constituido un grupo de trabajo con el Ayuntamiento de Pamplona para abordar esta cuestión, cuestión que no hicieron ustedes desde el año 2006, aunque la tenían prevista en el plan estratégico y en la propia ley.

Y, efectivamente, la Ley Foral de Servicios Sociales señala que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra ostentará la titularidad de estos centros, salvo en el supuesto previsto en la disposición adicional tercera o en los supuestos que de manera excepcional se establezcan en los planes estratégicos de servicios sociales de Navarra. Y, efectivamente, esa disposición adicional tercera alude a que el centro de servicios sociales en el área de servicios sociales de Pamplona será de titularidad municipal. Además, la ley contempla que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra financiará estos centros siempre que se correspondan con lo previsto en el plan estratégico. Y para, efectivamente, los supuestos previstos en la ley, la financiación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se establecerá en un convenio de colaboración con la entidad local, quedando afecto el pago a la justificación de haberse realizado todas las actuaciones previstas en el convenio. Ustedes no hicieron jamás un convenio. Por tanto, entendemos que la responsabilidad es de las dos Administraciones en llegar a un acuerdo, en realizar un convenio con las condiciones tanto técnicas como económicas y de orden técnico que deben cumplir, y en ello estamos trabajando.

Y para acabar le querría decir una cosa, y más en tiempos de crisis como las que atravesamos, pero siempre también en tiempos normales: lo importante es apostar por la buena educación, el respeto y la crítica, que no es ni chillar ni faltar, sino argumentar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. Por favor, guarden silencio.

Pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 10/2021, de 18 de junio, por la que se regula el derecho al cribado neonatal ampliado en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 10/2021, de 18 de junio, por la que se regula el derecho al cribado neonatal ampliado en Navarra, presentada en nombre de Navarra Suma por la señora Ibarrola Guillén. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Pues, Presidenta, además de dar por reproducida la pregunta y, como sigue sin responder al señor Esparza, ¿van a llegar a Navarra 3.400 millones de fondos europeos, sí o no? Gracias.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Parece que siguen ustedes sin saber lo que pone el Reglamento del Parlamento de Navarra. En todo caso, y respondiendo a la pregunta que usted me traslada, en las próximas semanas Navarra sumará las nuevas categorías de cribado neonatal, tras un intenso trabajo entre las distintas comunidades para poder hacer operativa esta importante ampliación que supondrá la realización progresiva de veintiún pruebas más a los recién nacidos de nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Pues mire, señora Chivite, exige una pregunta por Parlamentario, hay que exigirle respuestas y usted no las da. De todos modos, centrándome en esto, con lo irracional que fue todo lo ocurrido con el trámite parlamentario hasta la aprobación de esta ley y con las dramáticas consecuencias que puede tener para algunas familias el retraso en su aplicación, que hayan pasado hasta ahora nueve meses desde su entrada en vigor, como límite el 1 de enero, nueve meses desde su aplicación, y que hasta ahora sigamos igual, parece que ha dicho en

varias semanas, pero me gustaría que concretara exactamente en su réplica cómo y dónde.

Sigo preocupada, me entristece profundamente que profesionales y familias afectadas con las que he tenido ocasión de hablar estos días, que celebraron la aprobación de esta ley, profesionales que, tras un tortuoso camino y mucho esfuerzo, teniendo como única motivación que otras familias navarras no sufrieran lo que ellos están viviendo, manifiestan —y le digo literal— hastío. Familias navarras afectadas, algunas con niños y niñas con discapacidad física y discapacidad intelectual que se podían haber evitado con un diagnóstico y tratamiento precoz de enfermedad detectables con este cribado, que se podían haber detectado si hubieran nacido en otra comunidad, en Navarra no. Enfermedades que se podrían estar detectando hoy si ustedes cumplieran con esta ley. Así que, ante este manifiesto de hastío de familias navarras que llamaron a la puerta del anterior Gobierno y de su Gobierno, y que no encontraron respuesta, familias con las que usted, concreta y personalmente se comprometió siendo portavoz de la Comisión de Salud en la pasada legislatura, pero que hasta ahora había abandonado como Presidenta, trajimos cuatro iniciativas parlamentarias que fueran rechazadas y un quinto intento de una proposición de ley, que terminó razonablemente de forma satisfactoria con una ley aprobada por unanimidad. Hasta entonces, existiendo la misma evidencia que al aprobar la ley, su rechazo solo podía explicarse con una equivocada e insostenible motivación política. No pensaron entonces en las personas.

Enmendado el error, en todo caso, colocarnos con esta ley entre las comunidades referentes y, además, reconocerlo como un derecho es una gran noticia, claro, si se aplica. Esperábamos que el Gobierno lo tuviera preparado, no que quedara en papel mojado, por lo que, hasta ahora, según lo que nos han trasladado, calificábamos de desidia del Departamento de Salud. Si usted me confirma que se va a aplicar ya, desde luego, lo celebramos.

Sí que esperábamos que el Gobierno no esperara al último día de la aplicación de esta ley para ponerse manos a la obra de forma rápida, sobre todo por ese camino tortuoso e irracional que tuvo el debate parlamentario con la aplicación y con la aprobación de esta ley. Porque, mire, en estos tres años, si se hubiera aprobado desde la primera moción que trajo UPN al Parlamento en 2018, se han dejado de beneficiar de este cribado 18.000 familias navarras. Hemos dejado de diagnosticar, aproximadamente, veinticuatro enfermedades genéticas discapacitantes, algunas incluso mortales. Y solamente estos datos estremecen, compartirá conmigo.

Desde 2016, de forma también, a nuestro entender, absolutamente irracional, País Vasco estaba procesando todas las muestras de este cribado en Navarra, pero, insisto, de forma irracional, no reportaban todos los resultados de enfermedades que el País Vasco había decidido incorporar y que Navarra no. Y es algo de lo que les he advertido en diferentes intervenciones. Sigo sin comprender por qué ustedes no pactaron con el País Vasco que, al menos, las enfermedades que ellos estaban detectando no solamente se procesaran, sino que se reportaran, porque ¿se imagina qué puede ocurrir si alguno de estos casos es o era positivo y se manifiesta a lo largo del tiempo? También estremece.

Tras cuatro iniciativas parlamentarias, como digo, para ampliar este cribado que ustedes rechazaron entonces, conociendo que había evidencia que la respaldaba, desde luego lo que pensábamos es que se iban a dar más prisa por cumplirla. En todo caso, reitero que si me manifiesta que en las próximas semanas —espero el cómo y el dónde—…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: … se va a aplicar, le aseguro que lo daríamos por válido, porque yo creo que es motivo y hay razones de peso más que suficiente para pasar del «vamos a hacer», habitual en este departamento, al «hagamos ya», porque estamos hablando, insisto, de discapacidad infantil y de muertes en la infancia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Concluya.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Chivite, dispone de 4:34.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Habla usted de tramitación, creo que ha dicho, tortuosa e irracional. Bueno, yo me quedo con la parte positiva: aprobada por unanimidad de este Parlamento, que creo que eso es una propuesta buena, o sea, que haya unanimidad en este trámite parlamentario es la parte positiva de esto. Y, desde luego, hemos trabajado para hacer realidad ese derecho, porque es un derecho, recogido en una ley que salió por unanimidad de este Parlamento y que supone que, a los 5.000 niños y niñas que más o menos nacen cada año en nuestra Comunidad, se les amplíe el cribado a veintiún enfermedades más en vez de a las once que tenían ahora. Compromiso político, efectivamente, también es una obligación legal. Ha habido circunstancias que no nos han permitido ir más deprisa y hay razones, por una parte, técnicas y otras que tienen que ver con esa articulación de la prestación con otras comunidades, algo a lo que usted también se refería. Por lo tanto, ha sido una tarea compleja.

Y quiero recordar que en Navarra no tenemos este tipo de laboratorio para realizar todas estas pruebas. Por un lado, Salud habló con el laboratorio del País Vasco, pero como estas veintiún pruebas nuevas no se hacen en ese laboratorio, no se pueden hacer en los laboratorios del País Vasco. Por lo tanto, ha habido que trabajar en otras alternativas, tanto internas como externas. Por un lado, como he dicho antes, el Hospital Universitario, pero dada la inversión tecnológica, formativa y que esto se iba a alargar en el tiempo, la aplicación de esta ley, pues lo que hemos hecho es contactar con el Hospital Miguel Servet de Zaragoza y, además, existe un convenio de colaboración autonómico que nos da un marco —estas bilaterales que hacemos entre los Gobiernos—para poder activar este circuito y para poder ponerlo en marcha.

Ahora mismo lo que estamos haciendo es adecuar los sistemas informáticos para que tanto lo que tiene que ver con la recepción de muestras y la recepción de los resultados esté conectado, algo que parece sencillo, pero que no lo es. Por eso, lo que estamos haciendo en este periodo de tiempo, hasta que esté todo preparado, como siempre, ante cualquier sospecha clínica de este tipo de enfermedades, es solicitar las analíticas necesarias en el laboratorio que lo realice, con lo que esta parte estaría cubierta.

Por lo tanto, la solución que estamos implementando supone que las once pruebas iniciales se sigan haciendo en el País Vasco, y las otras veintiuna, las ampliadas, se van a hacer en Aragón, donde se irán aumentando de forma gradual hasta llegar a las veintiuna, que se van a empezar a hacer en las próximas semanas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de las jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de las jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Suárez Benito. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muy bien. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Interior, señor Remírez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. De la cuestión que usted me señala, señor Suárez, ya tuve la oportunidad de manifestarme el pasado 13 de enero en la interpelación sobre el cumplimiento y desarrollo de la Ley Foral de las Policías de Navarra, que usted mismo impulsó. En concreto, como usted ya conoce, el Plan normativo para este año 2022 del Gobierno de Navarra ya recoge expresamente la previsión de aprobación por parte del Gobierno de Navarra de varias disposiciones normativas, que recogerá la parte más sustancial del desarrollo reglamentario de esta norma, entre ellas, un decreto foral de modificación del Decreto Foral 79/2016, de 28 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Suárez, dispone usted de sus cinco minutos para la réplica.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Bueno, otra vez hablando del Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones, señor Consejero, qué le vamos a hacer. Es que no resuelve, no resuelve. Usted dijo, como ha comentado… Bueno, lleva trabajando desde 2021, por lo menos desde febrero del 2021 sobre este tema. Hemos hecho comparecencias, preguntas orales, sesiones de trabajo, interpelaciones. Es usted muy escurridizo. Es que no hay manera de que se moje ni en la ducha. No nos dice nada, no confirma nada de lo que está haciendo. Yo le estoy preguntando en concreto, porque usted lo dijo, que la única posibilidad para este desarrollo reglamentario, y es lo que ha ejercido este Gobierno, es una habilitación específica por parte del Gobierno de España para desarrollar esta cuestión. ¿Qué es esto? Explíquenos qué gestiones ha hecho ante el Gobierno de España. Es lo que le estoy preguntando.

Es que no sé qué ha solicitado usted que le habiliten, porque le he preguntado si tiene usted la valoración del incremento salarial que va a producir este reglamento, y me dice que no, que no la tiene. Me lo dijo el 16 de febrero en la contestación a una pregunta. Y usted ¿qué va a pedir que se le habilite?, porque lo que le tienen que habilitar es dinero al fin y al cabo, no es otra cosa. Y para eso hay que modificar la Ley de Presupuestos. Es que no se lo cree nadie. No se lo cree nadie que usted esté haciendo algo.

Nos está toreando, señor Consejero, usted lo sabe, nos está toreando a nosotros, a la oposición. Está toreando a sus socios, a sus socios de Geroa Bai, al nacionalismo de Geroa Bai les está toreando, y está toreando a los representantes sindicales. Y es que, además, a usted, que tiene la responsabilidad

del Gobierno Abierto, de la transparencia, el señor Defensor del Pueblo le ha tenido que pedir dos veces un informe sobre este tema y no le ha contestado. ¿Le ha contestado ya el informe, se lo ha enviado? Contéstenos si se lo ha enviado o no, que se lo ha pedido dos veces y no ha contestado nada.

Pero es que, señor Consejero, tiene usted a la Policía Foral, a los representantes sindicales diciendo que van a ir a los tribunales para que usted reglamente. Le han pedido la dimisión. Realizaron una concentración ante el Parlamento para protestar ante usted por inacción, mentira e incompetencia. Eso es lo que han dicho. ¿No le parece que esto es un poco serio? ¿No le parece que es hora de hacer algo? Porque, mire, hay una cosa que es peor que la mentira, es la manipulación, y usted está manipulando a todo el mundo. Está intentando hacernos creer que está haciendo algo cuando en realidad no tiene ninguna voluntad de hacer nada, porque si no ya lo hubiera hecho.

La verdad es que respecto al desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones no ha hecho nada. Esa es la cruda realidad. No está haciendo nada, porque no me ha contestado a las gestiones que le he preguntado, que decía que había hecho. No demuestra intención de que vaya a hacer nada. Y lo que es peor, nos quieren hacer creer a todos que está haciendo algo. Es que esto es impresentable en cualquier sitio.

Señor Consejero, yo le pido, por favor, que dé una respuesta clara y concreta de en qué consiste eso de solicitar esa habilitación específica y qué es lo que usted ha hecho para eso, que dijo que había hecho, porque dijo que lo había hecho. Y es lo que estamos esperando no ya nosotros, sino los 1.100 policías, cuyos horarios, jornadas y retribuciones, todo, depende de lo que usted haga respecto a este reglamento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Vicepresidente, tiene para concluir cuatro minutos y dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Suárez, hagamos para variar un ejercicio de política útil, esa de la que usted no sabe hacer ni en este Parlamento ni en las Cortes Generales. Por cierto, bien que se ha estrenado el señor Feijóo, su moderación ha caído por el sumidero.

En relación con la cuestión que nos plantea, el Reglamento de Jornadas y Retribuciones, ya se ha elaborado, como usted sabe, una propuesta de texto con aportaciones sindicales después de haberse diseñado el estudio de puestos de trabajo necesario, que también lo conocen los sindicatos, para la definición de los indicadores aplicables a cada uno de los puestos del cuerpo policial. Por tanto, se está trabajando eso que usted oculta, señor Suárez.

En todo caso, y usted lo sabe perfectamente, cualquier desarrollo reglamentario que recoja un incremento retributivo por encima del conjunto de la masa salarial total habilitada en los Presupuestos Generales de Navarra, como es el caso, supondría incurrir en un incumplimiento de los límites fijados en la normativa general de referencia, es decir, en los Presupuestos Generales del Estado, que se dicta al amparo de las competencias exclusivas atribuidas al Estado en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, según recoge en la Constitución, esa que ustedes dicen que son los más constitucionalistas del mundo. Por tanto, léase el artículo 6 de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra y léase el artículo 19 de la Ley 22/21, de Presupuestos Generales del Estado para este año 2022. Es por ello, porque no hay otra habilitación legal más que la general, por la cual se ha solicitado al Gobierno de España, al no incluir en la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2022, vigente desde el pasado 1 de enero, disposición alguna más allá de lo que supone, digamos, el incremento general, una habilitación específica por parte del Gobierno de España para desarrollar esta cuestión. Salirse de ese marco, señor Suárez, tiene un nombre: prevaricar. Y este Consejero, desde luego, no va a acometer ninguna decisión ilegal a sabiendas.

Por tanto, lo que estamos haciendo es trabajar desde el rigor y la seguridad jurídica, no tratando de confundir al personal, como usted trata de hacer a sabiendas, señor Suárez, generando un camino de expectativas, que sabe a ciencia cierta que no es el que procede. Ya se engañó bastante al colectivo de la Policía Foral en el año 2018, aprobando una ley bloqueada en materia retributiva desde su inicio, señor Suárez. Y eso, desde luego, ahora con este Gobierno no va a pasar.

Mientras tanto lo que haremos es seguir trabajando por la Policía Foral, seguir aprobando ofertas públicas de empleo, las dos últimas son las mayores de la última década. Seguiremos también habilitando, en este caso, la jubilación anticipada, que es un logro colectivo y que se va a aplicar después de que firmemos con el Estado, dentro de la Comisión de Coordinación, porque es obligado, dada nuestra característica de régimen foral. Y también, por supuesto, haremos posible el traspaso de la competencia de tráfico, esa cuestión que ustedes tengo dudas de que la quieran, pero luego sus nuevos socios de Gobierno de Castilla y León, absolutamente hostiles a todo lo que significan los cuerpos autonómicos policiales y absolutamente hostiles a todo lo que suponen los regímenes forales, desde luego, no quieren. Con ustedes, señor Suárez, señores del Partido Popular, sí que corre

peligro la Policía Foral y sí que corre peligro el régimen foral de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de vivienda pública en los barrios de Etxabakoitz, San Jorge, Milagrosa, Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos al punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de vivienda pública en los barrios de Etxabakoitz, San Jorge, Milagrosa, Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri. La presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra para ello la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Recientemente conocíamos el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para el desarrollo de 250 viviendas públicas. El grupo socialista quiere conocer los términos del acuerdo alcanzado, así como las posibilidades de colaboración que se abren hacia el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Señor Presidente, buenos días. Efectivamente, llevamos tiempo recorriendo ese camino de respuesta al derecho ciudadano que tienen las personas de nuestra Comunidad a tener, a disponer de una vivienda en condiciones. Un camino que hemos recorrido en el caso del Ayuntamiento de Pamplona desde hace tiempo, tanto con los representantes institucionales como con los grupos municipales de esta corporación. Ya en junio de 2021 remitimos el primer borrador desde Nasuvinsa al Ayuntamiento para tratar de atajar este problema, dejando clara desde el primer minuto la voluntad de intervenir en esta cuestión, adquirir compromisos efectivos, no solamente eslóganes, sino actuaciones concretas que dieran respuesta a las necesidades que tienen las personas también en la capital, en Pamplona. Y a lo largo de estos meses hemos mantenido bastantes reuniones con ese objetivo, reuniones que culminaron el pasado 25 de febrero de 2021, cuando en una delegación, encabezada por el Alcalde por parte del Ayuntamiento y por mí mismo en representación del Gobierno, acordamos las bases de un convenio que dé respuesta a esta cuestión y nos permita llevar adelante una promoción de más de 250 viviendas en la capital.

De estas viviendas, 150 serán en alquiler destinado a jóvenes empadronados en la capital: 77 en la Txantrea, 52 en Lezkairu y 30 en Buztintxuri. Y la compra por parte del Gobierno de Navarra de tres parcelas en Etxabakoitz, San Jorge y La Milagrosa para promover 32, 36 y 11 viviendas en compraventa, de manera que por estas parcelas paguemos al Ayuntamiento algo más de 1,9 millones de euros, y el Ayuntamiento pueda disponer de los locales en planta baja para la disposición de diferentes servicios.

Ponemos, por tanto, el máximo esfuerzo desde el Gobierno de Navarra para contribuir a esa demanda de vivienda protegida en la capital y confirmamos con hechos y con responsabilidad política y económica la respuesta a esa demanda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Para la réplica, señora Biurrun, cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Señor Aierdi, el grupo socialista se alegra de que se haya alcanzado un acuerdo, más vale tarde que nunca, y no lo digo por la parte que le compete, y también nos alegramos de los términos en los que se ha alcanzado este acuerdo, que puede ser el principio de una hermosa amistad. Un acuerdo que supone un paso más en los muchos que tendremos que garantizar para alcanzar un parque público de vivienda suficiente y atender a la demanda existente en estos momentos. Es cierto que la demanda supera con creces la oferta, tan cierto como que muchos de los esfuerzos públicos que se han perdido —y perdóneme la expresión— al convertirse en libres las viviendas que una vez fueron públicas. Una demanda plural, diversa en sus necesidades, que requiere la misma medida, respuestas plurales, diversas y posibilistas por parte de las diferentes Administraciones Públicas, de todas las Administraciones Públicas.

Para el grupo socialista la colaboración interinstitucional, cada uno en el marco de sus competencias, es básica y esencial a la hora de desarrollar este quinto pilar del estado de bienestar. Es fundamental la colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, así como la del Gobierno de Navarra con las diferentes entidades locales. Por ello nos alegramos del acuerdo alcanzado. Es cierto que ha sido un camino plagado de obstáculos, empujado por los grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Pamplona, en el que finalmente se ha impuesto —queremos pensar que

ha sido así— la responsabilidad para dar respuesta a las necesidades de vivienda pública que tiene en este caso la ciudadanía de Pamplona.

Mire, señor Aierdi, el grupo socialista comparte con usted la necesidad de consolidar e incrementar el parque público de vivienda. Este es uno de los objetivos que persigue la proposición de ley que recientemente hemos presentado con otros grupos de esta Cámara. En Navarra en 2021 se terminaron 2.520 viviendas y se iniciaron 2.881. Navarra en 2020 se situaba a la cabeza de las comunidades autónomas en cuanto a la promoción de vivienda protegida.

Consideramos necesario tener un mapa del suelo disponible, tanto del Gobierno de Navarra como de las entidades locales, para planificar los diferentes desarrollos ligados a la demanda, así como una foto que permita a cruzar los datos sobre el parque construido y las demandas existentes.

El grupo socialista apuesta por una vivienda pública asequible, de calidad, sostenible, adaptada a las diferentes necesidades que plantea la ciudadanía y a las diferentes maneras de vivir que elige la ciudadanía, tanto en los nuevos planeamientos como en la ciudad consolidada. Viviendas libres y protegidas pueden y deben coexistir de la misma manera que lo hacemos las personas. Los socialistas consideramos que a través de la intervención en el territorio también se contribuye a mejorar la cohesión social. Si queremos hacer políticas de vivienda centradas en las personas, debemos pensar en pueblos y ciudades que combatan la desigualdad social, acepten la diversidad y admitan las diferentes formas de vivir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidente, dos minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, los poderes públicos estamos obligados a ofrecer vivienda asequible, garantizar el derecho a la vivienda de todas las personas y por eso queremos acordar con el Ayuntamiento de Pamplona para que, mediante la cesión y venta de estas seis parcelas, efectivamente, también Navarra, y Pamplona en particular, se sume a ese esfuerzo para disponer suelos para promoción pública y no únicamente se desarrollen actuaciones exclusivamente privadas.

En segundo lugar, el acuerdo con el Ayuntamiento supone un paso importante en esa estrategia que viene impulsando el Gobierno de Navarra de incrementar el parque de vivienda pública, aumentar el parque de vivienda en alquiler asequible y responder a esa demanda creciente que señalaba en su intervención. No podemos olvidar que, efectivamente, Navarra durante el periodo 2016-2020 se ha situado a la cabeza de la promoción de vivienda protegida en el conjunto del Estado, con más de 2.200 viviendas en este periodo, es decir, un índice de 3,3 viviendas protegidas por cada 1.000 habitantes, por encima de las 2,6 de la Comunidad Autónoma Vasca o 2,5 de Madrid, muy lejos del coeficiente 1 del resto de comunidades autónomas. Un liderazgo que no queremos perder y que queremos intensificar con medidas concretas. Yo creo que en este caso esperamos que esa propuesta que ya tiene el Ayuntamiento de Pamplona sea respondida y formalizada de manera que podamos firmar ese convenio lo antes posible, y podamos iniciar las actuaciones a las que, como he dicho, este Gobierno está comprometido de manera decidida, de la misma manera que esperamos poder iniciar esa segunda fase del Navarra Social Housing lo antes posible para extender esta respuesta al conjunto de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna.

Pregunta sobre la estrategia de financiación sostenible del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la estrategia de financiación sostenible del Gobierno de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista. La señora Unzu Garate tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. Cuando hablamos de financiación sostenible, estamos hablando de un modelo de financiación que responde a los parámetros que Europa ha marcado como piezas más importantes para la recuperación económica tras la pandemia. Es que no estamos hablando de otra cosa más que de la apuesta de lo social, o sea, la cohesión y la igualdad, y por lo medioambiental.

El Gobierno de Navarra desarrolló un marco de financiación sostenible, según el cual se planteó emitir instrumentos financieros sostenibles, como son, por ejemplo, los bonos verdes, sociales y sostenibles, préstamos y otros instrumentos, y la utilización de recursos para financiar proyectos que aborden esos desafíos medioambientales, sociales y también económicos.

Pero, miren, en el Partido Socialista no solamente apostamos por una fiscalidad verde, sino también por una financiación verde y sostenible. Y es que estamos convencidos de que la sostenibilidad es el elemento central de la recuperación y el sector financiero, desde luego, será clave para contribuir a que se alcancen los objetivos del Pacto Verde Europeo. Pacto Verde Europeo que dejó

claro que hacen falta grandes inversiones sostenibles en todos los sectores económicos para la transición hacia una economía climáticamente neutra y para alcanzar los objetivos de sostenibilidad medioambiental de la Unión. Pero cubrir esas necesidades de inversión implica reorientar los flujos de capital privado hacia inversiones mucho más sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente y, además, exige replantear por completo el marco financiero de la Unión Europea. Y con estas propuestas de la Unión se está dando otro paso importante más hacia la consecución de los objetivos de ese Pacto Verde mediante un enfoque global de la financiación de la transición ecológica, y, desde luego, Navarra, el Gobierno de Navarra, no se puede quedar al margen.

Por eso es importante conocer, Consejera, la apuesta que el Gobierno de Navarra está haciendo al respecto, colocándose también en esta cuestión a la vanguardia. El Partido Socialista, desde luego, está cómodo, está muy cómodo en el cumplimiento de esos objetivos y su apuesta por los nuevos ejes que vertebrarán la Navarra, vertebrarán la España y vertebrarán la Europa del presente y del futuro. Por eso, iniciativas como la de entrar en el terreno de la financiación sostenible, que están alineadas con la estrategia de recuperación europea y alineadas también con los cumplimientos de la Agenda 2030, están entre nuestras grandes apuestas.

Por ello, le preguntamos, señora Consejera, por este tema, por la financiación verde y sostenible: ¿qué pasos está dando el Gobierno de Navarra en la estrategia para financiar la transición hacia una economía sostenible? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Para contestar, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Arrancábamos esta mañana esta jornada parlamentaria con la fiscalidad medioambiental y en este punto, pues como hemos dicho, no es la única herramienta en esa transición ecológica, y vamos a hablar de financiación sostenible, un mundo que está exhibiendo en los últimos años un avance imparable. Para poner en números este crecimiento, solo en el caso de España el año pasado se formalizaron un 90 por ciento más de bonos verdes, sociales y sostenibles que en 2020, con predominio de las categorías verdes, que concentran casi dos tercios del capital sostenible que se emite. Su desarrollo es tan notable que se estima que 15 de cada 100 euros financiados en el mercado de capitales el año pasado fueron del ámbito sostenible.

En este contexto, Navarra tiene actualmente en circulación dos bonos sostenibles: uno de nominal de 50 millones de euros, emitido en 2019; y el segundo, de 75 millones de euros, emitido en 2020.

Estos dos bonos, en su conjunto, han servido para financiar proyectos sociales y verdes de Navarra por valor de 80 y 44 millones de euros respectivamente, proyectos que fueron seleccionados cuidadosamente por una comisión interdepartamental de financiación sostenible específicamente creada para ello en función de su alineación con las categorías elegibles del marco y con los ODS, y con el requisito de que pudieran aportar indicadores para poder medir su impacto. En términos de metodología, se ha estimado que el impacto conjunto de estas dos emisiones en la producción navarra superó los 200 millones de euros y habría generado casi 1.500 empleos, por lo que su contribución a la economía regional fue mucho más allá de esos 125 millones de euros que fueron emitidos inicialmente. En estos momentos Navarra está trabajando en la puesta en circulación de su tercera emisión sostenible, en la que aspiramos a colocar 100 millones de euros, afianzando y dando un crecimiento gradual a la apuesta de nuestra Comunidad por la financiación verde y social.

El Ejecutivo, dando muestras de gestión responsable de los fondos públicos en materia de política financiera, goza, como saben, señorías, de la máxima calificación crediticia permitida actualmente a una comunidad autónoma, debida, entre otras razones, a una sólida gestión financiera que, desde luego, decidió avanzar y optar por la financiación sostenible, vinculando en 2019 su política financiera con los objetivos de la Agenda 2030. Para ello se desarrolló un marco de financiación sostenible con la definición de instrumentos válidos para ella, cuyos ingresos netos irán destinados a proyectos ambientales y sociales con impacto positivo. El marco está inspirado y tiene la intención de seguir los principios de los bonos verdes, los principios de los bonos sociales, las directrices de bonos sostenibles 2018 y los principios de los préstamos verdes de la Asociación del Mercado de Préstamos. Contiene las categorías elegibles en las que deberán encuadrarse los proyectos, al mismo tiempo que deberán tener uno o más objetivos ambientales y/o sociales. Esto totalmente relacionado con uno o más de los ODS. De manera expresa se excluyen determinadas actividades como la generación de energía nuclear, las industrias de alcohol, armas, tabaco, juegos o aceite de palma, de forma que proyectos que promuevan o apoyen dichas actuaciones no podrán ser elegibles.

El compromiso con nuestros inversores sostenibles es que se proporcionará un informe de impacto de financiación sostenible bajo este marco en el plazo de un año desde que se firme el instrumento

de financiación y anualmente hasta que los ingresos se hayan asignado por completo, con estimaciones de los principales impactos ambientales o sociales o información de los programas elegibles cuando sea posible.

Para proporcionar una segunda opinión sobre el marco, se contrató una firma independiente, quien lo revisó con opinión favorable. Estas revisiones externas refuerzan la credibilidad de la etiqueta de bono sostenible, fortaleza en la transparencia y brindan una mayor certeza a los inversionistas de este tipo de instrumentos.

Y, para terminar, debo recordar también que en el compromiso con la transparencia de este Gobierno se puede acceder a toda esta documentación, como el Marco de Financiación Sostenible, los informes de impacto, en la página web del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. No hay turno de réplica.

Pregunta sobre el desarrollo de las Comunidades Energéticas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Hemezortzigarren puntua: Galdera Nafarroan energia-komunitateak garatzeari buruzkoa. Asiain Torres jauna, Geroa Baiko talde parlamentarioren izenean, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Energia-komunitateak jadanik zeharo aurreikusita daude Europar Batasunaren araudian, zuzentarau hauen bidez: 2018/2001 Zuzentaraua, energia-iturri berriztagarrietatik eratorritako energiaren erabilera sustatzeari buruzkoa; eta 2019/944 Zuzentaraua, elektrizitatearen barne-merkaturako arau amankomunei buruzkoa. Bi zuzentarau horien transposizio-epea 2021. urtearen erdialdean amaitu zen, eta Estatuak transposizio partzialen bat besterik ez du egin. Alegia, gaur den egunean Estatuak egin gabe dauzka bere eginbeharrak, gure ustez funtsezkoa den gai batean. Funtsezkoa da energia berriztagarrien erabilera abian jartzeko; eta herritarrak afera horretan kontzientziatzeko ere bai. Izan ere, lortuko litzateke produzitzailea eta kontsumitzailea pertsona batengan elkartzea: "protsumitzailea".

[Muchas gracias, señor Presidente. Las comunidades energéticas están ya sobradamente reconocidas en la normativa de la Unión Europea, mediante las directivas UE 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. El plazo para la transposición de ambas directivas venció a mediados del 2021, no habiéndose realizado por el Estado más que alguna transposición parcial. Es decir, el Estado no ha realizado a fecha de hoy sus deberes en una materia que consideramos crucial para la implementación del uso de las energías renovables, además de para la concienciación de la ciudadanía en torno a esa cuestión, ya que se lograría la conjunción del productor y del consumidor en una sola persona, convirtiéndose en "prosumidor"].

Ildo horretan, oroitarazi behar dugu azken azaro honetako Komunitatearen egoerari buruzko eztabaidan erabaki-proposamen bat onetsi genuela, zeinaren bitartez Estatuko Gobernua premiatzen baikenuen zuzentarau horien transposizio erabatekoa egin zezan ahalik eta lasterrena, eta pizgarriak eman zitezen energia berriztagarrien sorkuntzarako, energia-komunitateetarako, autokontsumorako eta sorkuntza banaturako.

[En tal sentido, debemos recordar que el pasado mes de noviembre, en el debate sobre el Estado de la Comunidad, aprobamos una propuesta de resolución en la que instábamos al gobierno estatal a trasponer a la mayor brevedad y de manera íntegra dichas directivas; incentivando, continuaba la propuesta, la generación de energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y la generación distribuida].

Baina, puntu honetara iritsiak garelarik, eta eskatutakoa egin gabe zenbait hilabete igaro direnean, argi gelditu da Nafarroan ezin garela denbora gehiagoz zain gelditu, Estatuko inertzia batzuen menpe. Horrela, ba, geure urratsak egin behar ditugu energia-komunitateei buruzko araudia zein den argitzeko. Zuk zeuk esplikatu zenuen, kontseilari jauna, Nafarroako Gobernuak pentsatzen zuela ekimena abiaraz zitekeela, bereak diren eskumenei eragiten dieten nondik norakoak arautzeko, nahiz eta energia-komunitateen garapenean egon badauden zenbait alderdi, Estatuaren eskumenei dagozkienak. Horrela jokatuz, alde batetik, segurtasun juridikoari eutsiko litzaioke eta, bestetik, aldi berean, daukagun zuzenbide-hutsunea beteko litzateke.

[Pero, llegados a este punto, y pasados varios meses sin que se haya hecho lo que se pedía, ha quedado claro que en Navarra no podemos quedarnos esperando durante más tiempo, a expensas de determinadas inercias en el Estado. Así pues, tenemos que dar pasos propios para clarificar la normativa relativa a las comunidades energéticas. Explicó usted mismo, señor Consejero, que, más allá de que algunos de los puntos del desarrollo de las comunidades energéticas recaen en competencias estatales, se consideraba desde el Gobierno de Navarra que se podía tomar la iniciativa para regular aquellos aspectos que recaen en competencias que le son propias. De esa forma,

por un lado se mantendría la seguridad jurídica y, por otro, al mismo tiempo, se rellenaría la laguna legal que tenemos].

Ulertzen dugunez, kontseilari jauna, horren emaitza dugu orain dela egun batzuk aurkeztu zenuen foru aginduaren zirriborroa, zeinaren bidez Nafarroako energia-komunitateak arautzen baitira. Iragarritakoaren arabera, Nafarroako Gobernuaren Gardentasun Atarian informazio publiko gisa argitaratuko da, partaidetza-prozesu bat abiarazteko, Europako araudiak ezartzen duenari behin betiko bultzada emango diona Nafarroan. Hori guztia dela-eta, Irujo jauna, galdetzen dizugu.

[Entendemos, señor Consejero, que el resultado de ello es el borrador de orden foral que presentó hace unos días, por el que se regulan las comunidades energéticas de Navarra. Según lo anunciado, se publicará en el Portal de Transparencia del Gobierno de Navarra como información pública, con el fin de iniciar un proceso participativo que dé un impulso definitivo en Navarra a lo establecido en la normativa europea].

Hori guztia dela-eta, Irujo jauna, galdetzen dizugu. Es por todo ello, señor Irujo, que le preguntamos: ¿qué papel debe tener la anunciada orden foral en el desarrollo de las comunidades energéticas en Navarra?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean, Garapen Ekonomiko eta Enpresarialeko kontseilari Irujo Amezaga jauna, bost minutuz, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Ekonomia eta Enpresa Garapeneko Departamentuak aurrera egin nahi du Nafarroako energia-komunitateei segurtasun juridiko handiagoa emateko aukera emango duen erregulazio-esparruan, eta jakin badakigu zer eskumen-esparru dugun.

[Buenos días. El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial desea avanzar en la elaboración de un marco regulador que dote de mayor seguridad jurídica a las comunidades energéticas de Navarra, siendo consciente de cuál es el marco competencial que tenemos].

Nafarroan energia-komunitateak arautzeko foru aginduaren proiektua prestatu dugu. Gardentasunaren Atarian argitaratuta dago jada, informazio publiko gisa, parte hartzeko prozesu bati ekiteko. Prozesu horretan, gure Foru Komunitatean Europako araudian ezarritakoa bultzatzeko ideiak biltzea espero dugu.

[Hemos preparado el proyecto de orden foral reguladora de las comunidades energéticas en Navarra, que para su información pública está ya publicado en el Portal de Transparencia, como inicio de un proceso participativo. En ese proceso esperamos recoger ideas para impulsar en la Comunidad Foral lo establecido en la normativa europea].

Debo recordar también que desde el Gobierno de Navarra se han llevado a cabo diversas actuaciones de apoyo previas a las comunidades energéticas. Por ejemplo, en agosto del 2021 se elaboró, en el marco del programa LIFE NAdapta, un estudio sobre el estado de las comunidades energéticas, incluyendo un estudio comparado, y dificultades que ellas encontraban para su desarrollo. Se ha prestado también asistencia técnica a diferentes entes locales que así lo hayan solicitado.

El pasado mes de noviembre, a su vez, se organizó el primer Congreso Europeo de Comunidades Energéticas, en el que pudimos contrastar también diferentes realidades que existen a lo largo de nuestro continente para el impulso de las comunidades energéticas.

Y, por último, hay que recordar que el propio proyecto de ley foral de cambio climático y transición energética de Navarra, actualmente aquí en debate, incluye medidas de apoyo a las mismas, así como una modificación importante de la Ley Foral de Cooperativas para su adecuación a la figura de comunidad energética.

Es por eso que, en vista de todo lo anterior, el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial quiere avanzar en un marco regulatorio que permita dotar de una mayor seguridad jurídica a las comunidades energéticas en Navarra, siendo conscientes también del marco competencial de que disponemos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako, Asiain Torres jauna, bi minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Ha comentado que el contenido del borrador de orden foral incluye aspectos como la definición, forma jurídica y tipos de energía, o los requisitos exigidos para que las comunidades de energía sean consideradas como tales, entre ellos los relativos a la participación voluntaria y abierta, y el control efectivo.

Sin duda, así lo contemplamos en Geroa Bai, más allá del armazón jurídico del que se les dote, las comunidades deben reunir una serie de características inherentes a su propia idiosincrasia. Uno, deberá ser una entidad jurídica de participación voluntaria y abierta. Dos, su objetivo social principal será ofrecer beneficios energéticos, de los que se derivan, lógicamente, también los medioambientales, económicos y sociales, a sus miembros, a sus propios miembros o a la localidad en la que desarrollan su actividad. Y tres, las actividades que

desarrollará serán principalmente la generación de energía procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética y la prestación, asimismo, de servicios de recarga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos.

Fundamental, desde luego, es que se desarrolle un régimen de derechos y obligaciones aplicable tanto a la propia comunidad de energía como a sus propios miembros. Y se nos antojan primordiales, además, cuestiones como la posible constitución de derecho de superficie por parte de las Administraciones Públicas, la utilidad pública o consideración de interés social, o la integración en las comunidades de energía de aquellas personas que tengan la condición de consumidores vulnerables.

Concluyo, conminándole, Consejero, a que se haga realmente efectiva la implantación de una ventanilla única y un registro público con el objeto de facilitar a la ciudadanía el conocimiento de los diferentes trámites a seguir y documentos a presentar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Kontseilari jauna, hiru minutu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): En esta propuesta de orden foral que ahora está en el Portal de Participación Abierta, desde luego, ya lo hemos dicho, somos conscientes de las competencias, del marco competencial de que disponemos en Navarra, pero entendemos también que tenemos margen para dotar de una necesaria seguridad jurídica a las comunidades energéticas, puesto que ahora mismo, como bien ha señalado, la falta de transposición está produciendo un vacío legal.

En el contenido —no voy a repetir, usted ha mencionado exactamente y así lo expusimos en su presentación— incluye aspectos como la definición, forma jurídica y tipos de energía o los requisitos exigidos para que las comunidades de energía sean consideradas como tales, entre ellos, por ejemplo, los relativos a la participación voluntaria y abierta o el control efectivo, y otros aspectos que usted también ha mencionado. Pero lo más importante, en definitiva, es que compartimos el objetivo que la propia Unión Europea nos está poniendo encima de la mesa, que no es otro que empoderar —empoderar, esta es la palabra— a las comunidades de energía renovable para producir, consumir, almacenar y vender energía renovable, avanzar en la eficiencia energética en los hogares, apoyar el uso de la energía renovable y al mismo tiempo contribuir a combatir la pobreza energética a través de un menor consumo de energía y tarifas de suministro más bajas.

Las comunidades energéticas ofrecen un medio de reestructurar nuestros sistemas energéticos aprovechando la energía y permitiendo a los ciudadanos participar activamente en la transición energética y, por lo tanto, disfrutar de mayores beneficios.

Siendo conscientes también de la complejidad de la situación y a la espera, como hemos dicho ya, de la transposición por parte del Estado español, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial hemos entendido que es necesario actuar en aquellas competencias que son nuestras, generar un debate participativo sobre la definición, requisitos y derechos, obligaciones y fomento de las comunidades energéticas. Comunidades energéticas de las que hemos dicho siempre que son uno de los tres pilares sobre los que se asienta la transición energética, comunidades energéticas de autoconsumo, siendo los otros dos pilares la mayor promoción de energías renovables y la consecución de una mayor eficiencia energética. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

Pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el protocolo de mediación y justicia restaurativa aprobado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra, para su formulación, la señora Magdaleno Alegría.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero darle la bienvenida al señor Vera, que está entre del público. No vamos a hablar ahora de la defensa de los derechos de algunos ciudadanos, pero sí de la justicia. Hablando del protocolo de mediación y justicia restaurativa, desde luego, en el ámbito de la justicia los primeros pasos fueron una institución primordial de la justicia que hablaba de la venganza, del ojo por ojo. Más tarde se fue elaborando una compensación, desde luego, más regeneradora, con una función más retributiva. Se avanzó también posteriormente en la teoría de la prevención, que asigna a la pena la misión de prevenir delitos como un medio de protección de determinados intereses sociales. Y, posteriormente, se hablaba ya de teorías de resocialización, reeducación y reinserción social, como así ha quedado promulgado en nuestra Constitución, en el artículo 25.

Desde luego, ahora desde el Partido Socialista creemos que hay que desarrollar mucho más la llamada justicia restaurativa penal o justicia reparadora, cuyo foco de atención está en la víctima, en los responsables del delito y también en otros miembros de la comunidad.

Todos hemos podido aprender a lo largo de los años cómo la justicia restaurativa tuvo sus inicios en comunidades indígenas, pero de manera formal, como estamos viendo en la ponencia de mediación que estamos ahora tratando en este Parlamento, se fue desarrollando en la Corte canadiense, intentando que los jóvenes que hacían daños en las propiedades de alguna forma repararan esos daños.

También es cierto que, en relación con la guerra tan triste que estamos viviendo ahora y conociendo a través de los medios, la trascendencia de la justicia restaurativa tiene un papel relevante en procesos para transitar de un estado de violencia al restablecimiento de la paz. Desde luego, en las épocas de posguerra es muy importante trabajar en ese ámbito con la justicia restaurativa.

Los socialistas, desde luego, entendemos la política siempre desde la utilidad hacia los ciudadanos y ciudadanas. Debemos aportar medidas oportunas que conduzcan al desarrollo de la justicia restaurativa y por eso considerábamos que era necesario actualizar el protocolo anterior de justicia restaurativa, que había quedado desfasado por la normativa nacional e internacional. Por eso le preguntamos, señor Consejero, qué valoración hace el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, del protocolo de mediación y justicia restaurativa recientemente aprobado por la Sala del TSJ de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Señora Magdaleno. Vamos con la respuesta, señor Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Sí, efectivamente, como usted bien señala, este departamento ha promovido la elaboración de un protocolo de justicia restaurativa, que fue aprobado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia en su sesión de 17 de enero de 2022. Por lo tanto, la valoración de este protocolo y de este paso tiene que ser positiva. Y tiene que ser positiva por tres pilares básicos. En primer lugar, porque este protocolo, como usted señala, supone un avance social hacia una manera de hacer justicia que repara a las víctimas, reinserta o contribuye a una mejor reinserción de los victimarios y cohesiona, por tanto, a la sociedad, y, en consecuencia, es una política social en toda regla. Esto no me lo invento yo, está comprobado por numerosos estudios criminológicos que responden a una mayor satisfacción de las víctimas. El 85 por ciento se sienten más seguras y mejor reparadas, y, por lo tanto, también disminuye la reincidencia de los infractores. Por lo tanto, justicia restaurativa es sinónimo de más seguridad para la ciudadanía y de mejor reinserción. Y así lo establece también el Foro Europeo de Justicia Restaurativa, en el cual formamos parte también por iniciativa de este departamento. Por tanto, en primer lugar, nos alegra haber dado un paso más para ir implementando esta manera de hacer justicia.

En segundo lugar, porque, evidentemente, coloca a Navarra en un punto en donde están las sociedades más modernas y más avanzadas en materia de justicia. Como usted sabe, el desarrollo de la justicia restaurativa en Navarra ha tenido una evolución de más o menos quince años, pero no estamos ahora en proyectos piloto ni en proyectos puramente pioneros, sino que estamos en un proyecto, efectivamente, maduro. Era necesario hacer en ese sentido una adaptación del actual protocolo, porque había que adaptarlo precisamente al Estatuto de las Víctimas del Delito, establecido en la Ley 4/2015, en el cual ya se estaban estableciendo otros mecanismos diferentes de la mera mediación penal, y, asimismo, a las evoluciones que se daban en el Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como la Recomendación 2018/8, del Consejo de Europa, que plantea el cambio fundamental de paradigma de justicia restaurativa y no únicamente de mediación.

Y en tercer lugar, como tercer pilar de esta cuestión, yo destacaría el modo en que se ha elaborado este protocolo, que no es una iniciativa única del Gobierno de Navarra, sino que se ha hecho con los diferentes actores del ámbito de la Justicia, tanto el Tribunal Superior de Justicia, como la Fiscalía, como los diferentes colegios profesionales implicados, y que se ha hecho mediante una colaboración periódica y una derivación de casos que ya se está dando.

Esto, efectivamente, no puede parar aquí. Como usted sabe, estamos ya elaborando dentro del Parlamento la siguiente fase, que también tiene mucho que ver con la ponencia que ustedes han hecho en esta sede sobre justicia restaurativa y mediación, e impulsaremos la ley foral de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias, para seguir avanzando y para poner a Navarra en el ámbito que le corresponde, que es el de una sociedad moderna, madura y avanzada.

Usted ha señalado ahora el actual contexto, por ejemplo, de la guerra de Ucrania. En ese sentido, por ejemplo, me permito recordar que los regímenes autoritarios son los que más tasa de encarcelamiento y de represión producen. Por hacer una pequeña comparación, el régimen de Putin tiene una tasa de 363 personas presas por cada 100.000

habitantes, mientras que en el ámbito navarro estaríamos en 75.

Por lo tanto, avancemos en esa senda menos coercitiva, más de diálogo, más de reinserción y, en definitiva, más de seguridad y cohesión para toda la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Santos. Señora Magdaleno, para la réplica tiene dos minutos y catorce segundos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, Consejero. Efectivamente, como usted bien señala, era necesario promover desde el Parlamento ese protocolo que beneficie a la sociedad para reparar a las víctimas, reinsertar a los victimarios y cohesionar la sociedad.

La justicia restaurativa es un nuevo paradigma en enfocar la justicia penal, que se centra en el daño causado y las acciones requeridas, y, desde luego, contribuye de forma muy positiva a resolver conflictos entre víctimas y delincuentes.

Decía el Senador Muñoz de la Iglesia, del Partido Popular, que la justicia penal restaurativa era un sistema alternativo para la resolución del conflicto nacido del quebranto de la paz social que constituye el delito. Desde luego, estaban a favor y les parecía muy positivo crear un espacio de diálogo entre las partes que participan de forma activa y voluntaria para tratar el hecho delictivo y sus consecuencias, que siempre va a tener una triple incidencia personal o subjetiva en la víctima, que va a obtener la reparación del bien en el infractor, que va a ser responsable y se va a responsabilizar de sus actos, y en la sociedad en cuanto refuerza la aproximación de la justicia al ciudadano y facilita su participación activa en un procedimiento ágil.

En cambio, hoy vemos cómo Navarra Suma y el Partido Popular defienden una postura distinta en sus propuestas en la resolución del plan estratégico, pidiendo la eliminación de la acción 1.6.1 del desarrollo de un servicio de justicia restaurativa intrajudicial. Desde luego, desde el Partido Socialista creemos que la aprobación del protocolo viene a colocar a Navarra en un grupo avanzado de servicios de justicia restaurativa que sea más moderno y avanzado, y valoramos de forma positiva que se haya realizado de forma dialogada con el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Estamos avanzando mucho en la ponencia de justicia restaurativa, de la nueva ley que se va a redactar. Nos estamos juntando con todos los ámbitos y sectores afectados, desde ámbitos económicos, ámbitos psicológicos, ámbitos de todos los colegios, desde luego, y entendemos que necesitamos hacer un mayor uso del diálogo y que es necesario en naciones avanzadas como España, y queremos que sea una solución…

SR. PRESIDENTE: Señora Magdaleno, vaya concluyendo.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: … a todos los conflictos que hay en la actualidad en la sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Magdaleno.

Pregunta sobre la generación de diagnósticos de vulnerabilidad en las entidades locales en cuanto al cambio climático, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Me indica la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu que la pregunta que forma parte como número 18 del orden del día queda aplazada.

Pregunta sobre la limitación de las distancias y el número de cabezas de instalaciones ganaderas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, vamos con la pregunta 19, antes de la votación. Vamos con la última pregunta de la sesión de hoy, punto vigésimo: Pregunta sobre la limitación de las distancias y número de cabezas de instalaciones ganaderas, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Señora Consejera, el 30 de mayo, como sabe, concluye el plazo de moratoria que está vigente y que nos dimos para la instalación de nuevas instalaciones ganaderas y ampliación de existentes, aprobado por este Parlamento tras una proposición de ley. En el escenario que se abre, tras no ser aprobado el proyecto de ley foral de modificación de Ley Foral 11/2000, de 16 de noviembre, de Sanidad Animal de Navarra, nos preguntamos y le preguntamos a la Consejera en qué situación se encuentra el Gobierno de Navarra a la hora de limitar distancias y número de cabezas de instalaciones ganaderas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on o casi arratsalde on guztioi. Efectivamente, señor Azcona, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra tumbara en el año 2020 el decreto foral que limitaba el tamaño máximo de las explotaciones en lo que respecta al ganado bovino, en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente vimos la posibilidad de continuar adelante a través de la modificación de la Ley de

Sanidad Animal. En ello trabajamos y redactamos un proyecto de ley en el que creíamos, además, que podíamos encontrarnos todos, ya que no suponía de alguna manera diferencias en cuanto a los tamaños y en las distancias con el decreto foral aprobado por consenso en la legislatura pasada. El jueves pudimos comprobar que no es así. Estamos convencidos de que tumbar una modificación de ley que permitía proteger a Navarra de la ampliación o la nueva creación de macrogranjas a quien ataca en última instancia es al propio sector, que ya había dejado claro y se había manifestado en contra de este tipo de explotaciones que tanto perjudican la cohesión territorial y el equilibrio socioeconómico de Navarra.

La verdad es que en este momento nos parece lo más importante volver a trabajar este tema, como se hizo anteriormente, desde el consenso con el sector y con las diferentes especies, y por ello entendemos que la mejor opción es una proposición de ley para ampliar la moratoria que nos permita seguir trabajando en un proyecto de ley que reconduzca la situación a la que nos abocó la votación del jueves pasado. Necesitamos herramientas para impedir las ampliaciones de macrogranjas, respecto a las que el sector y para las que la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara se han manifestado claramente en contra. Estoy convencida de que necesitamos herramientas legales para impedir que las veinte mil vacas de Noviercas lleguen a la explotación de Navarra. Ese es el mejor objetivo y este es el camino que hemos decidido volver a emprender. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor Azcona Molinet, cuatro minutos y diecinueve segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Voy a recordar las palabras que decían los representantes de UAGN y EHNE en el momento en el que se conocía cómo el decreto foral decaía tras una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y tras una denuncia por parte de la macrogranja de Caparroso, de la empresa. Decían entonces que era una mala noticia. «Si la resolución se hace firme, provocará el cierre de explotaciones y vaciará pueblos», decía el presidente de UAGN. EHNE en ese momento decía: «El sector necesita mecanismos políticos por encima del libre mercado que establezcan los topes por explotación ganadera y agrícola para poder poner puertas a la libertad económica y a la acumulación de recursos. Así, habrá más personas ganaderas y agricultoras que trabajen la tierra y produzcan alimentos para toda la población». Esta era la reacción que tenía el sector ante el decaimiento del decreto foral. La respuesta fue lo que hizo el Gobierno. El Gobierno lo que hizo fue trabajar la modificación de la Ley de Sanidad Animal para dar respuesta desde el punto de vista legislativo.

Entendemos que la situación en la que está ahora el sector, tras la situación producida de rechazo ante esa modificación de Ley de Sanidad Animal la semana pasada, es de honda preocupación. También lo es de sectores amplios de la población que estaban viendo o ponían como ejemplo Navarra a la hora de legislar en contra de modelos productivos que entendemos que dañan al sector y que fue tumbado por esa sentencia judicial.

Desde Geroa Bai seguiremos, seguimos creyendo que es necesario blindar el territorio frente al modelo de explotación de macrogranjas por su impacto social, por su impacto económico y medioambiental, y también de sanidad animal que genera. En ese camino, ese que iniciamos en 2018, es en el que estamos. Se hizo, como ya ha dicho la Consejera, con un trabajo de participación y de consenso amplio que dio lugar a ese decreto foral. Se hizo después para seguir blindando el territorio con una moratoria aprobada por este Parlamento para impulsar esa modificación de sanidad animal y, una vez abierto este escenario, seguiremos trabajando con el departamento.

Entendemos que en este nuevo plazo que nos damos para seguir al menos marcando los parámetros que trajeron las limitaciones de distancias del decreto foral que regulaba en el 2019 cualquier marco que se produzca tiene que llevar el procedimiento que llevó aquel decreto, y entendemos que es razonable esta nueva moratoria que se nos está avanzando para seguir blindando el territorio y para seguir forjando un modelo sostenible, que es por el que apostamos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Consejera, no ha agotado su turno. ¿Renuncia? Bien, vamos a suspender la sesión dos minutos para disponer las urnas, etcétera, y comenzaremos con la votación. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 16 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 18 minutos).

Elección del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Bien, señorías, ¿estamos todos y todas? Punto vigésimo segundo del orden del día: Elección del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra. La elección tendrá lugar conforme a las normas aprobadas por la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, que han sido publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 8, de 26

de enero de 2022, para la elección del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.

Las normas son las siguientes: Séptima. Propuesto por la Comisión de Régimen Foral el candidato a Defensor del Pueblo, el Pleno, previamente convocado al efecto, procederá a su elección, que tendrá lugar si el candidato alcanza la mayoría de las tres quintas partes de los Parlamentarios que lo integran, en votación secreta por papeletas. Si el candidato alcanza dicha mayoría, quedará designado Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra. Si no se alcanza la mayoría indicada, caducará el proceso de elección y se iniciará uno nuevo en la forma prevista en el inciso segundo del apartado 3 de la norma sexta. Octava. La designación del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra. El nombrado habrá de tomar posesión del cargo en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Por acuerdo de la Mesa de 21 de febrero de 2022, la Mesa se dio por enterada de la proclamación como candidato para la elección de Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra de don Francisco Javier Vera Donazar, que nos acompaña en esta sesión. Bienvenido, candidato. Seguidamente vamos a proceder a la votación. Comenzará el Secretario Primero con el llamamiento a los Parlamentarios y Parlamentarias forales presentes, por orden alfabético. Secretario Primero.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Aguirre Oviedo, Jorge. Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Ascunce, Ana Isabel. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Arakama Urtiaga, Jabi. Aramburu Bergua, Isabel. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Aznárez Igarza, Ainhoa. Barcos Berruezo, Uxue. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bonilla Zafra, Alberto. Buil García, Mikel. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. De Simón Caballero, Marisa. Esparza Abaurrea, José Javier. Esparza Garrido, Jorge. Fanlo Mateo, Patricia. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Ibarrola Guillén, Cristina. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Lorente Trujillo, María Elena. Magdaleno Alegría, María Virginia. Medina Santos, Nuria. Mena Blasco, Carlos. Olave Ballarena, Isabel. Perales Hurtado, Patricia. Pérez Arregui, Francisco. Pérez-Nievas López de Goicoechea, Carlos. Ramírez Erro, Maiorga. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Ruiz Jaso, Bakartxo. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Suárez Benito, José. Unzu Garate, Ainhoa. Y Valdemoros Erro, María Jesús.

SR. PRESIDENTE: Blanco, txuria. Blanco, txuria. Patxi Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Patxi Vera Donazar. Patxi Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Patxi Vera Donazar. Patxi Vera Donazar. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Patxi Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Patxi Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Patxi Vera Donazar. Patxi Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Patxi Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Francisco Javier Vera Donazar. Francisco Javier Vera Donazar. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Y Francisco Javier Vera Donazar.

A continuación, procederemos al recuento. (Pausa). Señorías, tomen asiento. Esta vez, y sin que sirva de precedente, la Mesa ha contado rápido. Por tanto, el resultado de la votación es el siguiente: Francisco Javier Vera Donazar, 30 votos; blanco, 20 votos. Por tanto, queda designado Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra don Francisco Javier Vera Donazar, por haber obtenido la mayoría de las tres quintas partes de los miembros de la Cámara. Zorionak y mucha suerte. (Aplausos).

Bien, señorías, muchas gracias. Señoras y señores Parlamentarios, Presidenta y miembros del Gobierno, ha finalizado el orden del día. Amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236